

Despacho Lara Eduarte, s.c.

Instituto Costarricense de Electricidad
y subsidiarias
(una institución autónoma del gobierno de Costa Rica)

**Estados financieros consolidados
y opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2009 y 2008

GRUPO ICE

ICE

RACSA

CNFL

CRICRSA

*Estados Financieros Consolidados
Diciembre 2009*



*Subgerencia de Finanzas
Proceso Contable*

Despacho Lara Eduarte, s.c.

Instituto Costarricense de Electricidad
y subsidiarias
(una institución autónoma del gobierno de Costa Rica)

**Estados financieros consolidados
y opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2009 y 2008

Despacho Lara Eduarte, s.c.

**Instituto Costarricense de Electricidad
y subsidiarias
(una institución autónoma del gobierno de Costa Rica)
INDICE DE CONTENIDO**

PAGINA

Informe sobre los estados financieros consolidados

Opinión del auditor externo a los estados financieros	05
Balance de situación consolidado	07
Estado de ingresos y gastos consolidado	09
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	10
Estado de flujos de efectivo consolidado	11
Notas a los estados financieros consolidadas	12

Informe del contador público independiente

Al Consejo Directivo
Instituto Costarricense de Electricidad
y a la Superintendencia General de Valores

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados consolidados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables al sector público costarricense. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como planear y desempeñar la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Despacho Lara Eduarte, s. c.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

El Instituto Costarricense de Electricidad ha preparado sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables al sector público costarricense.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera consolidada del Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo consolidados en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad aplicables al sector público costarricense.

Párrafo de énfasis que no afecta la opinión

El Instituto Costarricense de Electricidad ha iniciado obras en diseño y planeamiento de ejecución por montos significativos que han incluido como activos en sus estados financieros, sobre los cuales no se cuenta a la fecha con todos los permisos requeridos ni de la viabilidad ambiental. El Gobierno de la República ha considerado el proyecto Diquís, una de estas obras, como de interés nacional. Como se describe en la nota 13, se espera que el proceso de participación, negociación y consulta del proyecto Diquís termine a finales de 2010, una vez concluida la fase de viabilización del proyecto mediante la aprobación del estudio de impacto ambiental.



San José, Costa Rica

12 de abril de 2010

Dictamen firmado por
Juan Carlos Lara Povedano No. 2052
Pol. R-1153 V.30-9-2010
Timbre Ley 6663 c/1.000
Adherido al original



Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias
(Institución Autónoma del Gobierno de Costa Rica)
Balance de situación consolidado
31 de diciembre
(en millones de colones)

Activo	Notas	2009	2008
Inmuebles, maquinaria y equipo			
Activos en operación, costo	3	1 616 724	1 393 624
Depreciación acumulada activos en operación, costo	3	(528 306)	(441 410)
Activos en operación, revalúo	3	3 266 567	3 271 802
Depreciación acumulada activos en operación, revalúo	3	(1 829 529)	(1 719 124)
Otros activos en operación, costo	4	213 431	173 571
Depreciación acumulada otros activos en operación, costo	4	(109 526)	(101 362)
Otros activos en operación, revalúo	4	82 037	82 811
Depreciación acumulada otros activos en operación, revalúo	4	(52 227)	(52 568)
Obras en construcción	5	525 023	440 582
Material en tránsito para inversión	5	156 546	124 555
Inventarios, inversión	5	103 531	76 875
Total inmuebles, maquinaria y equipo, neto		3 444 271	3 249 356
Activo a largo plazo			
Inversiones a largo plazo	6	4 978	4 475
Efectos por cobrar	7	359	451
Total activo a largo plazo		5 337	4 926
Activo circulante			
Bancos		8 691	6 237
Inversiones en valores y depósitos	8	93 766	65 200
Valoración de inversiones	8	419	
Fondos de uso restringido	9	8 625	8 283
Cuentas por cobrar por servicios prestados	7	100 246	75 093
Cuentas por cobrar no comerciales	7	73 857	63 502
Estimación para incobrables	7	(36 118)	(31 046)
Cuentas a cobrar institucionales		4 614	3 005
Efectos por cobrar	7	2 611	2 049
Inventarios, operación		47 062	51 778
Estimación para valuación de existencias en almacenes	10	(2 219)	(929)
Material y equipo en custodia		297	509
Material en tránsito para operación		13 155	6 232
Gastos prepagados	11	3 349	1 995
Total activo circulante		318 355	251 908
Otros activos			
Activos no operativos, costo	14	27 556	17 569
Depreciación acumulada activos no operativos, costo	14	(68)	(41)
Activos no operativos, revalúo	14	2 822	2 599
Depreciación acumulada activos no operativos, revalúo	14	(98)	(90)
Contratos por servicios	12	70 637	35 590
Diseño y planeamiento de la ejecución	13	44 834	22 540
Centros de servicios técnicos		4 172	7 824
Partidas amortizables	17	28 226	26 479
Absorción de partidas amortizables	17	(8 027)	(6 056)
Activos intangibles	15	26 733	15 379
Absorción activos intangibles	15	(11 213)	(5 674)
Garantías recibidas en valores		3 876	2 661
Fondo de garantía y ahorro (fondo restringido)	16	113 479	98 652
Transferencia al fondo de garantías y ahorro		2 194	2 028
Inventarios en operación		7 128	7 400
Impuesto sobre la renta diferido		846	1 003
Total otros activos		313 097	227 863
Total activo	¢	4 081 060	3 734 053

Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias
(Institución Autónoma del Gobierno de Costa Rica)

Balance de situación consolidado

31 de diciembre
(en millones de colones)

	Notas	2009	2008
Pasivo a largo plazo			
Títulos valores por pagar	18 ¢	208 364	73 873
Efectos por pagar	20	640 249	524 172
Obligaciones contra empréstitos	19		317
Depósitos recibidos en garantía		66 809	57 644
Impuesto sobre la renta diferido		5 166	4 992
Cuentas por pagar	21	8 152	27 187
Total pasivo a largo plazo		928 740	688 185
Pasivo a circulante			
Títulos valores por pagar			2 947
Efectos por pagar	20	38 029	64 798
Cuentas por pagar	21	109 367	82 348
Gastos financieros acumulados por pagar		11 968	12 165
Ingresos recibidos por adelantado		10 796	888
Depósitos de particulares		5 596	4 842
Provisiones Legales	23	756	756
Gastos acumulados obligaciones patronales	22	33 466	29 357
Total pasivo a corto plazo		209 978	198 101
Otros pasivos			
Valoración de instrumentos financieros	39	8 830	14 358
Cuentas por pagar		1 035	1 015
Provisiones legales	23	33 425	31 699
Fondo restringido de garantía y ahorro		113 479	98 652
Total otros pasivos		156 769	145 724
Total pasivo		1 295 487	1 032 010
Patrimonio			
Capital aportado		45 224	42 895
Reserva de desarrollo		1 149 298	973 087
Reserva por revaluación de activos		1 469 371	1 584 616
Resultado de la valoración de instrumentos financieros	39	(8 412)	(14 354)
Reserva legal		8 069	7 594
Reserva para desarrollo de proyectos		71	71
Reserva para desarrollos forestales		691	681
Utilidades restringidas por capitalización de acciones en subsidiaria		62 380	62 380
Utilidades retenidas		55 057	41 472
Interés minoritario		3 824	3 601
Total patrimonio e interés minoritario		2 785 573	2 702 043
Total pasivo, patrimonio e interés minoritario	¢	4 081 060	3 734 053
Cuentas de orden	27 ¢	317 163	289 671

Las notas y la información complementaria son parte integrante de los estados financieros consolidados

Lic. Abraham Madrigal Saborio
Gerente General

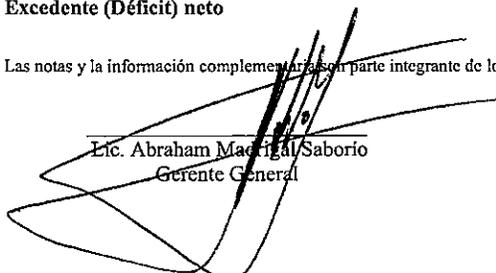
Msc Martín Vindaş Garita
Director Financiero

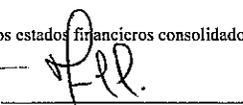
Licda. Lizabeth Hernández Castillo
Contadora

Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias
(Institución Autónoma del Gobierno de Costa Rica)
Estado de ingresos y gastos consolidado
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre
(en millones de colones)

	Notas	2009	2008
Ingresos de operación			
Servicios electricidad	28	582 177	446 052
Servicios telecomunicaciones		424 056	397 075
Servicios institucionales		3 413	928
Total ingresos de operación		1 009 646	844 055
Costos de operación			
Operación y mantenimiento	29	208 130	201 725
Operación y mantenimiento de equipos bajo arrendamiento	30	109 926	125 024
Depreciación de activos en operación		215 703	155 342
Compras y servicios complementarios	31	100 615	83 828
Gestión productiva		72 229	50 466
Total costos de operación		706 603	616 385
Excedente bruto		303 043	227 670
Gastos de operación			
Administrativos		78 140	72 835
Comercialización		93 495	74 658
Estudios preliminares		19 797	17 107
Estudios de pre-inversión	32	3 398	7 883
Complementarios	33	4 566	236
Total gastos de operación		199 396	172 719
Excedente de operación		103 647	54 951
Otros productos			
Ingresos financieros	34	16 633	24 428
Otros ingresos	34-35	24 115	37 253
Total otros productos		40 748	61 681
Otros gastos			
Intereses	34	33 564	23 813
Comisiones	34	1 828	521
Fluctuaciones cambiarias	34	23 568	93 457
Otros gastos	34	14 429	25 603
Total otros gastos		73 389	143 394
Excedente antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario		71 006	(26 762)
Impuesto sobre la renta		(586)	(118)
Impuesto diferido		93	94
Interés minoritario 1.4%		(78)	16
Excedente (Déficit) neto		70 435	(26 770)

Las notas y la información complementaria son parte integrante de los estados financieros consolidados


Lic. Abraham MacGill Saborio
Gerente General


Msc Martín Vindas Garita
Director Financiero


Licda. Lizbeth Hernández Castillo
Contadora

Instituto Costarricense de Electricidad y subsidiarias
(Institución Autónoma del Gobierno de Costa Rica)
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Períodos de un año terminado el 31 de diciembre
(en millones de colones)

	Capital aportado	Reserva para revaluación de activos	Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros	Reserva de desarrollo	Reserva legal	Reserva para desarrollo de proyectos	Reserva para desarrollos forestales	Utilidades retenidas	Utilidades restringidas por capitalización de dividendos en acciones de subsidiaria	Interés minoritario	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2007	₡ <u>37 314</u>	<u>1 269 199</u>		<u>944 910</u>	<u>7 594</u>	<u>71</u>	<u>617</u>	<u>37 059</u>	<u>62 380</u>	<u>3 005</u>	<u>2 362 149</u>
Aportes recibidos en el año	5 621										5 621
Revaluación de activos del período 2008		401 861									401 861
Pérdida neta del año								(2 058)			(2 058)
Pérdida neta del año, interés minoritario								(16)			(16)
Ajuste a períodos anteriores				(25 582)							(25 582)
Dividendos pagados por CNFL al ICE, periodo 2007				566				(566)			
Dividendos pagados por CNFL al interés minoritario, periodo 2007								(6)			(6)
Asignación a reserva para desarrollos forestales							64				64
Pérdida del período -ICE				(24 712)							(24 712)
Otros ajustes por eliminación entre sectores				(49)							(49)
Impuestos diferidos CNFL, S.A.		(875)									(875)
Realización de la reserva por revaluación de activos		(77 954)		77 954							
Pérdida no realizada por cobertura mediante derivados SWAP			(14 354)								(14 354)
Superávit ganado por activos retirados en el período 2008		(178)						178			
Superávit ganado por realización de superávit por revaluación		(6 882)						6 882			
Superávit ganado por materiales realizados		(76)						76			
Traslado a interés minoritario en el período	(40)	(479)						(77)		596	
Saldos al 31 de diciembre del 2008	₡ <u>42 895</u>	<u>1 584 616</u>	<u>(14 354)</u>	<u>973 087</u>	<u>7 594</u>	<u>71</u>	<u>681</u>	<u>41 472</u>	<u>62 380</u>	<u>3 601</u>	<u>2 702 043</u>
Aportes recibidos en el año	2 348										2 348
Revaluación de activos del período 2009		1 820									1 820
Ajustes revaluación de activos del período 2008		250									250
Utilidad neta del año								5 935			5 935
Utilidad neta del año, interés minoritario								78			78
Asignación a reserva legal periodo 2009					479			(479)			
Ajuste a períodos anteriores				341							341
Asignación a reserva para desarrollos forestales							10				10
Excedente del período - ICE				64 500							64 500
Realización de la reserva por revaluación de activos		(121 701)		111 370				10 332			1
Pérdida no realizada por cobertura mediante derivados SWAP			5 574								5 574
Valoración de inversiones Dic-09			368								368
Superávit ganado por activos retirados en el período 2009		(713)						712			(1)
Avalúo de activos 2009 y otros ajustes a revaluación		2 661						(181)			2 480
Superávit pendiente periodo 2009		2 622						(2 622)			
Impuesto sobre la renta diferido		(174)									(174)
Traslado a interés minoritario en el período	(19)	(10)			(4)			(190)		223	
Saldos al 31 de diciembre del 2009	₡ <u>45 224</u>	<u>1 469 371</u>	<u>(8 412)</u>	<u>1 149 298</u>	<u>8 069</u>	<u>71</u>	<u>691</u>	<u>55 057</u>	<u>62 380</u>	<u>3 824</u>	<u>2 785 573</u>

Las notas y la información complementaria son parte integrante de los estados financieros consolidados

Lic. Abraham Madrigal Saborío
Gerente General

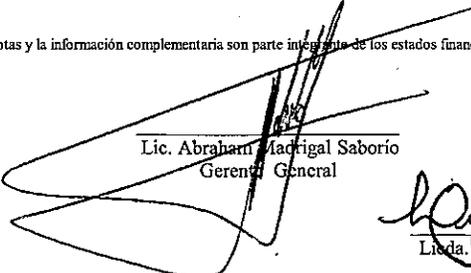
Msc Martín Vindas Garita
Director Financiero

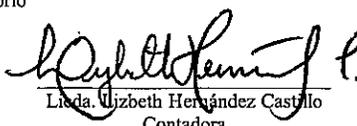
Licda. Elizabeth Hernández Castilla
Contadora

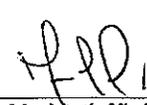
Instituto Costarricense de Electricidad
y subsidiarias
(Institución Autónoma del Gobierno de Costa Rica)
Estado de flujos de efectivo consolidado
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre
(en millones de colones)

	Notas	2009	2008
Actividades de operación			
Excedente (Pérdida) neto del periodo	¢	70 435	(26 770)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo			
Gasto por depreciación		225 938	168 054
Gasto por estimación para incobrables		3 928	4 186
Gasto por estimación para valuación de existencias en almacenes		2 155	1 065
Gasto por absorción de partidas amortizables		6 403	3 045
Gasto por provisiones legales		5 416	4 252
Gasto por fluctuaciones cambiarias, neto		11 682	70 156
Interés minoritario		78	(16)
Ajustes resultados del periodo		13 113	3 074
Cambios en los activos y pasivos de operación			
Disminución (aumento) en inversiones transitorias comprometidas		26 333	(23 226)
Aumento en efectos y cuentas por cobrar		(36 658)	(14 183)
Aumento (disminución) en inventario, operación		(2 622)	2 014
Aumento (disminución) en otros activos circulantes		(1 704)	9 151
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		28 441	(1 745)
Aumento en otros pasivos corto plazo		9 778	32 375
Recursos generados por actividades de operación		<u>362 716</u>	<u>231 432</u>
Actividades financieras			
Aumento en efectos por pagar y títulos valores		149 152	151 606
Disminución en dividendos declarados CNFL			(574)
Aumento en Títulos valores por pagar -Emisión Bonos		98 392	
Disminución en efectos por pagar (líneas de crédito)		(39 500)	
Aumento en depósitos recibidos en garantía		11 053	6 851
Aumento en Reservas Forestales		10	64
Disminución (aumento) en cuentas por pagar		(19 035)	4 783
Recursos (usados) generados por actividades financieras		<u>200 072</u>	<u>162 730</u>
Actividades de inversión			
Adiciones en inmuebles, maquinaria y equipo, neto		(428 172)	(348 044)
Aumento en inversiones a largo plazo		(503)	(1 973)
Disminución (aumento) en inventarios de inversión		273	(2 280)
Aumento en otros activos		(77 061)	(53 019)
Recursos (usados) en actividades de inversión		<u>(505 463)</u>	<u>(405 316)</u>
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		57 325	(11 154)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		49 431	60 585
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	36 ¢	<u>106 756</u>	<u>49 431</u>

Las notas y la información complementaria son parte integrante de los estados financieros consolidados


Lic. Abraham Madrigal Saborio
Gerente General


Licda. Elizabeth Hernández Castillo
Contadora


Msc Martín Vindas Garita
Director Financiero

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008
(Montos en millones)

Nota 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A. ORGANIZACIÓN ICE:

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y subsidiarias es un grupo de empresas estatales orientadas a la prestación de servicios de electricidad e infocomunicaciones y está integrado por Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL), Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) y Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica S.A. (CRICRSA). Sus principales actividades son:



Los empleados al 31 de diciembre son:

Número de empleados GRUPO ICE	ICE	
	2009	2008
ICE	16 038	15 268
CNFL	2 098	2 059
RACSA	310	305
TOTAL GRUPO ICE	18 446	17 632

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Domicilio y forma legal

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) es una entidad autónoma del Estado costarricense, constituida mediante Decreto - Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y Ley 3226 del 28 de octubre de 1963, con cédula jurídica número 4-000042139-02 y domicilio en Sabana Norte, distrito Mata Redonda de la ciudad de San José.

Naturaleza

Al Instituto le fue encomendada la misión de electrificar el país y mejorar los servicios mediante el desarrollo racional de las fuentes productoras de energía, así mismo el establecimiento, mejoramiento, extensión y operación de los servicios de infocomunicaciones, con la finalidad de fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar del pueblo de Costa Rica.

Los principales objetivos son el desarrollo racional de las fuentes productoras de energía con la finalidad de fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar de los costarricenses. Procurar el establecimiento, mejoramiento, extensión y operación de los servicios de infocomunicaciones.

El Instituto Costarricense de Electricidad está conformado por tres sectores:



Constitución del Capital

Según Ley constitutiva de la institución, en el artículo 16, indica:

“El Capital del Instituto estará constituido de la manera siguiente:

- Por el producto de las rentas nacionales que la ley destine y otorgue al instituto.
- Por los derechos que el Estado adquirió de la Municipalidad de San José en el Contrato del Tranvía.
- Por cualquier otro bien del Estado que se cede al Instituto.
- Por los recursos hidráulicos de la Nación que hayan sido o que sean declarados Reservas Nacionales y por la utilidades acumuladas por cualquiera de estos conceptos. Además, en el caso de solicitudes de concesión para aprovechamientos hidráulicos mayores de quinientos caballos de fuerza, el Instituto podrá ejercer un derecho de propiedad, previa demostración al Servicio Nacional de Electricidad, en el término de un año, de que procederá a desarrollar el sitio de que se trate dentro de los cinco años siguientes a la presentación aludida”.

Y en su artículo 17, agrega:

“La política financiera del Instituto será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y cualquier otra fuente que la tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de Electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica”.

En los inicios del ICE, el gobierno de ese entonces le otorgó traspasar la renta sobre la producción de fósforos que se había utilizado en la construcción de la Planta Hidroeléctrica de Carrillos de

Poás, esta renta fue derogada tiempo después y en su lugar se instituyó un impuesto de cinco céntimos y medio sobre cada cajita de fósforos que se vendieran, destinándose parte de este impuesto al instituto.

El principal proyecto en su momento fue la construcción de la Planta la Garita, cuyo financiamiento consistió en préstamo bancario nacional y emisión especial de bonos por parte del Estado y además, el Estado asumiría la mitad del costo total de la planta (¢ 30 millones) a través de una partida en el presupuesto anual de siete millones y medio de colones. Los restantes ¢ 30 millones los aportaría la institución mediante la emisión de bonos, todo esto en el año 1953.

Actualmente, en los registros contables, específicamente en la cuenta de patrimonio Capital Aportado Gobierno Central, se tiene un saldo acumulado de ¢ 155 millones, producto de los aportes de esa época.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL) es una sociedad anónima constituida bajo la Ley número 21 el 8 de abril de 1941 denominada “Contrato Eléctrico”, modificada por la ley 4977 el 19 de mayo de 1972 y vigente hasta el 8 de agosto de 2008. Es subsidiaria del Instituto Costarricense de Electricidad (98.6% de participación accionaria).

Sus objetivos son el desarrollo de nuevas fuentes de energía y el mejoramiento y extensión de la distribución de energía eléctrica en Costa Rica.

Radiográfica Costarricense, S.A.

Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), es una sociedad anónima mixta constituida el 27 de julio de 1964 bajo las leyes de la República de Costa Rica, propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad y de Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (participación proporcional de 50%). Creada mediante Ley 3293 del 18 de junio de 1964. Se encuentra regulada por las disposiciones de los decretos ejecutivos No. 7927-H y No. 14666-H del 12 de enero de 1978 y 9 de mayo de 1983 respectivamente, del Código Civil y el Código de Comercio.

Los principales objetivos de su creación son la explotación de los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica.

Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A.

Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica, S.A. (CRICRSA) fue constituida mediante Ley 47 del 25 de julio de 1921. El objetivo principal es la explotación de la concesión referente a comunicaciones inalámbricas. Actualmente la compañía no cuenta con funcionarios ni empleados, ya que el Instituto le proporciona los servicios contables y administrativos (participación 100%). El ICE es dueño del 100% de las acciones.

B. RESUMEN DE POLÍTICAS Y DIRECTRICES CONTABLES

POLITICAS DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Instituto y de sus subsidiarias al 31 de diciembre del 2009 y 2008.

Los estados financieros consolidados, contienen una combinación de los estados financieros del ICE y sus subsidiarias por línea, agregando las partidas de contenido similar, como si se tratase de una sola entidad económica y eliminando los saldos de las transacciones recíprocas del Grupo ICE en el proceso de consolidación.

POLÍTICAS GENERALES DE REGISTRO

Los estados financieros consolidados del Grupo ICE se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y sus subsidiarias utilizando estados financieros auditados preparados de acuerdo con los principios y normas contables aplicables a cada empresa.

El Instituto Costarricense de Electricidad realiza los registros contables y la consolidación del Grupo ICE basado en la siguiente política:

La información contable es valuada, registrada y presentada de acuerdo con los Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense¹. Los temas no cubiertos por esta normativa y que apliquen a la naturaleza de la institución, se tratarán de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, así como los de Radiográfica Costarricense S.A. han sido preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo, las cuales han sido adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos. La Compañía Radiográfica Internacional S.A. utiliza la misma normativa del Instituto.

¹ Decreto #34460-H 29 de abril del 2008.

A continuación se incluyen las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros:

La información financiera debe contar con las siguientes cualidades:

- Comprensibilidad
- Relevancia (Importancia relativa o materialidad)
- Fiabilidad (Representación fiel, esencia sobre la forma, neutralidad, prudencia e integridad)
- Comparabilidad
- Restricciones a la información relevante y fiable (Oportunidad, Equilibrio entre costo y beneficio, equilibrio entre características cualitativas)
- Imagen fiel
- Uniformidad
- Verificabilidad

El período contable se inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, al final del cual se hará el proceso de cierre anual.

Los períodos contables intermedios abarcan del primer día al último de cada mes.

Se reconocen en los estados financieros, aquellas partidas que cumplan los siguientes criterios:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la empresa.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las transacciones se registran de acuerdo con la base de acumulación o devengo, mediante la cual los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo.

Todas las transacciones y eventos deben registrarse en los libros contables, bajo los criterios de oportunidad y orden cronológico en los estados financieros de los períodos a los que corresponden.

El ICE registra todas las transacciones utilizando el Código Financiero Institucional y se mantienen auxiliares para las cuentas que lo requieren.

La base de medición que se utiliza para el registro inicial de las transacciones es el costo, sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros algunas partidas se valoran según otras bases de medición en cada caso particular.

Las transacciones se registran bajo el principio de Negocio en Marcha, mediante el cual se presume que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

El ICE y subsidiarias registran y expresan en colones (moneda oficial de la República de Costa Rica - ¢), las transacciones y otros eventos que realiza con entes económicos.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del colón costarricense respecto al US dólar, vigente al cierre del período inmediatamente anterior.

Los saldos de las partidas monetarias en moneda extranjera, al cierre del período se convierten al tipo de cambio vigente para esa fecha.

RACSA y CNFL registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones se valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación y valuación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de este procedimiento se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Los ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables y errores de períodos anteriores, se tratan de la siguiente forma:

- Los cambios en las políticas contables se ajustan afectando los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales, salvo y en la medida que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada período específico o el efecto acumulado.
- Los cambios en las estimaciones contables corresponden al resultado de nueva información o nuevos acontecimientos, por lo tanto se ajustan afectando los resultados del período o patrimonio en función de la cuenta que se afecte.

- Las correcciones de los errores de períodos anteriores se ajustan afectando los saldos iniciales de las cuentas patrimoniales.

Las transacciones afectadas por la legislación tributaria, para efectos de valuación de las partidas involucradas, deben considerar los montos de impuestos cobrados o pagados como parte de éstas o en forma separada, según lo estipulado en la ley.

Los activos con pasivos no se compensan, salvo que exista conveniencia entre las partes, derecho legal de compensación y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos con gastos no se compensan, salvo que la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o evento en cuestión.

Los registros de las transacciones contables se identifican para los segmentos definidos por la Administración Superior.

El ICE registra como activos, los recursos controlados procedentes de sucesos pasados; de los que se espera obtener beneficios económicos futuros.

El ICE registra como Inmuebles, Maquinaria y Equipo los recursos controlados de naturaleza relativamente permanente, que se emplean en la operación del negocio, y que no se tiene intención de vender.

El ICE registra como Inversiones y Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, los recursos controlados cuyo consumo o utilización se espera realizar en un plazo mayor a un ciclo contable.

El ICE registra como Activo Circulante, los recursos controlados cuyo consumo o utilización se espera realizar dentro del ciclo contable.

El ICE registra como Otros Activos, los recursos controlados que se emplean para fines ajenos a la prestación directa de servicios de electricidad e infocomunicaciones.

Los activos se valúan al costo de adquisición o construcción (según corresponda), más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario, para tener el activo en lugar y

condiciones que permitan su funcionamiento, excepto algunos activos que poseen bases particulares de valuación.

Los activos contingentes no se reconocen, por cuanto no existe probabilidad de que se incorporen recursos, o bien el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los activos se liquidan parcial o totalmente cuando éstos dejen de proporcionar beneficios económicos futuros (desapropiación, retiro, extinción de derechos, entre otros).

El ICE registra como pasivos, las obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, las cuales se espera cancelar con recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

Los pasivos se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas y según realicen los reembolsos del principal se deben mantener a su costo amortizado.

El ICE registra como Pasivo a Largo Plazo las obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuyo vencimiento es superior a un ciclo contable.

El ICE registra como Pasivo a Corto Plazo las obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuyo vencimiento es igual o inferior a un ciclo contable y que se espera cancelar con recursos circulantes.

El ICE registra como Otros Pasivos las obligaciones presentes, que no se pueden clasificar como pasivos a corto o largo plazo.

Los pasivos contingentes no se reconocen, por cuanto no existe probabilidad de desprenderse de recursos, o bien el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos se liquidan parcial o totalmente cuando se amortice o cancele el monto adeudado.

El ICE registra como Patrimonio la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Está conformado por cuentas representativas de los recursos asignados o aportados, reservas y superávit.

El Patrimonio se valúa, al valor nominal o al valor de mercado que se defina para los bienes o derechos que se perciban, excepto algunos activos que poseen bases particulares de valuación.

El Patrimonio se ajusta por los efectos que generen los cambios de políticas contables y las correcciones de errores de períodos anteriores.

El ICE registra como Ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con otras aportaciones a ese patrimonio.

El ICE registra como Ingresos de Operación, los ingresos devengados producto de la venta de servicios de electricidad e infocomunicaciones, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

El ICE registra como Otros Productos, aquellos provenientes de actividades ajenas a la operación normal de la institución.

Los Ingresos se valúan utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los Ingresos se registran simultáneamente con los Gastos que surjan directa y conjuntamente de las mismas transacciones o sucesos.

Los Ingresos se liquidan al “Excedente o Pérdida” en la fecha de cierre de cada período.

El ICE registra como Costos de Operación las erogaciones o causas de obligaciones, relacionadas directamente con los procesos de producción de bienes o prestación de servicios, que se recuperan en el desarrollo de la actividad económica.

El ICE registra como Gastos de Operación las erogaciones o causas de obligaciones, relacionadas indirectamente con los procesos de producción de bienes o prestación de servicios, que se recuperan en el desarrollo de la actividad económica.

El ICE registra como Otros Gastos las erogaciones o causas de obligaciones incurridos para la prestación de servicios diferentes al giro normal de la entidad.

El ICE registra los Costos y Gastos por el costo incurrido.

Las diferencias de tipo de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocen en los resultados del período en que aparezcan.

Los Costos y Gastos se registran simultáneamente con los Ingresos que surjan directa y conjuntamente de las mismas transacciones o sucesos.

Se reconocen inmediatamente como Gastos, los recursos controlados procedentes de sucesos pasados, que dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el Balance de Situación, al no producir beneficios económicos futuros.

Los Costos y Gastos se liquidan al "Excedente o Pérdida" en la fecha de cierre de cada período.

POLÍTICAS DE INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO

Activos en Operación y Otros Activos en Operación

El ICE registra como Activos en Operación los bienes tangibles e intangibles, empleados en la producción y suministro de los servicios de electricidad e infocomunicaciones, y que se esperan utilizar por más de un período contable.

El ICE registra como Otros Activos en Operación, los bienes empleados en actividades que contribuyen en la función administrativa u operativa y que se espera utilizar por más de un período contable.

Los Activos en Operación y los Otros Activos en Operación se registran al costo de adquisición o construcción, más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario, para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

Las adiciones, mejoras o adaptaciones y reconstrucciones, se consideran costos posteriores a la adquisición o construcción de un activo y por tanto capitalizables.

La reconstrucción de un activo se registra de la siguiente forma:

- Si la reconstrucción es prácticamente total, se registra el activo como uno nuevo y se retirará el anterior.
- Si la reconstrucción es total y se aprovechan partes del activo anterior, éstas deben aumentar el costo del activo nuevo.
- Si la reconstrucción es parcial, se debe realizar el retiro contable de la parte sustituida y capitalizar la reconstrucción.

Los repuestos importantes y el equipo de sustitución, se consideran como Activos en Operación, siempre que la entidad: espere utilizarlos durante más de un período contable, puedan ser usados sólo con un determinado elemento de los Activos en Operación y se espere que su uso se produzca de manera irregular.

Los Activos en Operación y los Otros Activos en Operación - con excepción de los terrenos - se deprecian por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en la vida útil estimada de los activos que los conforman.

Las áreas técnicas definidas por los Sectores, establecen las vidas útiles y valores residuales para cada tipo de activo y sus respectivos componentes significativos, las cuales se deben revisar como mínimo, al término de cada periodo.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones, en los Activos en Operación u Otros Activos en Operación, son valoradas por las áreas técnicas competentes de la institución, para determinar si éstas aumentan la vida útil a efecto de replantear el cálculo de la depreciación.

El ICE registra como “Depreciación Acumulada Activos en Operación” y “Depreciación Acumulada Otros Activos en Operación” la distribución sistemática del importe depreciable del costo de los activos que posee la entidad.

El importe depreciable de los Activos en Operación y los Otros Activos en Operación, está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo, en los casos que lo requieran.

Los Activos en Operación y los Otros Activos en Operación que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose en las operaciones normales de la entidad, deben mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la depreciación.

Los componentes del Activo en Operación que tengan un costo significativo en relación con el costo total del activo se reconocen en forma separada, de acuerdo con su naturaleza, y se deprecian de forma separada cada uno de ellos.

Los repuestos importantes y el equipo de sustitución, se deprecian en el mismo tiempo de la vida útil del elemento con el que están relacionados.

Los saldos de los Activos en Operación y los Otros Activos en Operación y sus respectivas depreciaciones acumuladas, con corte al 31 de diciembre del año anterior, se revalúan anualmente mediante índices establecidos por la entidad para cada tipo y componente significativo del activo, con la finalidad de mantener su valor razonable, lo cual podría incrementar o reducir el importe en libros del activo. No obstante si las variaciones en el valor razonable son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes son innecesarias, o pueden realizarse cada tres o cinco años.

Los Otros Activos en Operación cuya vida útil sea igual o inferior a cinco años y su valor razonable tienda normalmente a la baja, no se revalúan.

La revaluación se realiza a partir del segundo período contable según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

Los activos cuya construcción se prolongue por más de dos años, se ajustan en el momento de la capitalización, mediante índices de revaluación, a efecto de actualizar su valor.

Los retiros parciales o totales de un Activo en Operación, disminuyen tanto las cuentas de costo, como las de costo revaluado y sus respectivas depreciaciones acumuladas.

Al sustituir un componente de un Activo en Operación, éste es dado de baja y reconocerse en los resultados del periodo. Si el mismo posee capacidad de servicio se incorpora al almacén o se traslada al activo productivo en que se incorpore.

Si se revalúa un elemento de Otros Activos en Operación, deben revaluarse también todos aquellos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad.

Obras en Construcción

El ICE registra como "Obras en Construcción" u "Otras Obras en Construcción", dependiendo de la complejidad, cuantía u otros factores, los bienes que se encuentren en proceso constructivo y que se esperan utilizar en la producción y suministro de servicios de electricidad e infocomunicaciones.

El ICE registra como "Otras Obras en Construcción" los bienes que se encuentren en proceso constructivo y que se esperan utilizar en actividades administrativas y de apoyo en la prestación de servicios.

Las obras en proceso constructivo se registran al costo de construcción (precio de adquisición de materiales, partes, etc.) más cualquier otro costo relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Las obras en construcción se identifican mediante un número de obra asignado en la respectiva Autorización de Trabajo, el cual se utiliza para acumular los costos incurridos.

En la etapa constructiva se controlan las partidas acumuladas en cada componente en los que se requiera capitalizar el activo cualificado.

Los costos por intereses y comisiones derivados de préstamos plenamente identificados con la adquisición y construcción de activos se capitalizan al costo de éstos, únicamente durante la ejecución de la obra.

Los costos por intereses dejan de capitalizarse para reconocerse como gastos del período, durante el tiempo en el que se interrumpa el desarrollo de las actividades de construcción, si éste se extiende de manera significativa, o cuando el activo en construcción entra en operación.

Los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte técnico de los segmentos de la entidad, relacionados directamente con la construcción y medidos con suficiente fiabilidad, pero que no sean susceptibles de ser asignados directamente a las obras, son acumulados como “Costos de Gestión Productiva para Obras en Construcción”.

Los “Costos de Gestión Productiva para Obras en Construcción” se distribuyen mensualmente entre las obras que se encuentren en las etapas de Diseño y Planeamiento de la Ejecución, o construcción, cuando así corresponda.

Los costos que se acumulen en la etapa previa de “Diseño y Planeamiento de Ejecución”, se trasladan – cuando así procede – a “Obras en Construcción”, una vez emitida la respectiva autorización de trabajo.

La capitalización parcial o total de las obras en construcción, se realiza cuando el activo se encuentre en las condiciones necesarias para generar ingresos.

El costo acumulado en la construcción de una obra que se extienda por un período mayor a dos años, al momento de su capitalización se actualiza utilizando la misma metodología que se emplea para revaluar los activos en operación.

Para la obra en construcción que se decide no continuar, se salda la cuenta de construcción abierta y se pasan los costos acumulados como un gasto del período; en tanto no puedan ser trasladados al almacén, o no sean recuperables.

Deterioro en el valor de los activos

La CNFL y RACSA reconocen el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se traslada a pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Material en Tránsito para Inversión

El ICE registra como “Material en Tránsito para Inversión” el costo de los materiales y equipos para inversión solicitados a proveedores mediante orden de compra.

Los materiales en tránsito para inversión, solicitados a proveedores, se registran por el monto establecido en la orden de compra más los costos incidentales necesarios para su adquisición.

Los costos financieros, directamente atribuibles a la adquisición de bienes y servicios se incluyen como costos de los mismos, durante el periodo transcurrido entre la emisión de la orden de compra y la recepción de éstos.

El material en tránsito se liquida total o parcialmente una vez incorporados a los almacenes de la entidad.

Inventarios – Inversión

El ICE registra como “Inventarios - Inversión” el costo de los bienes físicos que posee en sus almacenes, con el propósito de utilizarlos en la construcción de los activos productivos.

El ICE utiliza, para valuar los inventarios, los métodos de identificación específica por lotes y el costo promedio móvil. El método de identificación específica por lotes permite relacionar cada uno de los artículos en inventario con la compra específica que le dio origen. El segundo método aplica a los materiales que por sus dimensiones no sean susceptibles de ser controlados por lote (postes, etc.) y a los materiales que por su volumen y método de almacenamiento no permita identificar las diferentes partidas de compra (concreto, hierro, combustibles, etc.).

El ICE registra como parte de sus inventarios los costos de adquisición de los bienes, más cualquier costo incidental necesario para darle su condición y ubicación actuales.

Los Inventarios - Inversión se disminuyen al utilizarse en la construcción de obras, o cuando se retiren por obsolescencia, deterioro o faltantes en los almacenes.

POLÍTICAS DE INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO

Inversiones a Largo Plazo

El ICE registra como Inversiones a Largo Plazo, el costo de los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de poseer participación o control en empresas afines, en procura de desarrollar las actividades de electricidad e infocomunicaciones.

Las inversiones en acciones de las compañías subsidiarias, se registran inicialmente al costo de adquisición y se ajustan posteriormente en función a los cambios que experimente el patrimonio de las mismas, de conformidad con el método de participación.

Los dividendos decretados por las subsidiarias reducen el importe en libros de la inversión.

Las inversiones en acciones de empresas diferentes a las subsidiarias, se registran al costo de adquisición.

Las Inversiones a Largo Plazo se liquidan al desapropiarse.

Efectos por Cobrar a Largo Plazo

El ICE registra como Efectos por Cobrar a Largo Plazo, los créditos concedidos entre Sectores o a terceros, sustentados en un documento y que excedan un periodo contable.

Los Efectos por Cobrar a Largo Plazo se registran por el valor facial del documento, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar en el plazo y condiciones estipuladas.

El ICE reclasifica como Activo Circulante la porción de los Efectos por Cobrar que se espera recuperar en el período contable.

Los Efectos por Cobrar a Largo Plazo deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos.

POLÍTICAS DE EL ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El ICE registra como Bancos, las transacciones que afecten el numerario nacional y extranjero depositados en las cuentas corrientes de las entidades financieras, tanto públicas como privadas, nacionales o extranjeras; para utilizarse en las operaciones de la entidad.

Las cuentas de Bancos se registran por su valor nominal.

En la partida de Bancos deben registrarse aquellos componentes sobre los cuales no existan restricciones formales respecto a su disponibilidad.

En los estados financieros, tanto intermedios como de fin de período, los saldos netos acreedores de la partida Bancos se reclasifican como Pasivos de Corto Plazo.

Inversiones Transitorias

El ICE registra como Inversiones Transitorias, el costo de los instrumentos financieros adquiridos, provenientes de los excedentes temporales de efectivo.

Las inversiones transitorias mantenidas al vencimiento se valúan a su valor nominal y las disponibles para la venta se valúan inicialmente a su valor razonable y el saldo de las mismas, se muestra en el balance de situación a su costo amortizado.

Las inversiones transitorias se registran en disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, dependiendo de la intención de mantenerlas o no hasta su vencimiento y se cuenta con la capacidad financiera para hacerlo.

Las inversiones transitorias se registran en comprometidas y no comprometidas, dependiendo de si éstas representan avales, garantías, recompras, u otro tipo de responsabilidades.

Las inversiones transitorias se liquidan en el momento en que los fondos se transfieran o utilicen.

Valoración de Inversiones

El ICE registra las valoraciones de las inversiones que la entidad designe en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

Las inversiones se valúan mediante un vector de precios, definido en la institución, de forma que se determine un valor de mercado y se logre comparar con el valor de la inversión inicial.

El ICE registra la ganancia o pérdida de valor de las inversiones contra la cuenta patrimonial de Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros.

Las valoraciones de las inversiones se registran al menos una vez al mes, de forma que se tenga un indicador de venta y valores razonables sobre las mismas.

En el Patrimonio se registra la variación en el tipo de cambio sobre la parte “valorada” de las inversiones en moneda extranjera.

Las valoraciones se dejan de registrar, en el caso de que las inversiones venzan, se negocien o bien sean reclasificadas en Inversiones negociables o mantenidas hasta el vencimiento.

Fondos de Uso Restringido

El ICE registra como Fondos de Uso Restringido, aquellos recursos financieros con limitaciones respecto de su disponibilidad, recibidos como garantía de cumplimiento por los servicios pendientes de prestar a la entidad.

Los Fondos de Uso Restringido se registran por su valor nominal.

Los fondos de uso restringido se liquidan en el momento en que tales recursos se devuelvan a los garantes.

Cuentas por Cobrar

El ICE registra como Cuentas por Cobrar - Servicios Prestados, los derechos exigibles a los clientes, originados en la prestación de servicios de electricidad e infocomunicaciones y que no excedan un periodo contable.

El ICE registra como Cuentas por Cobrar no Comerciales, los derechos exigibles a las subsidiarias y a terceros, originados en proceso de cobro administrativo o judicial, en transacciones diferentes a la prestación normal de los servicios de la entidad y la valoración de instrumentos financieros derivados.

Las Cuentas por Cobrar - Servicios Prestados y Cuentas por Cobrar no Comerciales se registran inicialmente por el valor exigible del documento –factura, acuerdo, contrato o ley - que ampare la transacción, el cual muestra el monto adeudado, plazo y condiciones estipuladas, dependiendo del tipo de servicio. El saldo de las mismas, se presenta en el balance de situación a su costo amortizado.

Las cuentas por cobrar y pagar recíprocas entre el ICE y un tercero, se registran como transacciones independientes, pero son objeto de compensación si existe conveniencia entre las partes, derecho legal de compensación y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las Cuentas por Cobrar - Servicios Prestados se liquidan en el momento en que se haga efectivo el derecho, o ante incumplimiento de pago, o se trasladen a cobro administrativo.

Las Cuentas por Cobrar no Comerciales se liquidan en el momento en que se haga efectivo el derecho, o se absorban por incumplimiento de pago.

Estimación para Incobrables

El ICE registra como Estimación para Incobrables, el resultado obtenido mensualmente de la aplicación de factores previstos sobre la facturación de las cuentas por cobrar por servicios prestados, y en el caso de otros adeudos no comerciales una suma fija, con el fin de cubrir la eventual incobrabilidad de estos derechos.

El monto de Estimación para Incobrables debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual incobrabilidad.

Cuando una cuenta por cobrar se declare incobrable, la Estimación para Incobrables debe disminuirse por el monto no recuperable.

Cuentas Institucionales

El ICE registra como Cuentas por Cobrar y Pagar Institucionales, los derechos y obligaciones entre segmentos originados en:

- El intercambio de bienes o servicios pactado entre dos segmentos, mediante una tarifa o precio de transferencia.
- La afectación de dos o más segmentos mediante un registro contable, en que implícitamente se da una relación de intercambio de bienes o servicios.

Las Cuentas por Cobrar y Pagar Institucionales se registran al costo incurrido, o valor pactado.

Las transacciones entre segmentos de un mismo sector se compensan y liquidan mensualmente por el monto neto resultante al conciliar las obligaciones y los derechos recíprocos.

Las transacciones entre sectores se compensan y liquidan mensualmente por el monto neto resultante al conciliar las obligaciones y los derechos recíprocos. El saldo no cubierto se cancela mediante pago efectivo.

Efectos por Cobrar

El ICE registra como Efectos por Cobrar, los créditos concedidos a terceros, sustentados en un documento, con vigencia menor o igual a un año.

Los Efectos por Cobrar se registran por el valor facial del documento, el cual representa el monto que el deudor debe cancelar a la institución en el plazo y condiciones estipuladas.

Los Efectos por Cobrar deben liquidarse en el momento en que se extingan los derechos.

Inventarios – Operación

El ICE registra como Inventario – Operación el costo de los bienes físicos que posee la entidad en sus almacenes, con el propósito de utilizarlos en las actividades inherentes a la operación y mantenimiento de los activos productivos, así como para fines administrativos o de gestión.

El ICE utiliza, para valuar los inventarios, los métodos de identificación específica por lotes y el costo promedio móvil. El método de identificación específica por lotes permite relacionar cada uno de los artículos en inventario con la compra específica que le dio origen. El segundo método aplica a los materiales que por sus dimensiones no sean susceptibles de ser controlados por lote (postes, etc.) y a los materiales que por su volumen y método de almacenamiento no permita identificar las diferentes partidas de compra (concreto, hierro, combustibles, etc.).

El ICE registra como parte de los inventarios, los costos de adquisición de los bienes más cualquier costo incidental necesario para darle su condición y ubicación actuales.

Los Inventarios Operación se disminuyen al utilizarse o retirarse por obsolescencia, deterioro o faltantes en los almacenes.

El ICE registra como Estimación para Valuación de Inventario – Operación, el monto previsto para cubrir posibles pérdidas, originadas en la obsolescencia, deterioro y faltantes de existencias en almacenes.

La Estimación para Valuación de Inventario – Operación debe disminuirse cuando una partida de inventario se declare obsoleta, deteriorada o exista un faltante de inventario.

El monto de Estimación Valuación de Inventario – Operación debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obsolescencia, deterioro o faltante.

Material y Equipo en Custodia

El ICE registra como Material y Equipo en Custodia, el costo de bienes físicos, destinados a la venta, que deben ser controlados durante su permanencia fuera del almacén.

El Material y Equipo en Custodia se liquida en el momento en que se realice la venta o devolución a los almacenes.

Material en Tránsito para Operación

El ICE registra como Material en Tránsito para Operación, el costo de los materiales y equipos para operación, solicitados a proveedores mediante orden de compra.

Los materiales en tránsito para operación solicitados a proveedores, se deben registrar por el monto establecido en la orden de compra más los costos incidentales necesarios para su adquisición.

Los costos financieros, directamente atribuibles a la adquisición de bienes y servicios se incluyen como costos de los mismos, durante el periodo transcurrido entre la emisión de la orden de compra y la recepción de estos.

El material en tránsito se liquida contra las cuentas de inventarios (operación) una vez emitido el respectivo "certificado de recibo de materiales".

Gastos Prepagados

El ICE registra como Gastos prepagados, el costo de las erogaciones efectuadas por la recepción futura de bienes o servicios, en virtud de los contratos suscritos.

Los Gastos prepagados se registran al costo de adquisición.

Los Gastos prepagados se amortizan conforme al decremento de los beneficios económicos futuros, derivados del aprovechamiento o consumo de los derechos pagados.

POLÍTICAS DE OTROS ACTIVOS

Contratos por servicios

El ICE registra como Contratos por Servicios, el costo de construcción de obras y servicios técnicos brindados entre los Sectores de Electricidad y Telecomunicaciones, o entre alguno de éstos y terceros.

Los Contratos por Servicios se registran al costo de ejecución, más cualquier otro relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad. Los costos acumulados en la etapa de "Diseño y Planeamiento de Ejecución", se trasladan a Contratos por Servicios, siempre que así se estipule en el contrato.

La liquidación de los Contratos por Servicios, se realiza por avance de obra o totalmente al entregarse el bien o servicio, según lo estipulado en el contrato.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los montos estipulados, la diferencia resultante se reconoce inmediatamente como gasto del periodo; excepto aquellas partidas que se espera generen beneficios económicos futuros y por tanto satisfagan las condiciones para su reconocimiento como activo, las cuales se liquidan a la cuenta Partidas Amortizables y se absorberán durante el plazo del contrato.

Diseño y Planeamiento de la Ejecución

El ICE registra como Diseño y Planeamiento de la Ejecución, los costos previos a la construcción de proyectos u obras, los cuales se encuentran en la fase de inversión, la cual incluye el diseño básico y final de las obras, así como los estudios técnicos, económicos y financieros de las mismas.

Los costos de Diseño y Planeamiento de la Ejecución, se registran al costo de ejecución, más cualquier otro relacionado con su desarrollo; siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Los costos por intereses y comisiones derivados de préstamos pueden capitalizarse como parte del diseño básico y final de las obras, siempre que estén plenamente identificados con éstas.

Los saldos acumulados en la cuenta de Diseño y Planeamiento de la Ejecución, para obras propiedad del ICE, se liquidan a la cuenta Obras en Construcción, o se reconoce como gastos del período si la obra no se ejecuta, o se prevé que no generarán beneficios económicos futuros.

Los costos acumulados en la cuenta de Diseño y Planeamiento de la Ejecución, que no puedan transferirse al contrato de construcción, pero que satisfagan las condiciones para su reconocimiento como activo; se liquidan a la cuenta Partidas Amortizables y se absorben durante el plazo del contrato. Por el contrario si la obra no se ejecuta o se prevé que no generarán beneficios económicos futuros, dichos costos se reconocen en los resultados del período.

Centros de Servicio Técnico – Inversión

El ICE registra como Centros de Servicio Técnicos-Inversión los costos en que incurren las unidades técnicas especializadas, las cuales brindan servicios a unidades del mismo Sector, a otros Sectores de la institución y a terceros.

Los Centros de Servicio Técnicos registran sus operaciones al costo incurrido en la prestación del servicio.

Los Centros de Servicios Técnicos, al prestar servicios tanto internos como externos, aplican parcial o totalmente sus costos a las cuentas indicadas en las órdenes de servicio vigentes.

Activos no Operativos

El ICE registra como Activos no Operativos, los bienes empleados en actividades diferentes a la operación normal de la entidad y aquellos que se destinarán en el futuro a la prestación de

los servicios básicos de electricidad e infocomunicaciones, y se espera utilizar por más de un periodo contable; así como los activos operativos que eventualmente se encuentren fuera de servicio, durante un período de tiempo significativo y que representen una cuantía relativamente importante en relación con el Inmueble, Maquinaria y Equipo.

Los Activos no Operativos se registran al costo de adquisición o construcción, más cualquier otro costo directamente relacionado y necesario para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento.

El ICE considera costos posteriores a la adquisición o construcción de un activo y por tanto capitalizables, las adiciones, mejoras o adaptaciones y reconstrucciones.

El ICE registra la reconstrucción de un activo de la siguiente forma:

- Si la reconstrucción es prácticamente total, se registra el activo como uno nuevo y se retirará el anterior.
- Si la reconstrucción es total y se aprovechan partes del activo anterior, éstas deben aumentar el costo del activo nuevo.
- Si la reconstrucción es parcial, debe realizarse el retiro contable de la parte sustituida y capitalizar la reconstrucción.

Los Activos no Operativos –con excepción de los terrenos y derechos de paso- se deprecian por el método de línea recta a partir del momento en que se encuentren en la ubicación y condiciones necesarias para su operación, con base en su vida útil estimada.

Las áreas técnicas definidas por los Sectores, establecen las vidas útiles y valores residuales para cada tipo de activo, las cuales se deben revisar como mínimo, al término de cada periodo.

Las adiciones, mejoras o reconstrucciones deben ser valoradas por las áreas técnicas competentes de la institución, para determinar si éstas aumentan la vida útil del Activo no Operativo a efecto de replantear el cálculo de la depreciación.

El ICE registra como “Depreciación Acumulada Activos no Operativos” la distribución sistemática del importe depreciable del costo de los Activos no Operativos que posee la entidad.

El importe depreciable de los Activos no Operativos está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo, en los casos que lo requieran.

Los Activos no Operativos que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose, deben mantenerse en la base de datos del sistema de activos para su control y suspender el cálculo de la depreciación.

Los Activos no Operativos y sus respectivas depreciaciones acumuladas, se revalúan anualmente mediante índices establecidos por la entidad para cada clase de activo, con la finalidad de mantener su valor razonable, lo cual puede incrementar o reducir el importe en

libros del activo. No obstante si las variaciones en el valor razonable son insignificantes, tales revaluaciones frecuentes son innecesarias o pueden realizarse cada tres o cinco años.

Los Activos no Operativos cuya vida útil sea igual o inferior a cinco años y su valor razonable tienda normalmente a la baja, no se revalúan.

Si se revalúa un elemento de Activos no Operativos, deben revaluarse también todos aquellos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad.

La revaluación se realiza a partir del segundo periodo contable, según su fecha de registro, utilizando cuentas independientes de costo revaluado y depreciación acumulada revaluada.

Los retiros de Activos no Operativos, deben disminuir tanto las cuentas de costo, como las de costo revaluado y sus respectivas depreciaciones acumuladas.

Inversión en Contratos de Reforestación

RACSA registra como inversión en contratos forestales las sumas pagadas para la adquisición de derechos como copropietarios de plantaciones dedicadas a la reforestación. Se capitalizan como parte de la inversión todos los desembolsos incurridos y asociados con los desarrollos forestales. El valor de esta inversión se amortiza conforme los ingresos de explotación se vayan realizando. La firma de estos contratos le permite a RACSA la participación en una proporción de los ingresos netos que genere su explotación futura.

Activos Intangibles

El ICE registra como Activos Intangibles, aquellos sin apariencia física que se esperan utilizar por más de un período contable en actividades administrativas o en aquellas diferentes a la operación normal.

Los Activos Intangibles se registran al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Se capitalizan como activos intangibles aquellos desarrollados internamente o contratados a terceros y que califiquen como tales.

El ICE registra como activos intangibles las adiciones o mejoras que se realicen a aquellos que se encuentren en operación, siempre que así califiquen.

El ICE registra como Amortización Activos Intangibles la distribución sistemática, del importe amortizable del costo de dichos activos, durante el plazo establecido, a partir del momento en que el activo esté disponible para su utilización.

El importe amortizable de los Activos Intangibles está constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental.

El período de amortización utilizado para un activo intangible así como su vida útil, se revisa como mínimo al final de cada período.

Los Activos Intangibles que alcancen la vida útil asignada y continúen utilizándose, se mantienen en la base de datos del sistema de activos para su control y se suspende el cálculo de la amortización.

Los retiros de Activos Intangibles, disminuyen tanto las cuentas de costo, como las de amortización.

Partidas Amortizables

El ICE registra como Partidas Amortizables el costo de las erogaciones originadas en la emisión de títulos valores, inversiones y cualquier otra eventualidad que proporcione beneficios económicos y por tal razón deban diferirse al afectar más de un período contable.

Las Partidas Amortizables se registran al costo incurrido, siempre que puedan ser identificados y medidos con suficiente fiabilidad.

Se considera erogaciones o transacciones adecuadamente imputables a Partidas Amortizables, aquellas muy calificadas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que satisfagan la condición para su reconocimiento como activos, por cuanto es probable que de éstas se deriven beneficios económicos futuros.
- Que los gastos incurridos por su absorción se encuentren correlacionados con la

obtención de ingresos en el período.

El ICE registra como Absorción Partidas Amortizables la distribución sistemática, del importe absorbible del costo de dichos activos, durante el plazo establecido.

La absorción de Partidas Amortizables se realiza por el método de línea recta durante el tiempo que se espera obtener beneficios económicos de éstas, excepto las que por su naturaleza financiera ameriten la aplicación del método de interés efectivo.

Al absorberse completamente las Partidas Amortizables, se saldan las cuentas de costo y su respectiva absorción.

Participación de uso en cables submarinos

RACSA registra como inversión en cables submarinos los costos incurridos en la adquisición de la participación de uso de infraestructura de fibra óptica submarina para la transmisión de telecomunicaciones.

Garantías Recibidas en Valores

El ICE registra como Garantías Recibidas en Valores, los documentos equivalentes a efectivo, recibidos de los clientes, como garantía de pago por los servicios brindados o que se espera proporcionar.

Las Garantías Recibidas en Valores se registran por el valor nominal de las mismas.

Las Garantías Recibidas en Valores se liquidan cuando se finiquite el servicio, se extinga el contrato, o al presentarse incumplimiento por parte del cliente.

Valoración de Instrumentos Financieros Derivados

Se registrará como Valoración de Instrumentos Financieros Derivados en el Activo, el valor positivo de los flujos de efectivo del instrumento financiero.

Su valor cambia en respuesta a los cambios del subyacente.

La valoración del instrumento mantendrá estrecha relación con el patrimonio o bien con los resultados del periodo, de acuerdo con la medición de la eficacia del instrumento.

Se liquidará en una fecha futura de acuerdo con los términos del contrato.

Transferencias Fondo Garantía y Ahorro

El ICE registra como Transferencias al Fondo de Garantías y Ahorro, el monto girado a ese Fondo, como aporte para atender las prestaciones legales de los empleados de la institución.

Las Transferencias al Fondo de Garantía y Ahorro disminuyen con el pago efectivo realizado por concepto de prestaciones legales a los ex empleados de la institución.

POLÍTICAS DE PASIVO A LARGO PLAZO

Títulos Valores por Pagar

El ICE registra como Títulos Valores por Pagar, las obligaciones contraídas con terceros originadas en la emisión de títulos valores; que representan compromisos de pago a más de un año plazo.

Las obligaciones por títulos emitidos por la entidad, se registran por su valor nominal según los adeudos contraídos.

La disminución de los Títulos Valores por Pagar, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Efectos por Pagar a Largo Plazo

El ICE registra como Efectos por Pagar a Largo Plazo, las obligaciones contraídas por más de un período contable con instituciones u organismos de financiamiento.

Los Efectos por Pagar a Largo Plazo se registran al valor nominal de los documentos contractuales.

Los Efectos por Pagar a Largo Plazo se reconocen conforme la entidad financiera transfiera los flujos de efectivo a la institución, o a los proveedores a cuenta de ésta; o se capitalicen intereses al principal durante el período de desembolso del préstamo, cuando así esté pactado.

El ICE reclasifica como Pasivo a Corto Plazo, la porción de los Efectos por Pagar que se espera cancelar en un año.

La disminución de los Efectos por Pagar a Largo Plazo, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Obligaciones Contra Empréstitos

El ICE registra como Obligaciones contra Empréstitos, el pasivo transitorio derivado de los compromisos con proveedores amparados en órdenes de compra, los cuales se encuentran financiados por un préstamo destinado a fines específicos, y que la entidad financiera cancelará directamente a los proveedores.

Las Obligaciones contra Empréstitos se registran al valor nominal de las órdenes de compra.

La liquidación de las Obligaciones contra Empréstitos, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad financiera cancele a cuenta de la institución los compromisos con el proveedor.

Depósitos Recibidos en Garantía

El ICE registra como Depósitos Recibidos en Garantía, las obligaciones originadas en el efectivo recibido por la entidad, por los servicios brindados de electricidad y telecomunicaciones, mediante el cual pueda garantizarse la recuperación total o parcial de facturaciones eventualmente no cubiertas por sus clientes.

Los Depósitos Recibidos en Garantía se registran por el valor nominal de los mismos.

Los Depósitos Recibidos en Garantía se saldan cuando se liquide el servicio a solicitud del cliente, o cuando la institución lo realice por incumplimiento de pago.

POLÍTICAS DE PASIVO A CORTO PLAZO

Efectos por Pagar a Corto Plazo

El ICE registra como Efectos por Pagar a Corto Plazo, las obligaciones contraídas con instituciones u organismos de financiamiento, por un periodo menor o igual a un año.

Los Efectos por Pagar a Corto Plazo se registran al valor nominal de los documentos contractuales.

La disminución de los Efectos por Pagar a Corto Plazo, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta en las subsidiarias

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de ingresos y gastos excepto que esté asociado a alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se registra en el patrimonio. El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base en tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de posición financiera que se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido no se reconoce para las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de la plusvalía, el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia fiscal y las diferencias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y entidades controladas conjuntamente en la medida en que probablemente no se reversen en un futuro previsto.

Cuentas por Pagar

El ICE registra como Cuentas por Pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones y por la valoración de instrumentos financieros derivados.

Las Cuentas por Pagar se valúan por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas.

La disminución de las Cuentas por Pagar, se realiza parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

El ICE reclasifica al largo plazo, las cuentas por pagar cuya fecha de cancelación supere el año.

Gastos Financieros Acumulados por Pagar

El ICE registra como Gastos Financieros Acumulados por Pagar, los costos financieros (intereses y comisiones) devengados y no pagados, originados en obligaciones contraídas con instituciones u organismos de financiamiento.

Los Gastos Financieros Acumulados por Pagar se valúan al costo incurrido según las condiciones contractuales del adeudo al que se refieren.

La disminución de los Gastos Financieros Acumulados por Pagar se realiza cuando la entidad cancele el monto adeudado o se capitalicen al principal de la deuda.

Ingresos Recibidos por Adelantado

El ICE registra como Ingresos Recibidos por Adelantado, las obligaciones originadas en los pagos adelantados realizados por los clientes en la prestación de los servicios.

La partida de Ingresos Recibidos por Adelantado se registra por el valor pactado para la prestación del servicio.

Los Ingresos Recibidos por Adelantado, se disminuyen conforme se realice la prestación de los servicios.

Depósitos de Particulares

El ICE registra como Depósitos de Particulares, las obligaciones originadas en los adelantos de efectivo realizados por personas o entidades, con la finalidad de costear total o parcialmente obras para su beneficio, así como garantizar el cumplimiento de los servicios pendientes de prestar a la entidad.

Los Depósitos de Particulares se registran por el valor nominal de los mismos o por el valor pactado para la construcción de las obras.

Los Depósitos de Particulares se liquidan cuando se finiquite el servicio, se extinga el contrato, se reintegren a los garantes, o se presente incumplimiento por parte del cliente.

Gastos Acumulados Obligaciones Patronales

El ICE registra como Gastos Acumulados Obligaciones Patronales, el importe calculado sobre el salario de los trabajadores, para afrontar en el periodo el pago de aguinaldo, vacaciones y salario escolar.

Los Gastos Acumulados por Pagar se registran por el costo incurrido.

Los Gastos Acumulados Obligaciones Patronales por pagar se liquidarán periódicamente conforme se extinga la obligación por disfrute o pago.

POLÍTICAS DE OTROS PASIVOS

Provisiones Legales

El ICE registra como Provisiones Legales, el importe calculado sobre el salario de los trabajadores para afrontar el pago por este concepto establecido por Ley, así como el importe acumulado sobre posibles obligaciones judiciales, y los seguros con riesgos profesionales,

surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Las Provisiones Legales se reconocen en los estados financieros si existe una obligación presente (ya sea legal o implícita), una salida probable de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la misma.

Las Provisiones Legales se valúan al costo estimado.

El monto de las Provisiones Legales debe revisarse periódicamente para garantizar la cobertura de la eventual obligación.

Las provisiones se liquidan periódicamente conforme se extinga la obligación al realizarse el pago y por la no ocurrencia de la obligación con carácter judicial.

Valoración de Instrumentos Financieros Derivados

Se registrará como Valoración de Instrumentos Financieros Derivados en el Pasivo, el valor negativo de los flujos de efectivo del instrumento financiero.

Su valor cambia en respuesta a los cambios de precio del activo subyacente

La valoración del instrumento mantendrá estrecha relación con el patrimonio o bien con los resultados del periodo, de acuerdo con la medición de la eficacia del instrumento.

Se liquidará en una fecha futura de acuerdo con los términos del contrato.

POLÍTICAS DE PATRIMONIO

Capital Aportado

El ICE registra como Capital Aportado, las donaciones, aportes, y suscripciones recibidas de terceros con carácter no reintegrable.

El Capital Aportado, se registran al valor nominal o al valor de mercado que se defina para los bienes o derechos que se perciban.

El Capital Aportado se ajusta por los efectos originados en las transacciones que modifiquen los saldos de los activos recibidos.

Reserva de Desarrollo

El ICE registra como Reserva de Desarrollo, el resultado de las operaciones obtenido al cierre de cada periodo contable, el cual por ley debe destinarse al desarrollo de las actividades de electricidad e infocomunicaciones.

La Reserva de Desarrollo se ajusta por los efectos que generen los cambios de políticas contables, correcciones de errores de períodos anteriores y por ajuste de partidas patrimoniales.

Para efectos de comparabilidad de los estados financieros, los cambios en las políticas contables y la corrección de errores a períodos anteriores se aplicarán retroactivamente:

- Reexpresando los saldos iniciales de la Reserva de Desarrollo para el ejercicio anterior más antiguo.
- Reexpresando los saldos de períodos anteriores, como si la política se hubiera aplicado siempre, o el error no se hubiera cometido nunca; salvo y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos en cada ejercicio específico.

Reserva por Revaluación de Activos

El ICE registra como Reserva por Revaluación de Activos, el importe resultante de la aplicación de índices de revaluación, para mantener actualizado el valor de los activos utilizados en la prestación de los servicios básicos o administrativos de la entidad.

La Reserva por Revaluación de Activos se valúa al valor razonable.

La Reserva por Revaluación de Activos se ajusta por el importe neto de los activos retirados parcial o totalmente en el período, por la restitución a la reserva de desarrollo de la

depreciación de los activos revaluados, por los efectos que generen los cambios de políticas contables y correcciones de errores de períodos anteriores.

Resultado de Inversión en Otras Empresas

El ICE registra como Resultado de Inversión en Otras Empresas, el resultado de la participación proporcional de la entidad en el patrimonio de las compañías subsidiarias; así como el resultado de inversiones realizadas en otras empresas relacionadas con la actividad de la entidad.

El Resultado de Inversión en Otras Empresas correspondiente a las subsidiarias se valúa en función a los cambios que experimente el patrimonio de éstas, de conformidad con el método de participación.

El Resultado de Inversión en Otras Empresas correspondiente a Dividendos, se valúa al valor declarado de éstos.

El Resultado de Inversión en Otras Empresas se ajusta por los efectos que generen los cambios de políticas contables y correcciones de errores de períodos anteriores, así como por la realización de las inversiones de las subsidiarias por declaración de dividendos.

El Resultado de Inversión en Otras Empresas se liquida cuando se deje de aplicar el método de participación, en el momento en que cese la influencia significativa del ICE sobre las subsidiarias o se desapropie de las inversiones realizadas en otras empresas.

Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros

El ICE registra los resultados de las valoraciones de instrumentos financieros contratados en la institución, tanto coberturas mediante Derivados Financieros como las Inversiones clasificadas dentro del grupo de disponibles para la venta.

Las variaciones se reconocen en el patrimonio, dependiendo de las condiciones establecidas para cada instrumento financiero.

El ICE registra como Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros, en cuanto a las coberturas, el valor de los flujos de efectivo positivos o negativos del instrumento financiero determinados como cobertura eficaz.

El ICE registra como Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros de las inversiones desde el momento en que se clasifique como disponible para la venta.

El Resultado de la Valoración del Instrumento de Cobertura mantiene estrecha relación con el pasivo o bien con el activo, y su valoración depende de la existencia del mismo para cubrir o revelar el riesgo.

El Resultado de la Valoración de Instrumentos Financieros se liquida cuando se venza, se negocie o se venda el instrumento.

Reserva Legal

La CNFL S.A. destina el 5% de las utilidades netas de cada año para la formación de una reserva hasta alcanzar 20% del capital social, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley No. 3284, Código de Comercio.

RACSA registra una reserva patrimonial equivalente al 25% de la utilidad antes de impuestos, de acuerdo con la Ley No.3293 del 18 de junio de 1964.

Reserva para desarrollo de proyectos

CNFL S.A. creó la Reserva para Desarrollo de Proyectos en la asamblea ordinaria de accionistas número 97 de 30 de abril de 2001, a la cual se autorizó el traslado de las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2000, así como de los dividendos declarados no cancelados al 31 de diciembre de 1999, por ¢1 000 millones, con la finalidad de mantener un fondo patrimonial para la financiación de capital de trabajo para los proyectos que están en desarrollo.

Reserva para desarrollos forestales

RACSA registra como reserva para desarrollos forestales el valor de adquisición de los proyectos forestales, más todos los costos incurridos en su desarrollo. El objetivo de esta reserva es cubrir pérdidas potenciales asociadas a la explotación futura de las inversiones en contratos forestales.

Utilidades no distribuidas restringidas

RACSA, según acuerdos de Asambleas Generales de Accionistas, restringe las utilidades según corresponda y se revelan por el valor histórico determinado en estos actos.

Excedente o Pérdida

El ICE registra como Excedente o Pérdida, el resultado obtenido producto de la liquidación de los saldos de las cuentas nominales –Ingresos y Gastos- al cierre de cada período.

El Excedente o Pérdida se valúa al valor obtenido en los resultados del ejercicio.

El Excedente o Pérdida al final del período, se liquida al trasladar su saldo a Reservas de Desarrollo, Reserva por Revaluación de Activos (lo correspondiente al gasto por depreciación revaluada) y a Resultado de la Inversión (lo relacionado con la participación en subsidiarias).

POLÍTICAS DE CUENTAS DE ORDEN

El ICE registra como Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras las obligaciones y derechos contingentes, bienes y valores dados y recibidos en custodia, en administración o en garantía de alguna operación o la contrapartida de la respectiva cuenta de orden acreedoras o deudora por los derechos y obligaciones contingentes, bienes y valores recibidos o dados en custodia, en administración o en garantía de alguna operación; que podrían afectar la entidad, por lo que se muestran solo para fines informativos.

El ICE registra como Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras los valores nominales de los instrumentos financieros derivados para efectos informativos.

El ICE registra las Cuentas de Orden por su valor nominal.

Las Cuentas de Orden se liquidan recíprocamente de forma total o parcial, cuando se extingan los derechos u obligaciones contingentes asociadas con la operación.

POLÍTICAS DE INGRESOS DE OPERACIÓN

Ingresos por Servicios

El ICE registra como Ingresos por Servicios, los ingresos devengados producto de la venta de servicios de electricidad e infocomunicaciones, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Los ingresos por servicios, se registran por el valor consignado en las facturaciones emitidas.

Los Ingresos por Servicios se reconocen cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba beneficios económicos derivados de la transacción.
- Los servicios se presten en el periodo a que se refieren los estados.
- Los costos incurridos en la prestación de los servicios, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por Servicios Institucionales

El ICE registra como Ingresos por Servicios Institucionales, los ingresos generados por la prestación de servicios de un segmento a otro.

Los Ingresos por Servicios Institucionales se registran por el valor consignado en la tarifa pactada.

POLÍTICAS DE COSTOS DE OPERACIÓN

Operación y Mantenimiento

El ICE registra como Operación y Mantenimiento, el costo de operar los activos productivos, y mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación de servicios.

El ICE registra como Operación y Mantenimiento de Equipos Adquiridos Bajo Arrendamiento, el costo por el arrendamiento, la operación y el mantenimiento de activos productivos propiedad de terceros, utilizados para brindar los servicios de electricidad e infocomunicaciones.

Los pagos derivados de arrendamientos operativos, se reconocen en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Depreciación Activos en Operación

El ICE registra como Depreciación Activos en Operación, la porción resultante de la distribución sistemática del importe depreciable del costo y costo revaluado de los activos en operación propiedad de la institución, así como el importe neto del costo de los activos en operación retirados parcial o totalmente en el período.

El cálculo de la depreciación de Activos en Operación se inicia, a partir del momento en que se adquiere o se capitalice la obra en construcción y el activo esté en condiciones para generar ingresos.

Compras y Servicios Complementarios

El ICE registra como Compras y Servicios Complementarios, los costos en que incurre la institución para adquirir de terceros servicios de electricidad e infocomunicaciones.

Las compras y servicios complementarios, se registran al valor nominal del documento de pago.

Gestión Productiva

El ICE registra como Gestión Productiva, los costos en que incurren las áreas de apoyo y soporte de los segmentos de la institución, para el desarrollo normal de su gestión técnica y administrativa.

Los costos de Gestión Productiva de las subgerencias sectoriales se distribuyen entre los segmentos que las conforman, de acuerdo con la metodología establecida para ese fin.

Centro de Servicio Técnico - Operación

El ICE registra como Centros de Servicio Técnicos-Operación los costos en que incurren las unidades técnicas especializadas de operación, las cuales brindan servicios a unidades del mismo sector, a otros sectores de la institución y a entes externos.

Los Centros de Servicio Técnico - Operación registran sus operaciones al costo incurrido en la prestación del servicio.

Los costos de Centros de Servicio Técnico – Operación se distribuyen a sus clientes, de acuerdo con la metodología establecida por cada unidad.

POLÍTICAS DE GASTOS DE OPERACIÓN

Administrativos

El ICE registra como Administrativos, los gastos en que incurre el Sector Corporativo, para promover y velar por la eficiencia en la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, así como para el normal desarrollo de la función administrativa.

Los gastos Administrativos se distribuyen entre los segmentos que conforman cada sector, de acuerdo con la metodología establecida para ese fin.

Comercialización

El ICE registra como Comercialización, los gastos en que incurre la entidad para vender los servicios de electricidad, telecomunicaciones y otros servicios técnicos a los clientes. Incluye actividades como la conceptualización del servicio, atención al cliente y recuperación de los beneficios económicos generados por los servicios.

Estudios Preliminares

El ICE registra como Estudios Preliminares, los gastos incurridos en la fase de preinversión de los proyectos, en la cual se desconoce si éstos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la identificación y prefactibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

Estudios de Preinversión

El ICE registra como Estudios de Preinversión, los gastos incurridos en la fase de preinversión de los proyectos, en la cual se desconoce si estos se van a ejecutar. Incluye las actividades relacionadas con la factibilidad de los posibles proyectos u obras a construir.

Gastos Complementarios de Operación

El ICE registra como Gastos Complementarios de Operación aquellos otros gastos en los que incurre la institución para garantizar la calidad en la construcción y operación de obras por terceros, los cuales no se consideran ni estudios preliminares ni de preinversión.

POLÍTICAS DE OTROS PRODUCTOS

Ingresos Financieros

El ICE registra como Ingresos Financieros, aquellos provenientes de actividades ajenas a la operación normal, tales como: rendimientos por la tenencia de títulos valores o saldos de efectivo en las entidades financieras, así como por el otorgamiento de créditos a terceros según convenios.

Los ingresos financieros se registran por el valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

Ingresos por Inversiones en Otras Empresas

El ICE registra como Ingresos por Inversiones en Otras Empresas, los rendimientos obtenidos, resultantes de su inversión en empresas diferentes a las subsidiarias, cuando las mismas así lo decreten.

Los ingresos por inversiones en otras empresas se registran al valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

Otros Ingresos

El ICE registra como Otros Ingresos, los provenientes de la prestación de servicios a terceros, los cuales no corresponden al giro normal de operación de la institución.

Los Otros Ingresos se registran por el valor consignado en la documentación que fundamenta la transacción.

POLÍTICAS DE OTROS GASTOS

Gastos Financieros

El ICE registra como Gastos Financieros, los originados en préstamos, colocación de títulos valores, inversiones o cualquier otra obligación, utilizada para la gestión de la entidad.

Los Gastos Financieros se registran por el costo incurrido.

Los intereses que la institución cobre sobre subpréstamos, se deducen de los que se paguen a la entidad bancaria, exceptuando aquellos cuyo principal haya sido cancelado con recursos propios, en tal caso se registran como ingreso del período.

Los Gastos Financieros se reconocen en el período, salvo que sean directamente atribuibles a

la adquisición o construcción de activos productivos de la entidad, en cuyo caso se capitalizarán como costo del activo.

Los Gastos Financieros se liquidan al Excedente o Pérdida en la fecha de cierre de cada periodo.

Otros Gastos

El ICE registra como Otros Gastos, aquellos incurridos para la prestación de servicios diferentes al giro normal de la entidad.

Participación en Utilidad de Subsidiarias

El ICE registra como Participación en Utilidad de Subsidiarias, el resultado por la participación proporcional de la entidad en las utilidades del período de las subsidiarias.

La Participación en Utilidad de Subsidiarias se valúa en función de los cambios que experimente la utilidad de éstas, de conformidad con el método de participación.

La Participación de Utilidad en Subsidiarias se liquida al Resultado de Inversión en Otras Empresas, en la fecha de cierre de cada período.

DIRECTRICES CONTABLES

Distribución Gastos Administrativos y Centros de Servicio de la Subgerencia Administrativa Institucional y Subgerencia de Finanzas, y Costos de Gestión Productiva.

Los gastos administrativos de la Corporación (Alta Dirección y Subgerencia Administrativa Institucional y Subgerencia de Finanzas), se distribuyen mensualmente a las cuentas de gastos administrativos de cada segmento de los sectores, mediante conductores establecidos según un sistema de Costeo Basado en Actividades, de acuerdo con el proceso que realizan en cada área con el mismo nivel de detalle que se captura en la Corporación.

Esta metodología de costeo se aplica para los Centros de Servicio de la Subgerencia Administrativa Institucional, pero la distribución se efectúa a varias cuentas de operación y de inversión, utilizando objetos de gasto de aplicación, según sea el servicio brindado.

Los costos de Gestión Productiva de la Subgerencia Electricidad se distribuyen, asignándolos a los segmentos del mismo sector, en la respectiva cuenta de Gestión Productiva y en el mismo nivel de detalle que se captura en la Subgerencia, basados en conductores de costos asociados con los procesos o actividades.

Financiamiento de la Alta Dirección, Subgerencia Administrativa Institucional, y Subgerencia de Finanzas

Las erogaciones de efectivo originados por la Alta Dirección, Subgerencia Administrativa Institucional y Subgerencia de Finanzas, son controladas y pagadas por ICE Telecomunicaciones.

Los porcentajes de financiamiento de estas erogaciones por cada Sector se establecen de acuerdo con el comportamiento de los conductores de costos de los últimos dos años.

INFORMACIÓN A REVELAR

(Cifras en millones de colones, excepto indicación contraria)

Nota 2. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera fueron expresados en colones costarricenses, utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Las partidas en U.S. dólares se actualizaron al tipo de cambio de venta del colón con respecto al dólar, que al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se establecieron en ¢571.81 y en ¢560.85, respectivamente.

Los saldos en monedas distintas al US dólar fueron convertidos previamente a esa moneda y posteriormente al colón costarricense, utilizando los tipos de cambio vigentes al:

NOMBRE DE LA MONEDA	Tipo de cambio al US \$	
	31/12/2009	31/12/2008
Bolívar Venezolano*	2.147300	2.147300
Corona Danesa	5.197100	5.326200
Corona Noruega	5.793500	6.953800
Corona Sueca	7.160800	7.834700
Dólar Canadiense	1.053200	1.218800
Dólar Hong Kong	7.754300	7.750200
Euro	0.698275	0.715768
Franco Suizo	1.035600	1.068700
Libra Esterlina	0.618429	0.685260
Peso Mexicano	13.091400	13.673300
Yen japonés	93.020000	90.640000

Fuente: Bloomberg (sistema de información económica en línea), de la División GAP del BCCR.

* Reconversión monetaria a menor escala equivalente, aplicada en Venezuela en el 2008.

El Grupo ICE actúa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7558 del 27 de noviembre de 1995, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) para operaciones con divisas. El artículo 89 de esa ley menciona lo siguiente “Las instituciones del sector público no bancario efectuarán sus transacciones de compra y venta de divisas por medio del BCCR o de los bancos comerciales del Estado...”

Los saldos en moneda extranjera expresados en millones de U.S dólares al 31 de diciembre son los siguientes:

DETALLE	ICE		CNFL S.A.		RACSA		GRUPO ICE	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activo								
Efectos por cobrar	5						5	
Bancos e inversiones transitorias	31	15	6	2	2	2	39	19
Fondos de uso restringido	2	2					2	2
Cuentas por cobrar por servicios prestados	20	27					20	27
Cuentas por cobrar no comerciales	3	1	8	0	0	0	11	1
Garantía compromisos ambientales			1	0			1	0
Inversiones			1	1			1	1
Total activo	61	45	16	3	2	2	79	50
Pasivo								
Titulos valores por pagar	201	126					201	126
Efectos por pagar largo plazo y corto plazo	1042	930	79	75	13	14	1134	1019
Obligaciones contra empréstitos		1						1
Depósitos recibidos en garantía	1	76					1	76
Cuentas por pagar	127	98			1	1	128	99
Gastos acumulados por pagar	18	18	0	0			18	18
Depósitos de particulares	2						2	
Provisiones legales	2						2	
Valoración de instrumentos financieros	15	26					15	26
Total pasivo	1 408	1 275	79	75	14	15	1 501	1 365
Exceso pasivos sobre activos	1 347	1 230	63	72	12	13	1 422	1 315

INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO

Nota 3. ACTIVOS EN OPERACIÓN

La información de activos fijos en operación del ICE-Telecomunicaciones, hasta diciembre 2008, se contabilizó en un único grupo de activo "Estaciones de Telecomunicaciones"; durante el período 2009 se separó la información a elementos de red clasificados en los siguientes cuatro grupos de activos:

- Transporte
- Acceso
- Civil y electromecánico
- Plataformas

Este cambio se aplicó a los activos en operación costo, depreciación activos operación costo, activos en operación revalúo, depreciación activos operación revalúo.

Los activos en operación costo mostraron las siguientes variaciones durante los períodos terminados al 31 de diciembre:

COSTO	DETALLE PLANTAS, SUBESTACIONES, LÍNEAS, ESTACIONES Y OTROS DE ICE										
	Saldo Dic. 2007	Adiciones y traspasos	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008	Ajuste por reclasificación cuenta (**)	Adiciones y traspasos	Retiros y traslados	Ajustes (***)	Saldo Dic. 2009	
ICE ELECTRICIDAD (A)											
Generación hidráulica	167 883	3 701			171 584		8 778			180 362	
Generación térmica	37 293	24 451		(800)	60 944		5 267	(269)		65 942	
Subestaciones	57 533	1 565		153	59 251		21 157	27		80 435	
Líneas de transmisión	19 156	4 651		5	23 812		16 498			40 310	
Líneas de distribución	79 226	5 032		55	84 313		23 230			107 543	
Alumbrado público	2 132	151			2 283		332			2 615	
Generación geotérmica	104 841	3 051		25	107 917		2 156	57		110 130	
Generación eólica	6 149	638			6 787		721			7 508	
Generación solar	1 373				1 373		297			1 670	
Generación micro centrales hidráulicas							166			166	
Equipo de control comunicación y de Infraest.	1 939	100			2 039		2 908	349		5 296	
Subtotal Electricidad	477 525	43 340		(562)	520 303		81 510	(242)	406	601 977	
ICE TELECOMUNICACIONES (B)											
Estaciones de telecomunicaciones	616 587	76 585		(2 377)	690 795	(690 795)					
Transporte						352 817	45 996	(13 360)		385 453	
Acceso (1)						187 700	35 465	4 987		228 152	
Civil y Electromecánico						145 025	9 680	933		155 638	
Plataformas						5 253	7 963	3 198		16 414	
Subtotal Telecomunicaciones	616 587	76 585		(2 377)	690 795		99 104	(4 242)		785 657	
Menos: Convenio intersectorial (*)	(4 627)	(446)			(5 073)	5 073	(5 073)			(5 073)	
SUBTOTAL ICE	1 089 485	119 479		(2 939)	1 206 025	5 073	175 541	(4 484)	406	1 382 561	

(*) Corresponde a eliminación aplicada a los Estados Financieros del ICE en los períodos 2008 y 2009 por concepto de la carta de Entendimiento Intersectorial OPGW.

(**) (Ver Nota 3. Activos en Operación)

(***) **ICE-Electricidad** : ¢57 repuestos genuinos para Planta Geotermica Miravalles II debido que no se gestiono nuevos bienes, por lo que no se pago en su totalidad lo facturado, embarque incompleto; ¢349 saldo pendiente en Material en Tránsito, dado que fue instalado en los sitios correspondientes.

Período 2009:

(1) Se retiran activos en operación afectando la cuenta de costo en el Grupo acceso, por ¢3 442, lo anterior corresponde a teléfonos públicos y cabinas telefónicas retiradas de operación, resultado del inventario realizado por la División de Clientes para la segregación de elementos de red.

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

DETALLE PLANTAS, SUBESTACIONES, LÍNEAS, ESTACIONES Y OTROS DE SUBSIDIARIAS										
COSTO	Saldo Dic. 2007	Adiciones y traspasos	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008	Ajuste por reclasificación cuenta	Adiciones y traspasos	Retiros y traslados	Ajustes	Saldo Dic. 2009
CNFL										
Terrenos	1 574		0		1 574		1 247		172	2 993
Mejoras a terrenos	3 848	278	(0)		4 126		1 603		(206)	5 523
Edificios	7 607	346	(23)	(0)	7 930		2 366	(4)	(465)	9 827
Plantas	26 608	143		(4)	26 747		22 753			49 500
Distribución	64 913	5 335	67	(314)	70 001		6 358	(211)		76 148
Transmisión	849				849		1 162			2 011
Sub-Estaciones	10 749	160			10 909		2 030	(42)	(51)	12 846
Conexiones de Servicio	9 693	1 457		(48)	11 102		2 510	(189)		13 423
Equipo de Alumbrado en las Calles	3 152	125		(10)	3 267		361	(0)		3 628
Alumbrado Público	2 332	1 029			3 361		805			4 166
Equipo General	11 241	4 764	(27)	(435)	15 543		2 766	(932)	(35)	17 342
Sistemas de Comunicación	362		(67)		295		84			379
Subtotal CNFL	142 928	13 637	(50)	(811)	155 704		44 045	(1 378)	(585)	197 786
RACSA										
Terrenos	203				203					203
Edificio	592	92			684		36			720
Maquinaria y Equipo	1 647	350		(0)	1 997		283	(34)		2 246
Equipo de Comunicación	22 136	3 904		(8)	26 032		4 745	(868)		29 909
Equipo y Mobiliario de oficina	1 785	619		(1)	2 403		336	(8)		2 731
Equipo de Transporte	273	47		(17)	303		19	(27)		295
Activos rentados (****)	273				273					273
Subtotal RACSA	26 909	5 012		(26)	31 895		5 419	(937)		36 377
TOTAL GRUPO ICE	1 259 322	138 128	(50)	(3 776)	1 393 624	5 073	225 005	(6 799)	(179)	1 616 724

(****) Reclasificación de otros activos en operación.

A) En ICE-Electricidad se destacan las siguientes capitalizaciones a los activos de operación:

CAPITALIZACIONES		
<i>ICE Electricidad</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
Líneas de Transmisión	17 728	4 622
Desarrollo de Redes	11 316	2 352
Servicios Técnicos para Proyectos de Distribución	8 200	
Mejoras Red de Transporte de Electricidad	7 924	
Barras Auxiliares 138 KV	4 734	
Mejoramiento Continuo de la Calidad	3 855	
P.H Río Macho	3 487	
Programa SDH	2 621	
Otras Obras	2 565	2 033
Anillo La Amistad	2 503	
P.H Arenal	2 186	
Aumento de Capacidad Cañas-Barranca	2 061	
P.T Moín Pistón	1 422	3 302
P.H Garita	1 375	
P.T Moín Gas	1 339	1 944
Interconexión Ingenio El Viejo	1 311	
P.T San Antonio	1 136	
P.T Barranca	1 132	
P.H Toro I	825	
Obras Superficiales Miravalles	518	
Inventarios Equipos de Seguridad (*) (1)		12 398
P.T Pujol-Guápiles (*) (2)		6 845
P.T Pujol-Orotina (*) (2)		5 854
Líneas de Distribución		931
Subestaciones		1 470
Más 43.81 % Corporación	89	
SUBTOTAL	78 327	41 751

(*) Activos capitalizados cuyo origen no proviene de Obras en construcción

Período 2008:

1. Repuestos de seguridad

Durante el 2008, en el Sector de Electricidad hubo adiciones a los activos en operación por repuestos importantes clasificados como de seguridad por mantener características particulares asociados a determinado elemento de activo, los cuales se encontraban registrados en inventarios de inversión:

ICE Electricidad	Monto
P.T. San Antonio	612
P.T. Moín III	1 382
P.T. Moín II	1 477
P.T. Moín I	725
P.T. Colima	600
P.T. Barranca	508
P.H. Miguel Dengo Benavides (Corobicí)	509
P.H. Angostura	575
P.G. Miravalles V	883
P.G. Miravalles II	947
P.G. Miravalles I	1 208
P.E. Tejona	638
Otras*	2 334
TOTAL ICE ELECTRICIDAD	12 398

*CORRESPONDE A PLANTAS COMO ARENAL, CACHI, CACAO, TORO I.

2. Adquisición de Plantas Térmicas

Como parte del Plan de Contingencia del Sector Electricidad en procura de satisfacer la demanda eléctrica nacional, mediante un financiamiento obtenido con el INS, se adquirieron durante el 2008 las plantas térmicas Pujol Orotina por $\text{€}5\,854$ con capacidad de 10.100 kilovatios y Pujol Guápiles por $\text{€}6\,845$ con capacidad de 14.200 kilovatios, anteriormente propiedad del Grupo Pujol-Martí Power Supply (GPMPs).

Estas plantas utilizan búnker y son de alta eficiencia, ya que cuentan con tanques de almacenamiento de combustible, lo cual les permite autonomía de más de una semana a plena capacidad. El ICE asume la propiedad de la planta a partir de noviembre 2008 al rescindir del contrato de arrendamiento.

B) Por su parte, en ICE-Telecomunicaciones sobresalen las siguientes capitalizaciones:

CAPITALIZACIONES		
<i>ICE Telecomunicaciones</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
Frontera a Frontera (1)	21 568	
Inteconexión Internacional (2)	20 930	6 801
Acceso Multiservicio Nacional	16 803	34 764
Retención de Clientes	16 817	7 547
Acceso de Banda Ancha (Paraba)	13 889	
Interconexión Nacional Nueva Generación	2 933	5 170
Expansión de la Telefonía Movil	2 119	
Sostenibilidad e Insonoración de Infraestructura	1 260	
Gestión Elementos de Red	1 117	3 332
Centro Nacional de Gestión Telecomunicaciones	599	
Acceso Banda Ancha Metropolitana	232	
Soporte Administrativo	230	
Sistema Inalambrico Banda Ancha		1 872
Ampliación Nucleo IP		12 836
Otras Obras	203	
Más 56.19 % Corporación	114	
SUBTOTAL	98 814	72 322

Período 2009:

(1) Frontera a Frontera

Esta red introduce la tecnología SWDM, la cual permite el transporte eficiente de señales digitales con gran ancho de banda, soportada en una red de transporte para interconectar todo el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Costa Rica. De Frontera a Frontera (Peñas Blancas – Paso Canoas) y de costa a costa (Atlántico- Pacífico), con una topología de anillos, la cual se interconecta a su vez con la Red Regional Centroamérica.

Período 2008:

(2) Cable Submarino del Pacífico

En julio 2008 se inauguró la conexión de fibra óptica del Grupo ICE con el nuevo Cable Submarino del Pacífico, por medio de la estación terminal denominada Unquí. Esta permite la conectividad con un sistema submarino que mejora la capacidad de la red de Costa Rica a

través de un anillo interoceánico de fibra óptica mediante la estación Bribri, que enlaza los cables Maya 1 y Arcos 1 ubicados en el Mar Caribe.

Esta conexión representa una inversión de \$33.5 millones, y un incremento de 30% de la capacidad actual instalada en cables submarinos.

C) En las subsidiarias sobresalen las siguientes capitalizaciones:

CAPITALIZACIONES		
SUBSIDIARIAS	2009	2008
CNFL		
Proyecto Hidroeléctrico El Encanto (2)	28 455	
Extensioende líneas	4 070	3 467
Equipo de medición	2 510	1 457
Extensiones de líneas subterráneas	2 284	1 868
Medidores, bases y aros (1)	2 228	(448)
Alumbrado Público (Instalación de lámparas)	1 166	1 154
Mejoras a subestaciones	973	161
Construcción Compra y mejora a edificios	640	452
Inventario de materiales para proyectos	497	22
Compras y mejoras a terrenos	359	208
Lámparas de alumbrado público (1)	319	(149)
Otras obras	46	212
Subtotal CNFL	43 547	8 404
RACSA		
Red Metroethernet	1 548	
Equipo SDH	1 092	815
Radioenlaces	198	
Plataforma SAN	181	
Equipos CPEs (Wimax)	155	561
Red IP	23	1 170
Software	218	473
Otras obras	317	
Subtotal RACSA	3 732	3 019
SUBTOTAL SUBSIDIARIAS	47 279	11 423
TOTAL GRUPO ICE	224 420	125 496

(1) Ver nota 8 Traslado de materiales.

Período 2009:

(2) Proyecto Hidroeléctrico El Encanto

En octubre de 2009 la CNFL concluyó el Proyecto Hidroeléctrico El Encanto, cuya inversión asciende a ¢27 993 con capacidad de generación de 8.500 KW.

La depreciación acumulada del costo de los activos en operación para los períodos 2009-2008, se detalla a continuación:

DETALLE PLANTAS, SUBESTACIONES, LÍNEAS, ESTACIONES Y OTROS DE ICE											
DEPRECIACIÓN	Saldo Dic. 2007	Depreciación	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008	Ajuste por reclasificación cuenta (*)	Depreciación (**)	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2009	
ICE ELECTRICIDAD											
Generación hidráulica	37 670	4 290			41 960		4 529			46 489	
Generación térmica	7 233	1 941		(583)	8 591		2 646		(57)	11 180	
Subestaciones	11 347	2 828			14 175		2 988			17 163	
Líneas de transmisión	5 527	757			6 284		939			7 223	
Líneas de distribución	19 629	3 278		(24)	22 883		4 848			27 731	
Alumbrado público	1 576	129			1 705		173			1 878	
Generación geotérmica	22 851	3 180			26 031		3 326			29 357	
Generación eólica	1 165	332			1 497		402			1 899	
Generación solar	221	52			273		58			331	
Generación micro centrales hidráulicas							1			1	
Equipo de control comunicación y de Infraestructura	963	146			1 109		203			1 312	
Subtotal Electricidad	108 182	16 933		(607)	124 508		20 113		(57)	144 564	
ICE TELECOMUNICACIONES											
Estaciones de telecomunicaciones	223 397	45 232		(1 798)	266 831	(266 831)					
Transporte						134 565	29 646		(5 561)	158 650	
Acceso (1)						57 460	17 809		3 718	78 987	
Civil y Electromecánico						71 516	11 395		185	83 096	
Plataformas						3 290	1 251		306	4 847	
Subtotal Telecomunicaciones	223 397	45 232		(1 798)	266 831		60 101		(1 352)	325 580	
SUBTOTAL ICE	331 579	62 165		(2 405)	391 339		80 214		(1 409)	470 144	

(*) (Ver Nota 3. Activos en Operación)

(**) Este rubro comprende ¢79 823 millones de operación y del Sector Electricidad ¢392 del costo del vapor.

(1) Se retiran activos en operación afectando la cuenta de depreciación del costo en el Grupo Acceso, por ¢684; corresponde a teléfonos públicos y cabinas telefónicas fuera de operación, resultado del inventario realizado por la División de Clientes para la segregación de elementos de red.

Continúa en la siguiente página...

Viene de página anterior...

DETALLE PLANTAS, SUBESTACIONES, LÍNEAS, ESTACIONES Y OTROS DE SUBSIDIARIAS										
DEPRECIACIÓN	Saldo Dic. 2007	Depreciación	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008	Ajuste por reclasificación cuenta	Depreciación	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2009
CNFL										
Mejoras a terrenos	503	82			585		89	(34)		640
Edificios	993	152	(1)	(0)	1 144		160	4		1 308
Plantas	4 294	667		(1)	4 960		716			5 676
Distribución	8 680	2 243		(74)	10 849		2 329		(55)	13 123
Transmisión	149	28			177		32			209
Sub-Estaciones	1 097	360			1 457		438	(5)	(18)	1 872
Conexiones de Servicio	1 622	348		(11)	1 959		368		(37)	2 290
Equipo de Alumbrado en las Calles	390	107		(4)	493		109		(0)	602
Alumbrado Público	321	87			408		113			521
Equipo General	5 809	1 295	2	(373)	6 733		1 658	2	(756)	7 637
Sistemas de Comunicación	32	10			42		12			54
Subtotal CNFL	23 890	5 379	1	(463)	28 807		6 024	(33)	(866)	33 932
RACSA										
Edificio	132	14			146		17			163
Maquinaria y Equipo	581	136		(0)	717		155		(7)	865
Equipo de Comunicación	15 150	3 564		(6)	18 708		3 235		(844)	21 099
Equipo y Mobiliario de oficina	1 052	273		(0)	1 325		418		(7)	1 736
Equipo de Transporte	89	21		(15)	95		26		(27)	94
Activos rentados	273				273					273
Subtotal RACSA	17 277	4 008		(21)	21 264		3 851		(885)	24 230
TOTAL GRUPO ICE	372 746	71 552	1	(2 889)	441 410		90 089	(33)	(3 160)	528 306

La depreciación en ICE se calculó con base en las tasas anuales y vida útil para cada grupo de activo, según el siguiente detalle:

ACTIVOS EN OPERACIÓN	Vida útil (años)	Valor de rescate (del costo)	Tasa anual (%)
ICE ELECTRICIDAD AÑO 2009			
Plantas Hidráulicas	40	10%	2.25%
Plantas Térmicas	30	5%	3.17%
Plantas Geotérmicas	40	10%	2.25%
Plantas Eólicas	20	0%	5.00%
Plantas Generación Solar	30	5%	3.17%
Subestaciones	30	5%	3.17%
Líneas Distribución	30	10%	3.00%
Líneas Transmisión	30	5%	3.17%
Alumbrado Público	20	4%	4.80%
Equipos de control y comunicación	30	5%	3.17%
ICE TELECOMUNICACIONES AÑO 2008			
Estaciones de Telecomunicaciones			
<u>Edificio de control</u>	20	-	5%
<u>Equipo de conmutación</u>			
Centrales celulares	7	-	14%
Centrales y equipos multiplexores	20	-	5%
<u>Equipo de transmisión de datos</u>			
Equipo de radio y multiplex, celdas celulares y repetidoras	7	-	14%
Equipo de comunicación por cable submarino	16.67	-	6%
Equipo de radio y multiplex, onda portadora y transmisión mux sincrónico.	20	-	5%
<u>Equipo de acceso</u>			
Equipo de acceso varios	5	-	20%
Cables, líneas, redes y teléfonos públicos	20	-	5%
<u>Equipo de gestión</u>			
Software, Hardware, servidores, accesorios y plataformas de gestión.	5	-	20%
Equipo de distribución y monitor de televisión	10	-	10%
<u>Plataforma de servicios</u>			
Sistema antifraude	5	-	20%
<u>Equipo de enrutamiento</u>			
Equipo de núcleo, borde y acceso	5	-	20%
Transmisión de datos	20	-	5%
<u>Equipo de control</u>			
Software de Control	3	-	33%
Servidores y Accesorios	5	-	20%

Para Telecomunicaciones la tabla anterior se aplicó hasta el 2008; en el 2009 se cambió la metodología por la separación de activos de elementos de red, según el siguiente detalle:

ACTIVOS EN OPERACIÓN									
VIDA UTIL AÑOS	2	3	4	5	7	8	10	20	25
TASA ANUAL	50%	33%	25%	20%	14%	13%	10%	5%	4%
ICE TELECOMUNICACIONES									
TRANSPORTE									
Transmisión									
Estaciones Terrenas							X	X	
Gigarouters				X					X
Multiplexores				X	X		X	X	X
Transceptores					X		X	X	X
Sistema de Sincronismo					X		X	X	
Sistema Radiante				X	X			X	
Conmutadores									
Paquete				X				X	
Softswitches				X					X
Frame Relay				X					X
Centrales (conmutación circuitos)					X		X	X	
Distribuidores									
Ópticos							X	X	
Numérico					X		X	X	
Cableado Óptico									
Nacional				X	X			X	X
Cable Internacional									
ACCESO									
Sistemas Periféricos de Conmutación									
Concentrador de Pares				X	X		X	X	
Unidad Remota				X	X		X	X	
Plataformas de Acceso Multiservicio									
Imaps				X				X	
Nodos de Acceso Multiservicio NAM				X					
Red de Cobre									
Primaria				X	X			X	
Secundaria				X	X			X	
Radiobases									
Telefonía Fija					X			X	
Banda Ancha							X		
Telefonía Celular		X		X	X			X	
Equipos Terminales de Red									
Vsat				X					X
Público				X				X	
Residencial		X		X					
Empresarial		X						X	
Red de Paquetes									
DSLAM	X			X					
Router Metro	X								
Router de Acceso	X			X					
Distribución									
Distribuidor principal				X					
Pasarelas									
Trunking Gateway				X					X

Continúa en la siguiente página...

Viene de página anterior...

ACTIVOS EN OPERACIÓN											
VIDA UTIL AÑOS	2	3	4	5	7	8	10	20	25	30	50
TASA ANUAL	50%	33%	25%	20%	14%	13%	10%	5%	4%	3%	2%
CIVIL & ELECTROMECAÁNICO											
Propiedades											
Terrenos											
Derecho sobre propiedades											
Obra Civil											
Vías de acceso								X			
Edificaciones								X			X
Casas								X		X	
Torres				X	X		X	X			
Postes					X		X	X			
Canalización							X	X			
Seguridad Perimetral								X			
Sistemas de Seguridad						X		X			
Electromecánica											
UPS			X	X	X			X			
Inversores				X	X			X			
Transformadores				X	X		X	X			
Bancos de Baterías				X	X		X	X			
Tableros de Energía				X	X			X			
Plantas Generadoras				X	X		X	X			
Aires Acondicionados				X	X		X	X			
Rectificadores				X	X			X			
Sistemas de Transferencia				X	X			X			
PLATAFORMAS											
Gestión											
Red		X		X			X	X			
Servicios				X							
Prestación de servicios											
ACD				X				X			
NAP				X				X			
MMS				X							
APEX				X				X			
GPRS				X							
Antifraude				X							
Red Inteligente				X				X			
Prepago (celular)				X							
Seguridad en línea (publicos)				X							
SMS (Mensajes Cortos + email)				X							
CRM (113, 115,119, 193, 124,192,137)				X							

En las subsidiarias los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas estimadas siguientes:

Activos en Operación	Vida Útil (años)						
	5	10	15	20	30	40	50
CNFL							
Edificios							x
Plantas generación hidráulica						x	
Sistema de distribución					x		
Subestaciones					x		
Conexiones de servicios					x		
Sistema de Alumbrado Público					x		
Vehículos (10% valor residual)		x					
Equipo General		x					
Equipo de Oficina		x					
Mobiliario General		x					
Equipo de Medición	x						
Equipo de comunicación		x					
Equipo de computo	x						
RACSA							
Edificios							x
Equipo electrónico y equipo de transmisión	x						
Vehículos		x					
Torres y antenas		x					
Mobiliario y equipo de oficina				x			

Los activos en operación revaluados se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE PLANTAS, SUBESTACIONES, LÍNEAS, ESTACIONES Y OTROS										
REVALUACIÓN	Saldo Dic. 2007	Revaluación	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008	Ajuste por reclasificación cuenta (*)	Revaluación	Ajustes	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2009
ICE ELECTRICIDAD										
Generación hidráulica	902 952	207 294	(96)	26	1 110 176		(5 638)			1 104 538
Generación térmica	67 169	18 551		(30)	85 690		(594)	(550)		84 546
Subestaciones	111 738	31 082			142 820		200	17		143 037
Líneas de transmisión	65 931	14 734		(5)	80 660		1 510			82 170
Líneas de distribución	190 790	49 451		(697)	239 544		(1 249)			238 295
Alumbrado público	3 888	197			4 085		37			4 122
Generación geotérmica	228 287	65 987	(68)		294 206		(2 654)			291 552
Generación eólica	2 419	1 655			4 074		(42)			4 032
Generación solar	798	421			1 219		16			1 235
Equipo de control comunicación y de Infraestructura	5 181	1 309			6 490		46			6 536
Subtotal Electricidad	1 579 153	390 681	(164)	(706)	1 968 964		(8 368)		(533)	1 960 063
ICE TELECOMUNICACIONES										
Estaciones de telecomunicaciones	788 865	242 402		(5 135)	1 026 132	(1 026 132)				
Transporte						460 986		(11 862)		449 124
Acceso (1)						210 984		(797)		210 187
Civil y Electromecánico						352 804		553		353 357
Plataformas						1 358		5 763		7 121
Subtotal Telecomunicaciones	788 865	242 402	(5 135)	(5 135)	1 026 132				(6 343)	1 019 789
SUBTOTAL ICE	2 368 017	633 082	(164)	(5 842)	2 995 095		(8 368)		(6 876)	2 979 852
CNFL										
Terrenos	5 422	2 488	4		7 914		349	3 912		12 175
Mejoras a terrenos	5 063	1 234			6 297		403	(235)		6 465
Edificios	13 578	2 589	(37)	(3)	16 127		796	(517)	(47)	16 359
Plantas	52 467	15 175		(31)	67 611		1 588	(29)		69 170
Distribución	80 605	23 174		(409)	103 370		4 094		(1 002)	106 462
Transmisión	903	267			1 170		60			1 230
Sub-Estaciones	13 391	4 208			17 599		626	(77)	(708)	17 440
Conexiones de Servicio	21 036	5 372		(120)	26 288		417		(291)	26 414
Equipo de Alumbrado en las Calles	4 846	1 285		(100)	6 031		205		(34)	6 202
Alumbrado Público	2 834	830			3 664		155			3 819
Equipo General	4 473	1 268	(1)	(273)	5 467		550		(549)	5 468
Sistemas de Comunicación	122	67			189		7			196
Subtotal CNFL	204 740	57 957	(34)	(936)	261 727		9 250	3 054	(2 631)	271 400
RACSA										
Terrenos	11				11					11
Edificio	1 834	337			2 171		116			2 287
Maquinaria y Equipo	802	271			1 073		103	(18)		1 158
Equipo de Comunicación	8 345	2 536		(5)	10 876		596		(506)	10 966
Equipo y Mobiliario de oficina	537	188			725		79		(9)	795
Equipo de Transporte	112	35		(23)	124		13		(39)	98
Subtotal RACSA	11 641	3 367		(28)	14 980		907		(572)	15 315
TOTAL GRUPO ICE	2 584 398	694 406	(198)	(6 805)	3 271 802		1 789	3 054	(10 079)	3 266 567

(*) (Ver Nota 3. Activos en Operación)

(1) Se retiran activos en operación afectando la cuenta de revaluación en el Grupo Acceso por ¢5 736; corresponde a teléfonos públicos y cabinas telefónicas fuera de operación, resultado del inventario realizado por la División de Clientes para la segregación de elementos de red.

Los índices de revaluación, para cada uno de los grupos de activos de ICE-Electricidad son los siguientes:

ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN	2009	2008
ICE ELECTRICIDAD		
Generación Hidráulica	-0.004550	0.194800
Generación Térmica	-0.004550	0.193960
Subestaciones	0.000220	0.183980
Líneas Transmisión	0.013860	0.183980
Líneas Distribución	-0.003870	0.193960
Alumbrado Público	0.009770	0.175650
Generación Geotérmica	-0.006600	0.198130
Generación Eólica	-0.003870	0.193130
Generación Solar	0.006360	0.193960
Equipos de control y comunicación	0.005680	0.183980

La reducción del índice de revaluación en 2009 se debe a que las variables que integran la fórmula de revaluación presentaron reducciones significativas con respecto a 2008. La inflación local (Costa Rica) del período fue 4,05%, uno de los crecimientos más bajos de las últimas décadas mientras que 2008 fue 13.90%. La variación de tipo de cambio (colón-dólar) presentó un crecimiento de 1,95% pasando de ₡560.85 a ₡571.81, y la inflación externa de los EE.UU. (cost trend) fue (4,64%), mientras que en 2008 fue 9.18%. En 2009 la contracción mundial de la demanda de bienes y servicios provocó una reducción en los precios de las principales materias primas que integran el índice externo, lo que dio como resultado un índice deflacionario. Dado que este índice es parte del componente externo de la fórmula, por consecuencia afecta negativamente el índice de revaluación de activos fijos en operación.

Los índices de revaluación, de cada uno de los grupos de activos de ICE-Telecomunicaciones son los siguientes:

ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN	2008
ICE TELECOMUNICACIONES	
Sistema Nacional	
Conmutación	0.22902275
Obras Civiles y Electromecánicas	0.20444221
Planta Externa	0.17195910
Transmisión	0.12007273
Servicios Verticales (PABX)	0.22902275
Servicios Verticales (plataformas)	0.22902275
Servicios Internacionales	
Obras Civiles y Electromecánicas	0.20444221
Conmutación	0.10898380
Transmisión	0.10898380
Acceso	0.10898380
Servicios Móviles	
Servicios Móviles	0.13442549
Obras Civiles y Electromecánicas	0.20444221

Con Nota 6000-0295-2010 la Subgerencia de Telecomunicaciones decidió no revaluar los Activos en Operación en el periodo 2009 según las siguientes razones:

1. **Comportamiento de las variables macroeconómicas:** En el 2009, la depreciación de la moneda y la inflación local tuvieron una disminución con respecto al 2008, de 10.94 y 10.77 puntos porcentuales respectivamente, lo que hace que los índices de revaluación se vean reducidos a menos de 3 %.
2. **Ausencia de cambios significativos que incrementen los valores razonables:** La industria de Telecomunicaciones experimenta grandes cambios en aspectos tecnológicos, que hacen que no se generen grandes diferencias en los valores razonables de los activos productivos.

3. **Frecuencia:** La revaluación de activos está supeditada a los cambios significativos en el valor razonable de los activos fijos; al no existir cambios relevantes en dichos valores, no es imperante establecer periodos anuales fijos para revaluar.

Los índices de revaluación de las subsidiarias son los siguientes:

INDICES DE REVALUACION ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN Y OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN		
	2009	2008
CNFL		
Hidráulico	0.01728300	0.16732000
Distribución	0.02956200	0.15233400
Transformación	-0.02774100	0.22227000
Subestaciones	0.02274000	0.16066000
Alumbrado Público	0.02205800	0.16066000
Terrenos	0.04047700	0.13901300
Mejoras a terrenos	0.04047700	0.13901300
Edificios	0.04047700	0.13901300
Equipo	0.04047700	0.13901300
Otros	0.04047700	0.13901300
Conexiones de servicios	0.01114300	0.17481300
Sistemas de comunicación	0.01387200	0.17148300
RACSA (**)		

(**) En RACSA se aplicó un 4.05% en todos los bienes, salvo los terrenos.

La depreciación acumulada correspondiente a los activos en operación revaluados se desglosa a continuación:

DETALLE PLANTAS, SUBESTACIONES, LÍNEAS, ESTACIONES Y OTROS												
DEPRECIACIÓN REVALUADA	Saldo Dic. 2007	Depreciación	Ajustes	Revaluación	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008	Ajuste por reclasificación cuenta (*)	Depreciación (***)	Revaluación	Ajustes (**)	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2009
ICE ELECTRICIDAD												
Generación hidráulica	425 425	24 774	(1 885)	91 742	27	540 083		30 458	(4 352)	1 884		568 073
Generación térmica	37 976	1 353	(175)	7 373	(15)	46 512		1 808	(400)	175	(447)	47 648
Subestaciones	60 027	3 597	(376)	13 473		76 721		4 806	(312)	376		81 591
Líneas de transmisión	39 103	2 306	(189)	7 720		48 940		3 126	560	189		52 815
Líneas de distribución	94 006	4 826	(609)	21 969	(434)	119 758		8 486	(1 157)	609		127 696
Alumbrado público	3 516	(263)	(14)	524		3 763		109	17	14		3 903
Generación geotérmica	55 276	7 383	(702)	16 177		78 134		9 650	(1 389)	702		87 097
Generación eólica	444	120	(30)	341		875		213	(39)	30		1 079
Generación solar	151	29	(5)	78		253		47	(1)	5		304
Equipo de control comunicación y de Infraestructura	3 078	285	(27)	770		4 106		376	3	27		4 512
Subtotal Electricidad	719 002	44 410	(4 012)	160 167	(422)	919 145		59 079	(7 070)	4 011	(447)	974 718
ICE TELECOMUNICACIONES												
Estaciones de telecomunicaciones	524 812	29 065	(5 422)	134 439	(3 991)	678 903	(678 903)					
Transporte							305 696	20 444		2 460	(10 201)	318 399
Acceso (1)							129 138	9 587		915	2 104	141 744
Civil y Electromecánico							242 862	13 827		2 046	217	258 952
Plataformas							1 207	412		1	3 560	5 180
Subtotal Telecomunicaciones	524 812	29 065	(5 422)	134 439	(3 991)	678 903		44 270		5 422	(4 320)	724 275
SUBTOTAL ICE	1 243 814	73 475	(9 434)	294 606	(4 413)	1 598 048		103 349	(7 070)	9 433	(4 767)	1 698 993
CNFL												
Mejoras a terrenos	1 109	135		227		1 471		143	79	(85)		1 608
Edificios	4 931	322	(34)	630	(3)	5 846		409	219	(31)		6 443
Plantas	16 573	1 576		2 976	(16)	21 109		1 648	407	(27)		23 137
Distribución	37 473	3 450	0	7 264	(165)	48 022		3 559	1 460		(762)	52 279
Transmisión	217	39		56		312		41	14			367
Sub-Estaciones	5 259	564		949		6 772		561	174	(1)	(426)	7 080
Conexiones de Servicio	12 740	878	(0)	2 511	(82)	16 047		886	201	(162)		16 972
Equipo de Alumbrado en las Calles	2 943	203		535	(84)	3 597		207	90	(33)		3 861
Alumbrado Público	1 180	122	(0)	241		1 543		127	43			1 713
Equipo General	3 550	442	(1)	451	(260)	4 182		435	168	(0)	(489)	4 296
Sistemas de Comunicación	32	6		11		49		7	1			57
Subtotal CNFL	86 007	7 737	(35)	15 851	(610)	108 950		8 023	2 856	(144)	(1 872)	117 813
RACSA												
Edificio	775	173				947		46	46			1 039
Maquinaria y Equipo	477	141			(0)	619		59	41	(6)		713
Equipo de Comunicación	7 246	2 653			(5)	9 894		464	386	(500)		10 244
Equipo y Mobiliario de oficina	441	140			(0)	581		52	48	(10)		671
Equipo de Transporte	94	13			(22)	85		5	4	(38)		56
Subtotal RACSA	9 033	3 120			(27)	12 126		626	525	(554)		12 723
TOTAL GRUPO ICE	1 338 854	84 332	(9 469)	310 457	(5 050)	1 719 124		111 998	(3 689)	9 289	(7 193)	1 829 529

(1) Se retira activos en operación afectando la cuenta de depreciación de la revaluación en el Grupo Acceso por ₡3 890; corresponde a teléfonos públicos y cabinas telefónicas retiradas de operación, resultado del inventario realizado por la División de Clientes para la segregación de elementos de red.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz ha formulado una política para revisar la situación de deterioro de esos activos. La sección de adquisiciones y gestión de propiedades se ha dedicado a determinar que todos los bienes inmuebles propiedad de la Compañía estén debidamente identificados y registrados, y el jefe de la misma forma parte de la comisión encargada de la valoración del deterioro de los activos.

(*) (Ver Nota 3. Activos en Operación)

(**) ICE-Telecomunicaciones: Ajuste a la depreciación de la revaluación de período 2008 se consideró una base sobrevaluada para aplicar el índice (Ver Nota 26. Ajustes períodos anteriores-Ajustes Auditoría Externa que afecta Resena por revaluación de activos Punto (1)) Por tal motivo el detalle del 2008 varío para presentar los ajustes por separado.

(***) Este rubro comprende ICE ₡107 836 millones de operación y de ICE-Electricidad ₡936 millones del costo de vapor.

Nota 4. OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN

Los Otros Activos en Operación Costo variaron durante los períodos 2009 y 2008, en la siguiente forma:

COSTO	OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN						
	Saldo	Adiciones	Retiros y	Saldo	Adiciones	Retiros y	Saldo
	Dic. 2007		traslados	Dic. 2008		traslados	Dic. 2009
Terrenos	1 494	20	1	1 515	247	(16)	1 746
Vías de comunicación terrestre	11	33		44	31		75
Edificios	11 869	665	0	12 534	2 068	(2)	14 600
Maquinaria y equipo para la producción	2 083	37	(0)	2 120	49		2 169
Equipo para construcción	17 082	2 615	(69)	19 628	4 888	(188)	24 328
Equipo de transporte	25 598	16 398	0	41 996	24 416	(373)	66 039
Equipo de comunicaciones	6 555	1 323	(339)	7 539	1 747	(1 858)	7 428
Mobiliario y equipo de oficina	3 738	1 081	(112)	4 707	1 570	(517)	5 760
Equipo y programas de cómputo	45 504	7 782	(2 517)	50 769	8 866	(11 269)	48 366
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	12 673	3 174	(154)	15 693	4 811	(1 417)	19 087
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	316	104	12	432	172	(114)	490
Maquinaria y equipo diversos	4 738	2 052	(72)	6 718	2 710	(1 269)	8 159
Maquinaria y equipo de mantenimiento	7 014	1 692	(95)	8 611	5 224	(789)	13 046
Equipo para fotografía, video y publicaciones	998	290	(27)	1 261	1 170	(297)	2 134
Semovientes	5	(0)	(1)	4		0	4
TOTAL GRUPO ICE	139 678	37 266	(3 373)	173 571	57 969	(18 109)	213 431

La depreciación acumulada de estos activos para los períodos 2009-2008, se muestra en el siguiente cuadro:

DEPRECIACIÓN	OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN							
	Saldo	Depreciación	Retiros y	Saldo	Depreciación	Ajustes	Retiros y	Saldo
	Dic. 2007		traslados	Dic. 2008	(***)	(**)	traslados	Dic. 2009
Edificios	2 091	278	0	2 369	315		6	2 690
Maquinaria y equipo para la producción	472	105		577	107			684
Equipo para construcción	12 072	2 025	17	14 114	2 107		(118)	16 103
Equipo de transporte	17 078	4 460	(406)	21 132	10 819		(257)	31 694
Equipo de comunicaciones	4 545	717	(271)	4 991	815		(1 803)	4 003
Mobiliario y equipo de oficina	1 968	368	(104)	2 232	476		(340)	2 368
Equipo y programas de cómputo	34 650	5 399	(2 782)	37 267	7 000		(11 532)	32 735
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	6 049	959	1 468	8 476	1 808	(13)	(1 302)	8 969
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	265	59	(3)	321	28		(18)	331
Maquinaria y equipo diversos	2 859	613	167	3 639	976		(1 281)	3 334
Maquinaria y equipo de mantenimiento	6 055	943	(1 583)	5 415	1 286		(786)	5 915
Equipo para fotografía, video y publicaciones	785	100	(61)	824	215		(344)	695
Semovientes	5	(0)		5	0		(0)	5
TOTAL	88 894	16 026	(3 558)	101 362	25 952	(13)	(17 775)	109 526

(**) Ajuste debido a resolución de contrato con ACTERNA LLC, devolución de equipos al proveedor.

(***) Este rubro contiene ¢18 886 millones de Operación y ¢7 065 millones de Inversión.

La vida útil establecida para cada grupo de Otros Activos en Operación es la siguiente:

Otros Activos en Operación	Vida Útil (años)												
	0.1	3	4	4	5	6	7	7	8	10	20	40	50
Edificios												x	x
Maquinaria y Equipo para la Producción											x		
Equipo para Construcción			x		x			x		x			
Equipo de Transporte		x	x		x		x	x		x			
Equipo de Comunicaciones		x	x		x			x	x	x			
Mobiliario y Equipo de Oficina			x							x			
Equipo y Programas de Cómputo			x						x				
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación			x			x		x		x			
Equipo y Mobiliario educ, deportivo y recreativo	x							x	x	x			
Maquinaria y Equipos Diversos			x		x	x		x	x	x			
Maquinaria y Equipo de Mantenimiento			x	x	x					x			
Equipo para Fotografía, Video y Publicaciones			x		x					x			
Semovientes			x										
Activos no Operativos													
Piezas y Obras de Colección			x							x			
Licencias y Programas de Cómputo		x											

Otros Activos en Operación Revaluados se detallan en el siguiente cuadro:

OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN REVALUADOS							
<i>REVALUACIÓN</i>	<i>Saldo</i>	<i>Revaluación</i>	<i>Retiros y</i>	<i>Saldo</i>	<i>Revaluación</i>	<i>Retiros y</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Dic. 2007</i>		<i>traslados</i>	<i>Dic. 2008</i>		<i>traslados</i>	<i>Dic. 2009</i>
Terrenos	4 889	1 857	(505)	6 241	130	(16)	6 355
Edificios	33 916	5 908	26	39 850	1 321	1	41 172
Maquinaria y equipo para la producción	1 132	433	41	1 606	91		1 697
Equipo para construcción	7 999	1 164	24	9 187	278	(313)	9 152
Equipo de transporte	10 801	1 289	(1)	12 089	782	(298)	12 573
Equipo de comunicaciones	1 026	(1)	(22)	1 003		(251)	752
Mobiliario y equipo de oficina	2 170	451	(123)	2 498	111	(498)	2 111
Equipo y programas de cómputo	9	1	(5)	5		(2)	3
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	4 823	1 239	(15)	6 047	308	(1 361)	4 994
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	29	20	9	58	7	(13)	52
Maquinaria y equipo diversos	918	254	12	1 184	89	(522)	751
Maquinaria y equipo de mantenimiento	3 727	(176)	(736)	2 815	117	(639)	2 293
Equipo para fotografía, video y publicaciones	218	23	(13)	228	12	(108)	132
TOTAL	71 657	12 462	(1 308)	82 811	3 246	(4 020)	82 037

Los índices de revaluación de cada grupo de activos son los siguientes:

INDICES DE REVALUACION OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN		
	2009	2008
Terrenos y derechos de paso	0.01764928	0.12436556
Edificios	0.02560461	0.12934947
Maquinaria y equipo para la producción	0.02453396	0.13279380
Equipo para la construcción	0.02519051	0.13436564
Equipo de transporte	0.02790595	0.12515302
Equipo y mobiliario de oficina	0.02453396	0.12515302
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.02764457	0.13286137
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.02517568	0.12716436
Maquinaria y equipo diversos	0.02741927	0.13371074
Maquinaria y equipo de mantenimiento	0.02116415	0.13619843
Equipo para fotografía, video y publicación	0.02736620	0.13279380

La depreciación correspondiente a los otros activos en operación revaluados se desglosa a continuación:

DEPRECIACIÓN REVALUADA	OTROS ACTIVOS EN OPERACIÓN REVALUADOS								
	Saldo Dic. 2007	Depreciación	Revaluación	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2008 (**)	Depreciación (***)	Revaluación	Retiros y traslados	Saldo Dic. 2009
Edificios	17 647	1 104	1 551		20 302	1 315	111	(0)	21 728
Maquinaria y equipo para la producción	445	149	64		658	93	30		781
Equipo para construcción	8 028	165	370	(8)	8 555	274	129	(310)	8 648
Equipo de transporte	10 886	64	356	(295)	11 011	575	191	(297)	11 480
Equipo de comunicaciones	908	111		(63)	956	29		(250)	735
Mobiliario y equipo de oficina	1 945	28	134	(69)	2 038	141	45	(488)	1 736
Equipo y programas de cómputo	7	(1)			6	0		(2)	4
Equipo sanitario de laboratorio e investigación	4 839	345	314	(305)	5 193	358	119	(1 350)	4 320
Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	38	14			52	4	4	(13)	47
Maquinaria y equipo diversos	940	30	61	(13)	1 018	64	24	(518)	588
Maquinaria y equipo de mantenimiento	1 732	1 383	95	(641)	2 569	92	24	(636)	2 049
Equipo para fotografía, video y publicaciones	232	(17)	7	(12)	210	6	4	(109)	111
TOTAL	47 647	3 375	2 952	(1 406)	52 568	2 951	681	(3 973)	52 227

(**) Nota 26 Estados Financieros Dic 2009 Ajuste Auditoría Externa que afecta Reserva por Revaluación de Activos, punto #1.

(***) Este rubro contiene ¢1 747 millones de Operación y ¢1 204 millones de Inversión.

Nota 5. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, MATERIAL EN TRÁNSITO E INVENTARIO PARA INVERSIÓN.

En el siguiente cuadro se indican los movimientos de los períodos 2009-2008 relacionados con Obras en Construcción:

	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, MATERIAL EN TRÁNSITO E INVENTARIOS PARA INVERSIÓN													
	Saldo	Adiciones	Capitalizaciones	Ingreso	Ingreso a	Ajustes	Saldo	Adiciones	Capitalizaciones	Ingreso	Ajustes	Ingreso a	Saldo	
	Dic-07			almacén	la obra	*	Dic-08			almacén	**	la obra	Dic-09	
ICE														
Obras mayores en construcción (1)	176 998	59 570	(4 622)				231 945	126 002	(28 421)					329 526
Otras obras en construcción	112 583	185 018	(109 451)				188 151	161 382	(148 720)		(9 562)			191 250
Subtotal Obras en Construcción	289 581	244 588	(114 073)				420 096	287 384	(177 141)		(9 562)			520 776
Material en tránsito para inversión	96 024	70 354			(43 681)	(778)	121 919	74 472				(41 322)		155 069
Inventario en inversión	48 119	56 415		(31 642)			72 892	131 112		(105 055)				98 949
Total ICE	433 724	371 357	(114 073)	(31 642)	(43 681)	(778)	614 907	492 968	(177 141)	(105 055)	(9 562)	(41 322)		774 794
CNFL														
Obras en construcción	7 064	22 031	(8 899)				20 196	24 039	(40 322)					3 913
Inventario y material para inversión	2 778	710	495				3 983	3 825	(3 226)					4 582
Total CNFL	9 842	22 741	(8 404)				24 179	27 864	(43 547)					8 495
RACSA														
Obras en construcción	6 794	(3 486)	(3 019)				289	190	(146)					333
Material en tránsito para inversión	1 110	1 527					2 637	2 426	(3 586)					1 477
Total RACSA	7 904	(1 959)	(3 019)				2 926	2 616	(3 732)					1 810
GRUPO ICE														
Obras mayores en construcción (1)	190 856	78 115	(16 541)				252 431	150 230	(68 889)					333 772
Otras obras en construcción	112 584	185 018	(109 451)				188 151	161 382	(148 720)		(9 562)			191 251
Subtotal Obras en Construcción	303 440	263 133	(125 992)				440 582	311 612	(217 609)		(9 562)			525 023
Material en tránsito para inversión	97 134	71 881			(43 681)	(778)	124 555	76 899	(3 586)			(41 322)		156 546
Inventario en inversión	50 897	57 125	495	(31 642)			76 875	134 937	(3 225)	(105 055)				103 531
Total GRUPO ICE	451 471	392 138	(125 496)	(31 642)	(43 681)	(778)	642 012	523 448	(224 420)	(105 055)	(9 562)	(41 322)		785 100

NOTAS ICE

* **Ajustes-2008:** Ajuste por omisión y corrección de cuantificación de ordenes de compra ver ART-13 ajuste retrospectivo.

Grupo ICE ** Sector Electricidad: Proyecto Obras Superficiales Miravalles €306, Proyecto Hidroeléctrico Toro II €2 millones lo que no corresponde a inversión sino a operación y mantenimiento.

**** Sector Telecomunicaciones:**

El Proyecto Expansión de la Telefonía Móvil por €7 341 (Ver Nota 5- Anexo Otras Obras en Construcción Explicación (1). Proyecto retención de clientes se traslada lo que no corresponde a Inversión a Operación y Mantenimiento €1 484, Comercialización €194 millones, Gestión Productiva €1 millón, a Gastos Complementarios de Operación €5 millones y a reserva €228 millones.

Período 2009:

De acuerdo con revisión solicitada por la Auditoría Externa y el Informe Técnico emitido por el Departamento Ingeniería de Proyectos de Generación, en diciembre 2009 se traspasó a las cuentas de gastos ¢ 933, ciertos costos del estudio de factibilidad de la P.H. Balsa Superior, de la CNFL S.A. dejando un saldo de ¢ 822 correspondiente a partidas aprovechables para el proceso de rediseño del proyecto.

Período 2008:

1. Cambio de método de valoración de inventarios

El ICE implementó a partir del segundo semestre de 2008 el método de valoración de inventarios "Identificación Específica por Lotes". Los principales beneficios son:

1. Ampliar las funcionalidades del Sistema Integrado de Materiales (SIM), lo cual permite mejorar la visibilidad del inventario.
2. Permitir la trazabilidad de los lotes de materiales, asignarlos a su valor real, mejorar la identificación de material de baja rotación y mejorar el control y seguimiento de los materiales desde el momento de su adquisición hasta su uso en la operación o inversión.
3. Optimizar procesos de trabajo, gestión de espacio de almacenamiento y flexibilidad en cambios futuros de codificación de materiales.
4. Asignar los costos de almacenamiento en forma más objetiva.

Los inventarios que por sus características de almacenamiento y volumen no se adaptan al método de "Identificación Específica por Lotes", son valorados de acuerdo con el método de "Promedio Ponderado".

Este cambio de política no se reflejó retrospectivamente en los Estados Financieros debido a que es impracticable por las siguientes razones:

- Diversidad, volumen y costo considerable de los inventarios, debido a la naturaleza de las operaciones del ICE, la cual es vender servicios de electricidad y telecomunicaciones y no la de obtener una ganancia en su venta; por el contrario constituyen la materia prima para la operación e inversión del ICE.
- Las formas de registro, almacenamiento y despacho utilizadas para cada ítem con el método de "Promedio Ponderado" hace imposible una identificación retrospectiva e inclusive la valoración del inventario existente en el momento de la implementación del nuevo método.

Las principales obras detalladas por fuente de financiamiento que se mantienen en construcción en ICE-Electricidad al 31 de diciembre 2009 son:

		OBRAS EN CONSTRUCCIÓN ICE																	Total (*)
		01	02	04	05	07	08	09	13	14	15	17	20	29	24	97	98	03	
		Local	BID 796	JBIC	BCIE - PIRRIS	BONOS COLOCACIÓN A	BONOS COLOCACIÓN B	BCIE SERVICIOS ELÉCTRICOS 2007	B.C.I.E. (ADICIONAL)	C.A.F. (Corporación Andina Fomento)	BANCA NACIONAL	BCIE 1516	BANCA MULTILATERAL	EMISION BONOS NACIONALES 2009	EMISION BONOS I.N.S. A	BEI	EXTERIOR	SERVICIOS TERCEROS	
CUENTA 150																			
01	Generación hidráulica																		
071	PH Río Macho	78												124					202
111	PH PIRRIS (**)	34 949		51 577	59 290		1 910	17 740		18 888			21 720	21 857				59	227 990
	Subtotal	35 027		51 577	59 290		1 910	17 740		18 888			21 720	21 981				59	228 192
03	Subestaciones																		
216	Transmisión Río Macho - Moín	2 560	31			6	35	182	131	293		1 820		1					5 059
217	Transmisión Cariblanco-Trapiche	2 531	596				25	30											3 182
228	Transmisión La Caja	2 413	287				14	69		6	446							5	3 240
230	Programa respaldo Transformadores Quin 03-07	536								85				1					622
244	Barras de alta tensión	4 596	39				1	745		1 576	161			873					7 991
251	Interconexión PH Canalete y PH Los Negros	475	9																484
262	Interconexión Ingenio El Viejo	621								203				374					1 198
	Subtotal	13 732	962			6	75	1 026	131	2 163	607	1 820		1 249				5	21 776
04	Líneas de transmisión																		
216	Transmisión Río Macho-Moín	12 572	9 579			379	1 298	2 120	2 225	1 424				4					3
217	Transmisión Cariblanco-Trapiche	5	63																68
218	Anillo de La Amistad	5 780	781				215	969	1 784	4 123				(16)					13 636
219	Transmisión Palmar	12												4					16
224	Transmisión Poas	1 457	774			1	32	9						8					2 281
226	Transmisión Río Macho-San Miguel	2 348	37				9	118		325				1 488		779	1 059		6 163
227	Transmisión Peñas Blancas-Garita	3 760	726			49	4	558	2 914	1 961				23					9 996
240	Transmisión Siepac líneas de transmisión	690				(27)	(100)	23		37									1
241	Instalación fibra óptica	16						43											623
	Subtotal	26 640	11 960			402	1 458	3 840	6 923	7 870				1 511		779	1 059	4	62 446
08	Generación geotérmica																		
100	Obras subterráneas Miravalles	53					(15)												38
103	P.G. Las Pailas	14 516					47	1 066		27				1 418					17 074
	Subtotal	14 569					32	1 066		27				1 418					17 112
TOTAL		89 968	12 922	51 577	59 290	408	3 475	23 672	7 054	28 948	607	1 820	21 720	26 159	5	779	1 059	63	329 526

(*) Esta cifra se muestra en el Balance como Obras en construcción.

(**) Ver nota No. 30.

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Las principales obras detalladas por fuente de financiamiento que se mantienen en construcción en ICE-Electricidad al 31 de diciembre 2008 son:

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN														
FINANCIAMIENTO														
	Local	BID 796	JBIC	BCIE - PIRRIS	BONOS COLOCACIÓN A	BONOS COLOCACIÓN B	BCIE SERVICIOS ELÉCTRICOS 2007	C.A.F. (Corporación Andina Fomento)	BANCA NACIONAL	BCIE 1516	BEI	EXTERIOR	SERVICIOS TERCEROS	Total *
Generación hidráulica														
PH Pirris	34 242		14 876	44 811		1 903	19 410	20 546					59	135 847
Subtotal	34 242		14 876	44 811		1 903	19 410	20 546					59	135 847
Subestaciones														
Transmisión Río Macho - Moín	1 699	31			6	29	160	129		1 820				3 874
Transmisión Cariblanco-Trapiche	4 024	973				29	55							5 081
Anillo de La Amistad	1 068	1 454				(21)								2 501
Transmisión Palmar	1 325	2 027			1	23	256	11						3 643
Transmisión Poás	502	73					1							576
Transmisión Tarbaca	18	66												84
Transmisión La Caja	2 351	287				14	69	6	5					2 732
Programa respaldo Transformadores Quin 03-07	382							47						429
Transmisión Cóbano	551	1 228				9								1 787
Barras de alta tensión	1 832	11				1	578	1 174	792					4 388
Interconexión PH Canalete y PH Los Negros	474	9												483
Interconexión Ingenio El Viejo	69							132						201
Subtotal	14 295	6 159			7	84	1 119	1 499	797	1 820				25 780
Líneas de transmisión														
Transmisión Río Macho-Moín	11 584	10 006			380	1 342	2 574	1 661					3	27 550
Transmisión Cariblanco-Trapiche	5	63												68
Anillo de La Amistad	2 680	597				102	756	2 016						6 151
Transmisión Palmar	1													1
Transmisión Parrita	4 452				87	244	1 172	532						6 487
Transmisión Poás	2 990	1 646			1	69	19							4 726
Transmisión Río Macho-San Miguel	1 818	37				9	118	270		779	1 059			4 090
Transmisión Peñas Blancas-Garita	2 677	241			49	2	571	1 843					1	5 384
Aumento capacidad Cañas-Barranca	1 704	149				186	19							2 058
Transmisión Siepac líneas de transmisión	625				(27)	(101)	16	33						546
Instalación fibra óptica	16						43							59
Interconexión Ingenio El Viejo	666	111					484	37					4	1 302
Subtotal	29 218	12 850			490	1 853	5 772	6 392			779	1 059	8	58 421
Generación geotérmica														
Obras subterráneas Miravalles	51					(15)								36
P.G. Las Pailas	10 740					47	1 060	15						11 862
Subtotal	10 791					32	1 060	15						11 898
TOTAL	88 545	19 009	14 876	44 812	497	3 871	27 361	28 452	797	1 820	779	1 059	67	231 945

Continúa en la siguiente página...

Viene de página anterior...

Otras obras que se mantienen en construcción al cierre del período son:

OTRAS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN FINANCIAMIENTO LOCAL		
	Dic- 2009	Dic-2008
ELECTRICIDAD		
Fortalecimiento correo electrónico	83	5
Adquisición activos de las UEN	6	14
Sistema de radio troncalizado	100	218
Programa SDH		2 520
Soporte técnico Huetar		82
P.G Miravalles I		42
P.E Tejona	19	152
P.H Arenal	356	833
P.H Corobicí	1 633	532
P.H Sandillal	670	246
P.T Barranca	391	561
P.T San Antonio	29	579
P.H Toro I	419	1 098
P.H Toro II	436	213
P.H Alberto Echandi	10	
P.H Garita	1 328	1 217
P.H Rio Macho	94	1 355
P.T Moín II	721	988
P.T Moín I	887	1 412
P.T Moín III	2 332	589
P.G Miravalles II		313
P.H Angostura	30	3
Mejoramiento continuo de la calidad (distribución)	2 873	3 887
Desarrollo de redes	12 102	12 645
Conservación de energía	266	377
Alumbrado público	476	225
Mejoras red de transporte de electricidad	5 373	4 234
Obras superficiales Miravalles	1	804
P.G Miravalles V		26
Rehabilitación y mejoras obras en operación	637	802
Conformación y rehabilitación de estructuras civiles y metálicas	6 144	2 766
Servicios técnicos para proyectos de distribución	7 090	11 051
P.T. Garabito	51	
Medición (SIMEC)	146	9
Sistema Ranger	1	55
Transformación de energía	8	
Nuevo centro control de energía	189	113
P.T Orotina	13	
Subtotal	44 914	49 966
Obras generales		
Construcción general de obras		230
Subtotal		230
Más: 43.81 % 2009 47.21 % 2008 Corporación	69	88
TOTAL OTRAS OBRAS ICE ELECTRICIDAD	44 983	50 284

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

OTRAS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN		
<i>FINANCIAMIENTO LOCAL</i>		
	<i>Dic- 2009</i>	<i>Dic- 2008</i>
TELECOMUNICACIONES		
Bienes inmuebles del sector Telecomunicaciones	30	
Preparación de la infraestructura	869	
Inteligencia del Negocio y arquitectura de información	1 907	
Expansión de la plataforma y renovación infraestructura tecnológica	2 438	
Penetración de Mercados		(64)
Retención de clientes	724	9 396
Innovación en los puntos de contacto	985	
Acceso Multiservicio Nacional	55 544	43 212
Acceso Banda Ancha Metropolitano	3 681	1 084
Servicios Móvil Avanzado	184	
Sistema inalámbrico banda ancha	6 967	4 636
Frontera a frontera	30	15 306
Interconexión Nacional de Nueva Generación	8 087	3 100
Ampliación Núcleo IP (ANIP)	8 248	4 548
Interconexión internacional (II)	2 249	41 117
Gestión Elementos de la Red	19 200	650
Centro Nacional de Gestión de Telecomunicaciones	953	584
Soporte Administrativo	1 090	
Acceso de Banda Ancha (Paraba)	520	
Sostenibilidad e insonorización de Infra	4 824	
Voz IP	1 566	374
Plataforma mensajería unificada	239	214
Centro de datos	1 422	40
Gestión de Servicios	129	31
Expansión de la Telefonía Móvil (1)	22 730	10 684
Plataforma multiservicios	1 140	913
P:E:S:S:O	34	
Plataforma Prepago	390	
Organización de Alto Rendimiento		12
Subtotal	146 180	135 837
Obras generales		
Bienes inmuebles del sector telecomunicaciones		25
Subtotal		25
Obras de construcción corporativas		
Inteligencia del negocio y arquitectura de información		1 907
Subtotal		1 907
Más: 56.19% 2009 52.79% 2008 Corporación	88	98
TOTAL OTRAS OBRAS ICE TELECOMUNICACIONES	146 268	137 867

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Período 2009:

(1) Equipo del proyecto 400 mil soluciones inalámbricas GSM

En diciembre 2008 se ejecutó opción de compra del equipo arrendado por Alcatel del proyecto 400 000 soluciones inalámbricas tecnología GSM en la banda 1 800 MHz, por un monto de \$13 millones, los cuales se registran en construcción como Expansión de la Telefonía Móvil.

La unificación de los equipos Alcatel a la red Ericsson provocó que estos equipos se encuentren en desuso, debido a que todos los clientes están ubicados en la red GSM Ericsson, por lo que el Sector Telecomunicaciones acuerda no utilizar más la infraestructura Alcatel, reconociendo como gastos del periodo el valor de esos activos por ¢7 342 millones.

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN		
SUBSIDIARIAS		
	<i>Dic- 2009</i>	<i>Dic- 2008</i>
CNFL		
Extensiones de líneas	58	309
Intereses Proyectos financiados colocación de bonos	15	228
Compras y mejoras a terrenos	156	116
Construcción, compra y mejoras a edificios	407	385
Mejoras a plantas	1 235	269
Proyecto Balsa Inferior	1 423	521
Proyecto Eolico Valle Central	298	
Instalación de lamparas	6	92
Costos de líneas de comunicación	3	72
Proyecto Hidroeléctrico El Encanto	312	18 058
Mejoras a subestaciones		146
Subtotal	3 913	20 196
RACSA		
Torres para proyecto Wimax	333	248
Nodos transportables (transnodos)		41
Subtotal	333	289
TOTAL OBRAS SUBSIDIARIAS	4 246	20 485
TOTAL OBRAS GRUPO ICE	525 023	440 582

Deterioro en el valor de los activos

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz ha formulado una política para revisar la situación de deterioro de esos activos. La sección de adquisiciones y gestión de propiedades se ha dedicado a determinar que todos los bienes inmuebles propiedad de la Compañía estén debidamente identificados y registrados, y el jefe de la misma forma parte de la comisión encargada de la valoración del deterioro de los activos.

Nota 6. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Las inversiones en acciones comunes de capital de subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son valuadas por el método de participación.

La participación del Instituto en el capital de sus subsidiarias se indica a continuación:

Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	98,6%
Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica S.A. (CRICRSA)	100,0%
Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)	50,0%

El 50% restante de RACSA S.A. es propiedad de CRICRSA.

Los saldos de las inversiones en otras empresas, valuadas al costo son:

Valuadas por el Método al Costo		
	2009	2008
ICE		
Cooperativa de Electrificación Rural	43	43
Empresa Propietaria de la Red S.A. (1)	2 871	2 621
Banco Popular	1 517	1 517
Subtotal	4 431	4 181
CNFL		
Acciones Empresa Propietaria de la Red (1)	253	1
Eólico Valle Central S.A.	294	293
Subtotal	547	294
SUBTOTAL AL COSTO	4 978	4 475
TOTAL GRUPO ICE	4 978	4 475

El ICE tiene participación accionaria en la Empresa Propietaria de la Red S.A. (EPR), la cual fue designada para llevar a cabo el proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

En CNFL tiene la construcción de planta de generación eólica mediante una sociedad establecida entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y esta Compañía.

Período 2009:

(1) Se presenta un incremento accionario, por lo que a diciembre 2009 el ICE tiene aportes por US \$6.47 millones, que corresponden a 6.500 acciones comunes (6.061 del ICE y 439 de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ya que ambos aparecen como un solo accionista). Dichas acciones tienen valor nominal de mil dólares cada una.

Período 2008:

(1) Para el periodo 2008 se presenta un incremento accionario por el ingreso de la Comisión Federal de Electricidad de México, por lo que a diciembre 2008 el ICE tiene aportes por US\$ 5.6

millones, que corresponden a 5.625 acciones comunes (5.623 del ICE y 2 de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ya que ambos aparecen como un solo accionista). Dichas acciones tienen valor nominal de mil dólares cada una.

En julio del 2008 se cancelaron dividendos decretados de la CNFL de las utilidades obtenidas en el período 2007 por un monto de ¢566.

Los saldos y transacciones más importantes del ICE (casa matriz) y sus subsidiarias, al 31 de diciembre son:

DETALLE DE CUENTAS	CNFL		RACSA		CRICRSA	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cuentas por cobrar a corto plazo	19 286	11 695	2 012	1 972		
Cuentas por pagar a corto plazo	(36)	1 582	(57)	224		
Efectos por pagar a largo plazo	3 751	4 689				
Efectos por pagar a corto plazo	938	938				
Inversiones permanentes en acciones comunes (1) (2)	269 334	258 415	13 645	13 582	13 658	12 770
Depósitos recibidos en garantía	7	7		58		
Ingresos						
Venta de energía	183 005	141 196				
Venta de servicios mutuos			1 611	1 036		
Servicios telefónicos	128	114	1 048	2 152		
Participación en la utilidad de subsidiaria (1) (2)	1 745	(1 124)	384	(481)	385	(482)
Gastos						
Alquileres	808	3 088				
Convenio de servicios mutuos			226	307		
(1) Valuación de las inversiones permanentes en acciones comunes de RACSA, CNFL Y CRICRSA por el método de participación						
(2) El periodo 2008 incluye ajustes retrospectivos de la Participación en Subsidiarias						

Nota 7. ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las partidas puestas al cobro a corto y largo plazo comprenden:

EFFECTOS POR COBRAR		
	Diciembre 2009	Diciembre 2008
ICE		
Cooperativas eléctricas y empresas municipales de distribución eléctrica	3 046	623
Particulares	(1)	1 928
Empleados	15	15
Cuota del arreglo de pago puesta al cobro	(154)	(123)
Sub-Total ICE	2 906	2 443
Menos porción a corto plazo ICE	(2 554)	(2 004)
Sub-Total largo plazo ICE	351	439
CNFL		
Funcionarios	13	17
Convenios de Pago	28	16
Oblig. a Cobrar Trámite Judicial	24	24
Sub-Total CNFL	65	57
Menos porción a corto plazo CNFL	(57)	(45)
Sub-Total largo plazo CNFL	8	12
Total efectos por cobrar GRUPO ICE	2 971	2 500
Menos porción a corto plazo GRUPO ICE	(2 611)	(2 049)
Total efectos por cobrar a largo plazo GRUPO ICE	359	451

Período 2009:

Según el acuerdo firmado entre la Empresa Propietaria de la Red y los países de Centroamérica, para el Desarrollo del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), se solicitó al ICE la suma adicional de cuatro millones quinientos mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 4 500 000,00). Para atender este compromiso, el ICE, con la previa anuencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Ministerio de Hacienda, facilitó dicho financiamiento pendiente, con los fondos disponibles del préstamo BID 1908/ OC-CR.

Sin embargo, dado que no se ha producido el primer desembolso de dicho préstamo por parte del BID, el ICE se financiará transitoriamente con recursos propios y sobre este dinero, la EPR

deberá reconocer la misma tasa de interés y todas las demás condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo No.BID 1908/ OC-CR.”

La transferencia de Fondos se realizó en diciembre 2009 y se registró como un efecto por cobrar de corto plazo.

Se detallan los saldos de las cuentas por cobrar servicios prestados a diciembre 2009-2008:

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS PRESTADOS		
	<i>Diciembre 2009</i>	<i>Diciembre 2008</i>
ICE		
Cooperativas eléctricas y empresas municipales de distribución eléctrica	14 406	9 223
Dependencias públicas *	88	1 700
Particulares	49 555	35 602
Servicios fijos a particulares	866	273
Administraciones telefónicas	6 736	8 626
Sistema de alumbrado público	846	708
Pagos duplicados		(113)
Venta de Dispositivos (terminales)	1 060	
Sub-Total ICE	73 557	56 019
CNFL		
Servicios Eléctricos consumidores	16 563	12 468
Convenios, Servicios Liquidados y Otros	1 089	1 003
Servicios Eléctricos gobierno	600	632
Servicios Varios gobierno	427	146
Retención 2% Impuesto sobre Renta	132	101
Adelanto Pago Impuesto Ventas	29	714
Crédito Fiscal Impuesto de Ventas	1 059	
Servicios Eléctricos	482	
Sub-Total CNFL	20 381	15 064
RACSA		
Clientes	3 092	2 213
Gobierno de Costa Rica	113	134
ICE **	1 700	490
Cuentas en cobro judicial	371	377
Lineas Extranjeras	1 032	796
Sub-Total RACSA	6 308	4 010
Total GRUPO ICE	100 246	75 093

* Ajuste retrospectivo ver nota 26 ajustes detectados que afectan reservas de desarrollo punto (2).

** Corresponde a diferencias de conciliación entre el ICE y Subsidiarias.

Ver nota No.28 Ingresos por servicios.

Se detalla los saldos de las cuentas por cobrar no comerciales a diciembre 2009-2008:

Cuentas por Cobrar No Comerciales	2009	2008
ICE		
Subsidiarias **	841	1 464
Impuestos del gobierno	4 193	2 761
Empleados	559	572
Particulares *	57 921	51 213
Cobro judicial	4 594	1 616
Sub-Total ICE	68 108	57 626
CNFL		
Intereses Finiquito Pta. Térmica Moín III **	0	22
Otros Servicios Prestados	45	132
Funcionarios	20	18
Fondo de Ahorro y Préstamo		150
Cheques sin Fondos	10	
Cuentas por cobrar varios	157	593
I.N.S. Inmdenización Planta Cote	4 573	4 486
Daños a Instalaciones Eléctricas	596	444
Sub-Total CNFL	5 401	5 845
RACSA		
Cuentas por cobrar empleados		4
Cuentas por cobrar -otras-	47	14
Pagos Anticipados Impuesto Sobre la Renta	298	
Pagos parciales a proveedores	3	13
Sub-Total RACSA	348	31
TOTAL GRUPO ICE	73 857	63 502

* Ajuste retrospectivo por ¢246 ver nota 26 ajustes detectados que afectan reservas de desarrollo punto (5).

** Corresponde a diferencias de conciliación entre el ICE y Subsidiarias.

Período 2008:

Gestión Integrada Contable Estándar (GICE)

El sistema GICE se desarrolló con el propósito de lograr una solución que permita normar las reglas contables y financieras de los procesos transaccionales en GITEL, que proporcione el detalle auxiliar contable de las cuentas relacionadas con la facturación de los servicios de telecomunicaciones.

Para la implementación de GICE en enero 2009, fue necesario un proceso de depuración de los auxiliares transaccionales del sistema GITEL, lo cual dio como resultado un ajuste contable que disminuyó las cuentas de activo por ¢29 308 y aumentó las de pasivo por ¢2 771, con un efecto de patrimonio que lo disminuye en ¢26 536, producto de los saldos contables.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

DETALLE		SALDO OFICIAL	SALDO CONTAB.	DIFERENCIAS	DEBE	HABER
ACTIVO						
240-1-04	Cuenta por cobrar a particulares	25 802	5 734	20 068	20 068	
99-240-1-04	Cuenta por cobrar a particulares SE 9-1-1	163	1 084	(921)		921
240-1-06	Cuenta por cobrar móviles		40 158	(40 158)		40 158
70-240-1-07	Cuenta por cobrar Gobierno	1 295	1 278	17	17	
240-1-99	Servicios Fijos a Particulares	273	299	(26)		26
240-2-02	Cuentas por cobrar Administración y Roaming	12 129	12 268	(139)		139
241-01-01	Cuenta por cobrar RACSA colones *	597	1 807	(1 210)		1 210
241-01-05	Cuenta por cobrar RACSA servicios Telecomunicaciones	1 099		1 099	1 099	
241-05-05	Cheques devueltos	2	46	(44)		44
241-05-07	Cuentas al cobro Judicial		38 088	(38 088)		38 088
241-0511	Recaudadores Servicios a Terceros		60	(60)		60
241-05-14	Cuentas en Cobro Administrativo	29 966	10	29 956	29 956	
241-1-03	Cuenta por cobrar CNFL		23	(23)		23
241-1-06	Cuenta por cobrar CNFL servicio telecomunicaciones	12		12	12	
70-242-01	Estimación para incobrables	(23 645)	(23 645)	0		
99-242-01	Estimación para incobrables	(107)	(107)	0		
260-02	Arreglos de pago	1 941	1 609	332	332	
260-06	Cuota arreglo de pago puesta al cobro	(123)		(123)		123
TOTAL ACTIVO		49 404	78 712	(29 308)	51 484	80 792
TOTAL PASIVOS						
460-01	Depósito de garantía puesto al cobro	(46)		(46)		46
460-02	Depósito de garantía	(42 407)	(42 689)	282	282	
530-02-01	Cuentas por pagar Administraciones Telefónicas y Roaming	(3 503)	(3 897)	394	394	
530-03-02	Cuenta por pagar RACSA colones *	(17)	(209)	192	192	
530-03-05		(171)		(171)		171
530-06-01	Cuenta por pagar acreedores varios (Publicidad de Páginas amarillas)	(290)	(621)	331	331	
530-06-02	Cuenta por pagar servicio 900	(119)	(777)	658	658	
530-06-08	Cuenta por pagar proveedor contenido SMS	(145)	(523)	378	378	
560-01	Ingreso recibido por adelantado post pago	(41)	(601)	560	560	
560-05	Pagos dobles	(226)	(204)	(22)		22
560-06	Prepago móvil	(58)	(58)	0		
570-01	Financiamiento para obras		(200)	200	200	
570-02	Redes de Urbanizaciones		(20)	20	20	
570-03	Depósito de particulares Comercialización de servicios post pago	(378)	(475)	97	97	
570-04	Depósitos de particulares otros servicios		101	(101)		101
TOTAL PASIVOS		(47 401)	(50 173)	2 772	3 112	340
TOTALES		2 003	28 539	(26 536)	54 596	81 132
						(26 536)
<i>* Saldo que no se incorpora en GICE</i>						

De acuerdo con el "Procedimiento, para la solicitud, aprobación, registro y presentación de los ajustes que afectan las Reservas Patrimoniales o los Resultados del Periodo" y la nota 0150-0885-08 del 17 de octubre 2008, este ajuste fue aprobado por el Gerente General y la Presidencia Ejecutiva, con nota 0150-85-2009 del 21 de enero 2009.

La estimación para incobrables se incrementó y aplicó durante el 2008 y 2009, según el siguiente detalle:

	ESTIMACIÓN PARA INCOBRABLES								
	Saldo inicial Dic. 2007	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo *	Gasto del periodo	Saldo final Dic. 2008	Aplicado en el periodo	Recuperación de servicios en el periodo	Gasto del periodo	Saldo final Dic. 2009
ICE									
Cuentas a cobrar por servicios prestados y no comerciales	25 717	(2 016)	972	3 888	28 561	(85)	1 221	3 308	33 005
SUB TOTAL ICE	25 717	(2 016)	972	3 888	28 561	(85)	1 221	3 308	33 005
CNFL									
Cuentas a cobrar por servicios prestados y no comerciales	1 453	(192)		495	1 756	(392)		491	1 855
SUB TOTAL CNFL	1 453	(192)		495	1 756	(392)		491	1 855
RACSA									
Cuentas a cobrar por servicios prestados y no comerciales	729				729	(109)	340	298	1 258
SUB TOTAL RACSA	729				729	(109)	340	298	1 258
TOTAL GRUPO ICE	27 899	(2 208)	972	4 383	31 046	(586)	1 561	4 097	36 118

* Recaudación por recuperación de servicios telefónicos

1. Estimación para Incobrables

El ICE registra una estimación para cuentas de cobro dudoso equivalente a 0.25% y 0.80% del total de la facturación mensual por servicios eléctricos y telefónicos respectivamente, y ¢30 000,00 (treinta mil colones exactos) mensuales para las cuentas por cobrar no comerciales de cada Sector.

Los efectos y cuentas por cobrar que se consideran incobrables se cargan a esta estimación de acuerdo con el procedimiento establecido en las notas de Gerencia General 19630 y 19055 de setiembre de 1990 y del 19 de agosto de 1992 respectivamente, nota 165 del Área Legal del 21 de noviembre de 1990 y nota interna 116 de la Subgerencia Gestión Institucional del 27 de enero de 1997.

Se absorben los montos inferiores o iguales a ¢15 000,00 (quince mil colones exactos) para el Sector Eléctrico y ¢25 000,00 (veinticinco mil colones exactos) para el Sector Telecomunicaciones, una vez agotada la gestión de cobro administrativo, los superiores a éstos y hasta ¢100 000,00 (cien mil colones exactos) se mantendrán por dos años en los auxiliares de las cuentas de cobro judicial; transcurrido éste período se registran de oficio como incobrables.

Los montos mayores a ¢100 000,00 (cien mil colones exactos) se mantienen registrados en el auxiliar correspondiente hasta que se reciba la declaratoria de incobrable de la Dirección Jurídica o Área de Cobro Administrativo y Judicial.

Nota 8. INVERSIONES TRANSITORIAS

Las inversiones transitorias a la fecha de cierre se clasifican y componen de la siguiente forma:

INVERSIONES TRANSITORIAS				
	Intermediario	Instrumento	Dic. 2009	Dic. 2008
ICE-Electricidad				
No comprometidas mantenidas hasta el vencimiento:				
Colones	Banco Central de Costa Rica	Deposito electrónico a plazo	3 989	
Disponibles para la venta:				
Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Inversiones a corto plazo		4 779
	Banco Nacional de Costa Rica	Fondo de inversión	2 625	
	Banco de Costa Rica	Fondo de inversión	6 193	
	Operaciones de Recompra	Recompra	999	
Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	928	69
	Banco de Costa Rica	Fondo de inversión	2 581	
Comprometidas mantenidas hasta el vencimiento:				
Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Inversiones a corto plazo		29
	Banco Internacional de Costa Rica	Depósito a plazo	4 715	
Disponibles para la venta:				
Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	414	1 053
SUBTOTAL ELECTRICIDAD			22 444	5 930

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

	Intermediario	Instrumento	Dic. 2009	Dic. 2008
ICE-Telecomunicaciones				
No comprometidas				
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Colones	Gobierno	Título de propiedad cero cupón	5 000	2 500
	Banco Popular	Certificado deposito a plazo		8 000
	Banco Popular	Bono a Corto Plazo		985
	Banco Popular	Certificado deposito a plazo	2 000	
	Banco Central de Costa Rica	Deposito electrónico a plazo	6 098	
	Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado deposito a plazo	1	500
	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	Certificado deposito a plazo	1 090	1 000
	BAC San José	Certificado deposito a plazo	1 055	1 000
	Instituto Nacional de Cemento	Papel comercial	500	
	Banco CITIBANK	Deposito a plazo	2 356	
Dólares	Gobierno	Bono deuda externa Costa Rica	351	1 046
	Gobierno	Título de propiedad tasa fija		969
Disponibles para la venta:				
Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Fondos de administración		7 971
	Banco Nacional de Costa Rica	Fondo de inversión	4 318	
	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1 501	
	Banco de Costa Rica	Papel comercial (macrotitulo)	6 038	
	Banco de Costa Rica	Fondo de inversión	4 503	
	Gobierno	Título de propiedad Tasa Fija	701	
	Gobierno	Título de propiedad Macro cero cupón	960	
	Instituto Nacional de Seguros	Fondos de inversión	380	1 000
	Banco Popular	Fondos de inversión Multiplan	2 405	2 908
	Banco Popular	Bono a Corto Plazo	825	
	Banco Central de Costa Rica	Bonos de estabilización monetaria	2 847	
	Banco Crédito Agrícola de Cartago	Certificado deposito a plazo	721	
	Scotiabank de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	700	
	Operaciones de Recompra	Recompra	10 293	
Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Overnight	3 101	429
	Banco de Costa Rica	Fondo de inversión	3 455	
	Gobierno	Bono deuda externa Costa Rica	1 029	
	Gobierno	Título de propiedad Macro cero cupón	442	
	Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	Bono de Garabito	464	
	Operaciones de Recompra	Recompra	1 061	
	Banco CITIBANK	Certificado de inversión	286	
	BAC San José	Certificado deposito a plazo	1 086	
Comprometidas				
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Colones	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1 000	12 296
	Banco Popular	Certificado depósito a plazo		2 859
	Banco Central de Costa Rica	Bono Estabilización Monetaria		2 980
Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1 258	6 842
	Banco CITIBANK	Certificado depósito a plazo		3 926
	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo		28
SUBTOTAL TELECOMUNICACIONES			67 825	57 239
TOTAL DE INVERSIONES ICE			90 269	63 169

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

INVERSIONES TRANSITORIAS					
		Intermediario	Instrumento	Dic. 2009	Dic. 2008
RACSA	Colones	Banco Central de Costa Rica	Bono Estabilización Monetaria	203	742
		Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1 102	737
		Gobierno	Título de propiedad Tasa Fija	400	105
		Productos acumulados por cobrar		59	51
		Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo	Certificado participación hipotecaria		384
	Dólares	Gobierno	Bono deuda externa Costa Rica	324	
		Banco Bicsa	Certificado depósito a plazo	1 397	
	TOTAL DE INVERSIONES RACSA				3 485
CRICRSA	Colones	Fondo de inversión		12	12
		TOTAL DE INVERSIONES CRICRSA			
TOTAL INVERSIONES TRANSITORIAS ICE				90 269	63 169
TOTAL INVERSIONES TRANSITORIAS RACSA				3 485	2 019
TOTAL INVERSIONES TRANSITORIAS CRICRSA				12	12
TOTAL INVERSIONES TRANSITORIAS GRUPO ICE				93 766	65 200

En los siguientes cuadros se presentan las inversiones transitorias detalladas por título y sus características principales:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD										
INVERSIONES A CORTO PLAZO										
Nº de Boleta	Instrumento	Código ISIN	Moneda	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Valor Facial	Valor transado	Registro contable	Tasa cupón	Rendimiento Neto
SECTOR ELECTRICIDAD										
2434	BCR Corto Plazo Colones -No diversificado-		Colones				6 193	6 193	6.22	
35401	INS Liquidez Publico -No diversificado-		Colones				0	0	7.97	
66680	BN Dinerfondo Colones -No Diversificado-		Colones				2 625	2 625	7.53	
1091266983	Recompra		Colones	23-12-2009	12-1-2010	911	929	929		9.00
1091267019	Recompra		Colones	23-12-2009	12-1-2010	73	71	71		8.98
40001-110-003894	Certificado Depósito a Plazo -BNCR-		Colones		14-1-2010		0	0	10.00	
29443	DEP		Colones	28-12-2009	4-1-2010	12	12	12		5.29
29515	DEP		Colones	29-12-2009	5-1-2010	3 977	3 977	3 977		5.29
SUBTOTAL INVERSIONES COLONES ELECTRICIDAD								13 807		
SECTOR TELECOMUNICACIONES										
4976	BCR Corto Plazo Colones -No diversificado-		Colones				4 502	4 502	6.22	
3540	INS Liquidez Publico -No diversificado-		Colones				380	380	7.97	
20132	Popular Mercado de Dinero Colones -No Diversificado-		Colones				9	9	6.26	
66681	BN Dinerfondo Colones -No Diversificado-		Colones				4 317	4 317	7.53	
20133	Popular Multiplan -No Diversificado-		Colones				2 395	2 395	7.40	
202081	Fondos en Administración -BNCR-		Colones				0	0	5.00	
129	TPCER		Colones	4-12-2009	15-2-2010	5 067	5 000	5 000		6.76
1090708018	C.D.P. (macro título) -BCAC- 3/	00BCAC0C8625	Colones	23-7-2009	7-1-2010	722	729	722		11.50
30186929	C.D.P. (macro título) BNCR	00BNCR0C64A5	Colones	8-7-2009	11-1-2010	1 500	1 500	1 500		12.42
30186992	C.D.P. (macro título) BNCR	00BNCR0C76A9	Colones	14-7-2009	14-1-2010	1 000	1 000	1 000		12.26
62455706	CDP BCR		Colones	19-11-2009	18-10-2010	1	1	1		9.43
62455704	CDP BCR		Colones	19-11-2009	18-10-2010	0	0	0		9.43
4450	CDP BANHVI		Colones	21-7-2009	21-1-2010	1 090	1 090	1 090		12.00
1090688034	C.D.P. (macro título) SCOTIA		Colones	11-6-2009	11-3-2010	700	700	700		11.55
137242	CDP CITI		Colones	22-10-2009	22-4-2010	1 500	1 500	1 500		9.50
16101860210654805	CDP BPDC		Colones	27-10-2009	27-4-2010	2 000	2 000	2 000		9.60
367311	Certificado Depósito a Plazo BAC		Colones	28-10-2009	28-4-2010	1 055	1 055	1 055		9.15
137351	CDP CITI		Colones	10-11-2009	10-5-2010	856	855	855		9.51
1090687867	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	CRBCCR0C3610	Colones	11-6-2009	6-1-2010	318	300	314		10.33
1090687037	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	CRBCCR0C3628	Colones	10-6-2009	7-4-2010	500	459	482		10.84
1090687058	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	CRBCCR0C3628	Colones	10-6-2009	7-4-2010	200	184	192		10.86
1090689132	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	CRBCCR0C3628	Colones	15-6-2009	7-4-2010	1 090	999	1 049		11.08
1090693062	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	CRBCCR0C3628	Colones	23-6-2009	7-4-2010	543	499	524		11.08
1090633933	Bono Estabilización Monetaria 0 Cupón	CRBCCR0C3628	Colones	25-6-2009	7-4-2010	300	276	289		11.14
1090703712	Bono lbp10 Serie I2 4/	CRPBDC0B6400	Colones	15-7-2009	15-1-2010	825	826	825		13.00
1091037127	Papel comercial BCR	CRBCR00C2710	Colones	6-10-2009	6-1-2010	1 000	979	979		8.30
1091037130	Papel comercial BCR	CRBCR00C2710	Colones	6-10-2009	6-1-2010	1 000	979	979		8.38
1091037134	Papel comercial BCR	CRBCR00C2710	Colones	6-10-2009	6-1-2010	1 000	979	979		8.39
1090346887	Papel comercial BCR	CRBCR00C2652	Colones	13-3-2009	26-1-2010	1 000	907	907		11.75
1090707994	Papel comercial BCR	CRBCR00C2652	Colones	23-7-2009	26-1-2010	1 143	1 085	1 085		10.39
1090708537	Papel comercial BCR	CRBCR00C2652	Colones	24-7-2009	26-1-2010	321	305	305		10.39
1091037151	Papel comercial BCR	CRBCR00C2710	Colones	6-10-2009	3-2-2010	825	802	802		8.70
1090457201	Papel comercial HOLCIM	CRIN00C0083	Colones	3-4-2009	2-4-2010	500	500	500		13.75
1091037587	Título propiedad macro cero cupón	CRG0000C33G6	Colones	7-10-2009	7-4-2010	500	480	480		8.08
1091037605	Título propiedad macro cero cupón	CRG0000C33G6	Colones	7-10-2009	7-4-2010	500	480	480		8.30
1091147356	Título de propiedad macro	CRG0000B09G8	Colones	5-11-2009	23-3-2010	300	303	303		7.36
1091147477	Título de propiedad macro	CRG0000B09G8	Colones	5-11-2009	23-3-2010	195	197	197		7.36
1091147531	Título de propiedad macro	CRG0000B09G8	Colones	5-11-2009	23-3-2010	200	202	202		7.36
1091152445	Recompra		Colones	18-11-2009	13-1-2010	242	239	239		8.55
1091152449	Recompra		Colones	18-11-2009	13-1-2010	700	690	690		8.55
1091152995	Recompra		Colones	19-11-2009	11-1-2010	793	782	782		9.10
1091148394	Recompra		Colones	9-11-2009	18-1-2010	330	324	324		9.25
1091148390	Recompra		Colones	9-11-2009	18-1-2010	155	152	152		9.25
1091148405	Recompra		Colones	9-11-2009	18-1-2010	237	233	233		9.25
1091042139	Recompra		Colones	21-10-2009	19-3-2010	987	942	942		10.25
1091044517	Recompra		Colones	28-10-2009	26-4-2010	1 072	1 017	1 017		9.90
1091148231	Recompra		Colones	9-11-2009	10-5-2010	258	245	245		9.23
1091148229	Recompra		Colones	9-11-2009	10-5-2010	775	736	736		9.23
1091149333	Recompra		Colones	11-11-2009	15-1-2010	178	175	175		8.50
1091149335	Recompra		Colones	11-11-2009	13-1-2010	178	175	175		8.50
1091149339	Recompra		Colones	11-11-2009	14-1-2010	88	86	86		8.50
1091150030	Recompra		Colones	12-11-2009	11-5-2010	349	332	332		9.25
1091151876	Recompra		Colones	17-11-2009	18-1-2010	935	919	919		8.86
1091151994	Recompra		Colones	17-11-2009	18-1-2010	121	119	119		8.75
1091151882	Recompra		Colones	17-11-2009	18-1-2010	366	360	360		8.60
1091151886	Recompra		Colones	17-11-2009	18-1-2010	397	390	390		8.50
1091151996	Recompra		Colones	17-11-2009	18-1-2010	116	114	114		8.75
1091152002	Recompra		Colones	17-11-2009	18-1-2010	150	148	148		8.75
1091152959	Recompra		Colones	19-11-2009	3-2-2010	505	493	493		9.50
1091154802	Recompra		Colones	24-11-2009	22-1-2010	77	76	76		10.00
1091154811	Recompra		Colones	24-11-2009	15-1-2010	191	188	188		10.00
1091154813	Recompra		Colones	24-11-2009	15-1-2010	154	152	152		10.00
1091154815	Recompra		Colones	24-11-2009	14-1-2010	257	253	253		10.00
1091154817	Recompra		Colones	24-11-2009	15-1-2010	90	89	89		10.00
1091154821	Recompra		Colones	24-11-2009	14-1-2010	91	89	89		10.00
1091154824	Recompra		Colones	24-11-2009	13-1-2010	157	154	154		10.00
200900023	RECOMPRA 1/		Colones	17-4-2009	16-4-2010		624	624		11.86
29442	DEP		Colones	28-12-2009	4-1-2010	2 168	2 168	2 168		5.29
29514	DEP		Colones	28-12-2009	5-1-2010	3 930	3 930	3 930		5.29
SUBTOTAL INVERSIONES COLONES TELECOMUNICACIONES								55 293		
SUBTOTAL INVERSIONES COLONES ICE								69 100		

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Nº de Boleta	Instrumento \$	Código ISIN	Moneda	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Valor Facial Miles de \$	Valor transado Miles de \$	Registro Contable Millones de ¢	Tasa cupón	Rendimiento Neto
SECTOR TELECOMUNICACIONES										
104600328	Overnight		Dólares				5 423	3 101	0.20	
49761	BCR Liquidez Dólares -No diversificado-		Dólares				6 042	3 455	0.57	
1091156799	Bono de Garabito 9/	CRFPTG0B0013	Dólares	27-11-2009	25-2-2010	812	932	464		5.12
1091156826	Bono deuda externa Costa Rica 10/	UPS3699PAE71	Dólares	27-11-2009	25-2-2010	1 800	2 072	1 029		5.14
60119033	Bono deuda externa Costa Rica 7/	USP3699PEM51	Dólares	11-5-2009	20-3-2014	613	628	351	6.55	6.13
1090356028	Título Cero Cupón \$	CRG0000C27G8	Dólares	31-3-2009	26-1-2010	800	773	442		4.20
2009000023	RECOMPRA 1/		Dólares	17-4-2009	16-4-2010	1 855	1 855	1 061	4.46	
111005589	Certificado Depósito a Plazo BICSA 8/		Dólares	17-11-2009	13-8-2010	2 200	2 200	1 258	3.55	
1091150445	Certificado Depósito a Plazo CITI		Dólares	13-11-2009	26-2-2010	500	502	286	2.00	
1091149992	Certificado Depósito a Plazo BAC		Dólares	12-11-2009	4-3-2010	1 900	1 908	1 086	1.72	
SUBTOTAL INVERSIONES U.S. DÓLARES TELECOMUNICACIONES								12 533		
SECTOR ELECTRICIDAD										
104600166	Overnight BICSA		Dólares				1 623	927	0.20	
24341	BCR Liquidez Dólares -No diversificado-		Dólares				4 515	2 581	0.57	
111005616	Certificado Depósito a Plazo BICSA		Dólares	23-12-2009	11-1-2010	8 245	8 245	4 714	1.75	
104016422	Overnight BCIE PH Pirris BICSA		Dólares				724	414	0.20	
SUBTOTAL INVERSIONES U.S. DÓLARES ELECTRICIDAD								8 636		
SUBTOTAL INVERSIONES U.S. DÓLARES ICE								21 169		
SUBTOTAL INVERSIONES ELECTRICIDAD								22 443		
SUBTOTAL INVERSIONES TELECOMUNICACIONES								67 826		
TOTAL INVERSIONES TRANSITORIAS ICE								90 269		

- * De acuerdo con la información del Banco Nacional de Costa Rica, el riesgo se clasifica como "Riesgo País" que actualmente para efectos de inversión está clasificado en BB
- ** De acuerdo con la información de la Tesorería Nacional, no se cuenta con código ISIN, ya que no vencen en fecha focal, son emitidos de acuerdo con las necesidades de la Institución.
- *** De acuerdo con la información de la SUGEVAL no se califica
- 1/ La recompra se realizó con el Fondo de Garantías, amparados en el Convenio de Inversión No2009000023
- 2/ El valor transado incluye prima por €15,150,000.00 e intereses acumulados por €12,416,666.25.
- 3/ El valor transado incluye prima por €3,104,599.97 e intereses acumulados por €3,690,222.25.
- 4/ El valor transado incluye prima por €990,000.00.
- 5/ El valor transado incluye intereses acumulados por €4,243,055.41.
- 6/ El valor transado incluye intereses acumulados por €20,938,500.00.
- 7/ El valor transado incluye intereses acumulados por \$5,686.39.
- 8/ Son inversiones comprometidas las cuales no se deben considerar dentro de los límites de acuerdo con lo aprobado por el Comité de Inversiones.
- 9/ El valor transado incluye intereses acumulados por \$14,785.17 prima \$109,182.90
- 10/ El valor transado incluye intereses acumulados por \$ 47,092.50 prima \$ 228,540.00

Valuación de Inversiones

Con la entrada en vigencia de la Ley 8660 - Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, en el Artículo 13 - Instrumentos Financieros señala que el *“ICE y sus empresas podrán emitir, vender y adquirir valores en el mercado financiero primario o secundario, directamente en ventanilla, o por medio de los puestos de bolsa de valores que se estime necesarios. Los valores pueden emitirse en serie o en forma individual y podrán ser objeto de oferta pública. Los bienes patrimoniales del ICE y sus empresas podrán garantizar dichas emisiones”*.

Dadas estas facultades, a partir del período 2009 el Instituto ha incursionado en la realización de estas transacciones, de manera que se puedan aprovechar las ventajas financieras del mercado bursátil.

El tratamiento financiero-contable de las inversiones transitorias se realiza de acuerdo con el análisis de cada instrumento, lo cual involucra la determinación de valores nominales, intereses, primas, descuentos y costos de transacción. Estos últimos al igual que las primas y descuentos son amortizados de acuerdo con el método de interés efectivo.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPICA), y el efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

A continuación se presenta el cuadro de la valoración a precios de mercado, de las inversiones clasificadas en los Estados Financieros como disponibles para la venta, utilizando como se explicó en el párrafo anterior, el vector de precios, el cual se aplica al principal facial para obtener el precio al que se cotiza en el mercado. Las inversiones en dólares se valúan al tipo de cambio de cierre mensual. Una vez aplicado el vector se calcula el valor de liquidación de la inversión para determinar las posibles pérdidas o ganancias a obtener si se vende el título en ese momento.

VALORACION DE INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Emisor	Boleta	Instrumento	Tipo Instrumento	Fecha Vencimiento	Periodicidad	Tasa Cupón (Rend cupón)	Moneda	Principal Facial	Precio Vector	Valor Mercado colones	Rendimiento en Colones	Duración	Duración Modificada	Precio Compra	Pérdida o Ganancia por Precio %	Intereses Acumulados	Valor de Liquidación	Ganancia o Pérdida Monto
Sector Telecomunicaciones																		
BCAC	1090708018	cdp	bono	07-Ene-2010	4	11.50%	Colones	722	100.215	724	9.64%	0.02	0.016	100.00	0.22%	19.37	743	1.55
BNCR	30186929	cdp	bono	11-Ene-2010	4	12.42%	Colones	1 500	99.975	1 500	8.30%	0.03	0.027	100.00	-0.03%	41.40	1 541	(0.38)
BCCR	1090687867	bem0	CC	06-Ene-2010	60.00	0.00%	Colones	318	94.626	301	9.12%	0.02	0.000	94.45	0.19%		301	0.61
BCCR	1090687037	bem0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	500	96.245	481	9.64%	0.27	0.260	91.76	4.89%		481	24.44
BCCR	1090687058	bem0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	200	96.245	192	9.64%	0.27	0.260	91.78	4.86%		192	9.73
BCCR	1090689132	bem0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	1 090	96.245	1 049	9.64%	0.27	0.260	91.76	4.89%		1 049	53.33
BCCR	1090693062	bem0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	543	96.245	523	9.64%	0.27	0.260	91.96	4.66%		523	25.28
BCCR	1090693833	bem0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	300	96.245	289	9.64%	0.27	0.260	91.97	4.65%		289	13.94
Gob.	1091147356	tp	bono	23-Mar-2010	2	7.36%	Colones	300	107.336	322	9.04%	0.23	0.218	100.08	7.25%	6.01	328	21.75
Gob.	1091147477	tp	bono	23-Mar-2010	2	7.36%	Colones	195	107.336	209	9.04%	0.23	0.218	100.08	7.25%	3.91	213	14.14
Gob.	1091147531	tp	bono	23-Mar-2010	2	7.36%	Colones	200	107.336	215	9.04%	0.23	0.218	100.08	7.25%	4.01	219	14.50
BPDC	1090703712	bb10	bono	15-Ene-2010	2	13.00%	Colones	825	98.716	814	11.51%	0.04	0.037	100.00	-1.28%	49.45	864	(10.59)
BCR	1090037127	pbcr	CC	06-Ene-2010	60.00	0.00%	Colones	1 000	100.464	1 005	11.36%	0.02	0.000	97.99	2.52%		1 005	25.23
BCR	1091037130	pbcr	CC	06-Ene-2010	60.00	0.00%	Colones	1 000	100.464	1 005	11.36%	0.02	0.000	97.97	2.54%		1 005	25.43
BCR	1091037134	pbcr	CC	06-Ene-2010	60.00	0.00%	Colones	1 000	100.464	1 005	11.36%	0.02	0.000	97.97	2.55%		1 005	25.45
BCR	1090346887	pbcr	CC	26-Ene-2010	13.85	0.00%	Colones	1 000	98.798	988	11.23%	0.07	0.000	90.73	8.89%		988	88.91
BCR	1090707994	pbcr	CC	26-Ene-2010	13.85	0.00%	Colones	1 143	98.798	1 129	11.23%	0.07	0.000	94.98	4.02%		1 129	45.95
BCR	1090708537	pbcr	CC	26-Ene-2010	13.85	0.00%	Colones	321	98.798	317	11.23%	0.07	0.000	95.01	3.99%		317	12.80
BCR	1091037151	pbcr	CC	06-Ene-2010	60.00	0.00%	Colones	825	100.464	829	11.36%	0.02	0.000	97.28	3.27%		829	26.99
G	1091037587	tp0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	500	99.760	499	7.22%	0.27	0.262	96.12	3.79%		499	18.93
G	1091037605	tp0	CC	07-Abr-2010	3.71	0.00%	Colones	500	99.760	499	7.22%	0.27	0.262	96.06	3.85%		499	19.24
FIDEICOMISO GARABITO	1091156799	bpge\$	bono	25-Feb-2010	4	9.50%	Dólares	812	100.697	456	15.33%	0.15	0.146	113.51	-11.29%	7.71	825	(51.09)
G	1091156826	bde13	bono	25-Feb-2010	2	8.05%	Dólares	1 800	110.460	1 108	7.91%	0.15	0.148	112.70	-1.99%	50.72	2 039	(19.94)
G	1090356028	tp0\$	bono	26-Ene-2010	2	8.78%	Dólares	800	107.425	479	12.31%	0.07	0.067	100.00	7.43%	30.24	890	33.11
CITIB	1091150445	ci\$	bono	26-Feb-2010	4	2.00%	Dólares	500	100.713	281	17.72%	0.15	0.148	100.00	0.71%	0.97	505	1.99
BSJ	1091149992	ci\$	bono	04-Mar-2010	2	2.00%	Dólares	1 900	99.844	1 057	14.15%	0.18	0.168	100.08	-0.24%	12.35	1 909	(2.53)
SCOTIABANK	1090688034	cdp	bono	11-Mar-2010	2	11.55%	Colones	700	100.127	701	1.53%	0.19	0.193	100.07	0.06%	24.70	726	0.42
Total Valoración del portafolio																	419	

tp = Título propiedad

periodicidad = 2 semestral, 4 trimestral

duración = tiempo de recuperación de la inversión en fracción de periodicidad

(1) Corresponde al registro contable en la partida de valoración de inversiones (Cuenta 222).

Amortizaciones:

Los siguientes cuadros muestran el saldo actual de las primas canceladas por la adquisición de las inversiones, las cuales están clasificadas según el tipo de título, a saber: "Títulos Cero Cupón"; "Títulos Tasa Fija y Similares"; y "Títulos de Operaciones de Recompra y Similares".

La amortización de las primas se registra contablemente por el método de la tasa de interés efectiva.

AJUSTE ACUMULADO DE PRIMAS									
TÍTULOS CERO CUPÓN									
Operación	Primas por amortización	Amortización acumulada	Amortización mensual	Saldo de Prima	Sector2	Moneda2	Facial	Acumulado Anterior	
1090346887	709 970	650 583	70 633	59 386	Telecomunicaciones	Colones	1 000 000 000	579 951	
1090356028	213 858	195 509	21 948	18 349	Telecomunicaciones	Dólares	457 448 000	173 561	
1090687058	13 294	8 866	1 358	4 428	Telecomunicaciones	Colones	200 000 000	7 508	
1090687037	31 511	21 016	3 218	10 495	Telecomunicaciones	Colones	500 000 000	17 798	
1090687867	276 957	270 006	41 495	6 951	Telecomunicaciones	Colones	317 600 000	228 511	
1090689132	1 282 505	848 083	133 147	434 422	Telecomunicaciones	Colones	1 090 000 000	714 937	
1090693062	626 625	408 655	66 806	217 970	Telecomunicaciones	Colones	543 000 000	341 849	
1090693833	215 968	140 321	23 182	75 647	Telecomunicaciones	Colones	300 000 000	117 139	
1090707994	551 584	474 502	91 768	77 082	Telecomunicaciones	Colones	1 143 000 000	382 734	
1090708537	154 103	132 452	25 775	21 651	Telecomunicaciones	Colones	321 000 000	106 677	
1091037151	260 752	188 710	67 041	72 042	Telecomunicaciones	Colones	825 000 000	121 669	
1091037134	244 864	231 127	82 091	13 737	Telecomunicaciones	Colones	1 000 000 000	149 036	
1091037130	244 870	231 133	82 093	13 737	Telecomunicaciones	Colones	1 000 000 000	149 040	
1091037127	244 918	231 179	82 104	13 739	Telecomunicaciones	Colones	1 000 000 000	149 075	
1091037605	240 038	110 794	39 814	129 244	Telecomunicaciones	Colones	500 000 000	70 982	
Total Ajuste	5 311 817	4 142 937	832 472	1 168 880					

AJUSTE ACUMULADO DE PRIMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009								
TÍTULOS TASA FIJA Y SIMILARES								
(Monto en colones)								
Operación	Primas por Amort.	Amort. Acumulada	Amortización del Mes	Saldo de Prima	Sector	Moneda	Facial	Vencimiento
1083866809	16 650 001	16 283 055	782 739	366 946	Telecomunicaciones	Colones	1 500 000 000	15/01/2010
1090457201	747 917	548 526	64 229	199 391	Telecomunicaciones	Colones	500 000 000	02/04/2010
60119033	5 853 292	667 653	88 677	5 185 639	Telecomunicaciones	Dólares	350 519 530	20/03/2014
1090688034	472 500	346 044	53 332	126 456	Telecomunicaciones	Colones	700 000 000	11/03/2010
30186929	1 125 000	1 061 673	188 675	63 327	Telecomunicaciones	Colones	1 500 000 000	11/01/2010
1090703712	1 402 500	1 290 118	238 914	112 382	Telecomunicaciones	Colones	825 000 000	15/01/2010
30186992	750 000	694 259	127 682	55 741	Telecomunicaciones	Colones	1 000 000 000	14/01/2010
1090708018	3 436 607	3 307 679	640 945	128 928	Telecomunicaciones	Colones	722 000 000	07/01/2010
1091147356	238 028	95 782	51 448	142 246	Telecomunicaciones	Colones	300 000 000	23/03/2010
1091147477	154 718	62 259	33 441	92 459	Telecomunicaciones	Colones	195 000 000	23/03/2010
1091147531	158 685	63 855	34 299	94 830	Telecomunicaciones	Colones	200 000 000	23/03/2010
1091149992	889 021	388 266	237 840	500 754	Telecomunicaciones	Dólares	1 086 439 000	04/03/2010
1091150445	0	0	0	0	Telecomunicaciones	Dólares	285 905 000	26/02/2010
Total Ajuste	31 878 269	24 809 169	2 542 221	7 069 100				

AJUSTE ACUMULADO DE PRIMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
TÍTULOS DE OPERACIONES DE RECOMPRA Y SIMILARES

(Monto en colones y dólares)

Operación	Primas por Amortización	Amortización acumulada	Mensual	Saldo de Prima	Sector	Moneda	Facial	Fecha de operación	Vencimiento	Acumulado anterior
1091042139	4 614 369	2 158 416	930 269	2 455 953	Telecomunicaciones	Colones	942 300 000	21/10/2009	19/03/2010	1 228 147
1091044517	5 259 517	1 832 244	876 444	3 427 274	Telecomunicaciones	Colones	1 017 000 000	28/10/2009	26/04/2010	955 800
1091148394	569 422	428 289	247 715	141 133	Telecomunicaciones	Colones	323 951 927	09/11/2009	18/01/2010	180 574
1091148390	267 672	201 327	116 445	66 345	Telecomunicaciones	Colones	151 936 492	09/11/2009	18/01/2010	84 882
1091148405	409 820	308 244	178 284	101 575	Telecomunicaciones	Colones	232 969 017	09/11/2009	18/01/2010	129 961
1091148231	1 781 439	503 433	291 254	1 278 006	Telecomunicaciones	Colones	245 200 000	09/11/2009	10/05/2010	212 179
1091148229	5 340 465	1 509 211	873 132	3 831 254	Telecomunicaciones	Colones	735 700 000	09/11/2009	10/05/2010	636 079
1091149333	459 884	358 689	215 722	101 195	Telecomunicaciones	Colones	174 760 000	11/11/2009	15/01/2010	142 967
1091149335	446 639	359 680	216 319	86 958	Telecomunicaciones	Colones	174 760 000	11/11/2009	13/01/2010	143 362
1091149339	222 923	176 651	106 241	46 273	Telecomunicaciones	Colones	86 096 642	11/11/2009	14/01/2010	70 410
1091150030	2 346 146	631 634	387 651	1 714 512	Telecomunicaciones	Colones	331 800 000	12/11/2009	11/05/2010	243 983
1091151876	2 522 965	1 816 024	1 240 334	706 941	Telecomunicaciones	Colones	919 000 000	17/11/2009	18/01/2010	575 690
1091151994	348 161	250 612	171 163	97 549	Telecomunicaciones	Colones	119 000 000	17/11/2009	18/01/2010	79 449
1091151882	842 472	606 447	414 179	236 025	Telecomunicaciones	Colones	360 199 807	17/11/2009	18/01/2010	192 268
1091151886	978 960	704 713	481 282	274 247	Telecomunicaciones	Colones	389 924 618	17/11/2009	18/01/2010	223 432
1091151996	332 568	239 388	163 497	93 180	Telecomunicaciones	Colones	113 635 000	17/11/2009	18/01/2010	75 891
1091152002	430 995	310 237	211 886	120 758	Telecomunicaciones	Colones	147 500 000	17/11/2009	18/01/2010	98 351
1091152959	2 012 281	1 137 221	813 602	875 060	Telecomunicaciones	Colones	493 000 000	19/11/2009	03/02/2010	323 619
1091152445	308 804	241 083	168 458	67 721	Telecomunicaciones	Colones	238 999 000	18/11/2009	13/01/2010	72 625
1091152449	891 576	696 053	486 370	195 524	Telecomunicaciones	Colones	690 037 000	18/11/2009	13/01/2010	209 683
1091152995	1 009 772	814 547	582 706	195 225	Telecomunicaciones	Colones	781 838 050	19/11/2009	11/01/2010	231 841
1091154802	179 734	114 322	92 784	65 412	Telecomunicaciones	Colones	75 536 098	24/11/2009	22/01/2010	21 538
1091154811	396 358	286 991	232 923	109 367	Telecomunicaciones	Colones	188 000 000	24/11/2009	15/01/2010	54 068
1091154813	319 844	231 590	187 959	88 254	Telecomunicaciones	Colones	151 500 000	24/11/2009	15/01/2010	43 631
1091154815	520 601	384 544	312 097	136 057	Telecomunicaciones	Colones	252 630 000	24/11/2009	14/01/2010	72 447
1091154817	186 723	135 200	109 729	51 523	Telecomunicaciones	Colones	88 730 000	24/11/2009	15/01/2010	25 471
1091154821	184 587	136 346	110 659	48 241	Telecomunicaciones	Colones	89 171 000	24/11/2009	14/01/2010	25 687
1091154824	311 944	235 154	190 852	76 790	Telecomunicaciones	Colones	154 153 000	24/11/2009	13/01/2010	44 302
1091156799	61 515 654	23 676 195	20 896 697	37 839 459	Telecomunicaciones	Dólares	464 309 720	27/11/2009	25/02/2010	2 779 497
1091156826	128 176 660	49 331 993	43 540 650	78 844 664	Telecomunicaciones	Dólares	1 029 258 000	27/11/2009	25/02/2010	5 791 343
1091266983	506 998	227 836	227 836	279 163	Electricidad	Colones	929 050 814	22/12/2009	12/01/2010	
1091267019	39 235	17 632	17 632	21 604	Electricidad	Colones	71 003 932	22/12/2009	12/01/2010	
Total Ajuste	223 735 188	90 061 946	75 092 771	133 673 242						

Intereses Devengados:

A continuación se muestran los intereses devengados por las inversiones transitorias al 31 de diciembre:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD									
REGISTRO DE INTERESES DEVENGADOS									
AL CORTE DE DICIEMBRE 2009									
(Monto en colones)									
Emisor	Sector	Moneda	Fecha Compra	Boleta	Monto	Tasa	Vencimiento	Int. Colonizados	
BNCR	Electricidad	Colones	29/10/2009	40001-110-003894	250 000	10.00%	14/01/2010	5 278	
BCCR	Electricidad	Colones	28/12/2009	29443	12 000 000	5.29%	04/01/2010	3 527	
BCCR	Electricidad	Colones	29/12/2009	29515	3 977 193 000	5.29%	05/01/2010	584 426	
Recompra	Electricidad	Colones	23/12/2009	1091266983	929 000 000	9.00%	12/01/2010	2 262 405	
Recompra	Electricidad	Colones	23/12/2009	1091267019	71 000 000	8.98%	12/01/2010	172 907	
BICSA	Electricidad	Dólares	23/12/2009	111005616	4 714 573 450	1.75%	11/01/2010	1 375 083	
TPCERD	Telecomunicaciones	Colones	04/12/2009	129	5 000 000 000	6.76%	15/02/2010	31 931 656	
Scotiabank	Telecomunicaciones	Colones	11/06/2009	1090688034	700 000 000	11.55%	11/03/2010	44 692 083	
BNCR	Telecomunicaciones	Colones	08/07/2009	30186929	1 500 000 000	12.27%	11/01/2010	40 388 750	
BNCR	Telecomunicaciones	Colones	14/07/2009	30186992	1 000 000 000	12.27%	14/01/2010	25 903 333	
BANHVI	Telecomunicaciones	Colones	21/07/2009	4450	1 089 945 000	12.00%	21/01/2010	57 767 085	
BCAC	Telecomunicaciones	Colones	23/07/2009	1090708018	722 000 000	10.40%	07/01/2010	17 311 955	
Citibank	Telecomunicaciones	Colones	22/10/2009	137242	1 500 000 000	9.50%	22/04/2010	26 916 667	
BPDC	Telecomunicaciones	Colones	27/10/2009	1610186021065480	2 000 000 000	9.60%	27/04/2010	33 600 000	
BSJ	Telecomunicaciones	Colones	28/10/2009	367311	1 055 000 000	9.15%	28/04/2010	16 625 041	
Citibank	Telecomunicaciones	Colones	10/11/2009	137351	855 892 418	8.75%	10/05/2010	10 401 393	
BNCR	Telecomunicaciones	Colones	18/11/2009	62455704	100 000	9.43%	18/10/2010	1 100	
BNCR	Telecomunicaciones	Colones	18/11/2009	62455706	500 000	9.43%	18/10/2010	5 501	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	28/12/2009	29442	2 168 000 000	5.29%	04/01/2010	637 151	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	29/12/2009	29514	3 930 000 000	5.29%	05/01/2010	577 492	
BPDC	Telecomunicaciones	Colones	25/02/2008		1 500 000 000	12.02%	15/01/2010	82 637 500	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	10/06/2009	1090687037	458 920 848	10.84%	07/04/2010	28 077 670	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	10/06/2009	1090687058	183 540 543	10.86%	07/04/2010	11 250 067	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	11/06/2009	1090687867	299 681 541	10.33%	06/01/2010	17 656 236	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	15/06/2009	1090689132	998 854 525	11.08%	07/04/2010	60 968 933	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	23/06/2009	1090693062	498 737 084	11.08%	07/04/2010	29 612 514	
BCCR	Telecomunicaciones	Colones	25/06/2009	1090693833	275 703 619	11.14%	07/04/2010	15 971 048	
G	Telecomunicaciones	Colones	05/11/2009	1091147356	300 000 000	7.36%	23/03/2010	5 949 333	
G	Telecomunicaciones	Colones	05/11/2009	1091147477	195 000 000	7.36%	23/03/2010	3 867 067	
G	Telecomunicaciones	Colones	05/11/2009	1091147531	200 000 000	7.36%	23/03/2010	3 966 222	
BDPC	Telecomunicaciones	Colones	15/07/2009	1090703712	825 000 000	13.00%	15/01/2010	49 156 250	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	13/03/2009	1090346887	907 309 512	11.75%	26/01/2010	89 019 577	
HOLCIM	Telecomunicaciones	Colones	03/04/2009	1090457201	500 000 000	13.63%	02/04/2010	16 658 889	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	23/07/2009	1090707994	1 085 083 660	10.39%	26/01/2010	50 320 755	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	24/07/2009	1090708537	304 819 182	10.39%	26/01/2010	13 894 398	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	06/10/2009	1090037127	979 671 810	8.30%	06/01/2010	18 972 977	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	06/10/2009	1091037130	979 479 896	8.36%	06/01/2010	19 152 097	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	06/10/2009	1091037134	979 455 912	8.39%	06/01/2010	19 174 482	
BCR	Telecomunicaciones	Colones	06/10/2009	1091037151	802 314 556	8.70%	03/02/2010	16 286 985	
G	Telecomunicaciones	Colones	07/10/2009	1091037587	480 192 077	8.08%	07/04/2010	9 133 653	
G	Telecomunicaciones	Colones	07/10/2009	1091037605	480 076 812	8.30%	07/04/2010	9 186 803	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/04/2009	2009000023	623 668 735	11.86%	16/04/2010	52 804 299	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	21/10/2009	1091042139	942 300 000	10.25%	19/03/2010	20 764 056	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	28/10/2009	1091044517	1 017 000 000	9.90%	26/04/2010	19 002 575	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	09/11/2009	1091148229	735 700 000	9.23%	10/05/2010	11 050 617	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	09/11/2009	1091148231	245 200 000	9.23%	10/05/2010	3 683 038	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	09/11/2009	1091148390	151 936 492	9.25%	18/01/2010	19 555 441	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	09/11/2009	1091148394	323 951 927	9.25%	18/01/2010	4 170 244	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	09/11/2009	1091148405	232 969 017	9.25%	18/01/2010	2 998 784	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	10/11/2009	1091149333	174 760 000	8.50%	15/01/2010	2 393 973	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	10/11/2009	1091149335	174 760 000	8.50%	13/01/2010	2 356 567	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	10/11/2009	1091149339	86 096 642	8.50%	14/01/2010	1 155 818	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	12/11/2009	1091150030	331 800 000	9.25%	11/05/2010	4 690 652	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/11/2009	1091151876	919 000 000	8.86%	18/01/2010	11 554 263	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/11/2009	1091151882	360 199 807	8.86%	18/01/2010	4 243 450	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/11/2009	1091151886	389 924 618	8.50%	18/01/2010	4 886 098	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/11/2009	1091151994	119 000 000	8.75%	18/01/2010	1 496 145	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/11/2009	1091151996	113 635 000	8.75%	18/01/2010	1 405 649	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	17/11/2009	1091152002	147 500 000	8.75%	18/01/2010	1 824 555	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	18/11/2009	1091152445	238 999 000	8.55%	13/01/2010	2 585 118	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	18/11/2009	1091152449	690 037 000	8.55%	13/01/2010	7 599 447	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	19/11/2009	1091152959	493 000 000	9.50%	03/02/2010	6 368 479	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	19/11/2009	1091152995	781 838 050	9.10%	11/01/2010	8 782 290	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154802	75 536 098	10.00%	22/01/2010	856 766	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154811	188 000 000	10.00%	15/01/2010	2 132 384	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154813	151 500 000	10.00%	15/01/2010	1 718 384	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154815	252 630 000	10.00%	14/01/2010	2 865 447	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154817	88 730 000	10.00%	15/01/2010	1 006 417	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154821	89 171 000	10.00%	14/01/2010	1 011 418	
Recompra	Telecomunicaciones	Colones	24/11/2009	1091154824	154 153 000	10.00%	13/01/2010	1 748 475	
BICSA	Telecomunicaciones	Dólares	17/11/2009	111005589	1 257 982 000	3.55%	13/08/2010	1 228 082	
Garabito	Telecomunicaciones	Dólares	27/11/2009	1091156799	464 309 720	5.12%	25/02/2010	29 204 361	
G	Telecomunicaciones	Dólares	27/11/2009	1091156826	1 029 258 000	5.14%	25/02/2010	25 069 117	
G	Telecomunicaciones	Dólares	11/05/2009	60119033	350 519 530	6.13%	20/03/2014	5 972 464	
G	Telecomunicaciones	Dólares	31/03/2009	1090356028	441 967 359	4.20%	26/01/2010	14 134 451	
Recompra	Telecomunicaciones	Dólares	17/04/2009	2009000023	1 060 600 250	4.46%	16/04/2010	33 291 665	
Citibank	Telecomunicaciones	Dólares	13/11/2009	1091150445	285 819 229	2.00%	26/02/2010	540 040	
BSJ	Telecomunicaciones	Dólares	12/11/2009	1091149992	1 086 439 000	2.00%	04/03/2010	7 001 493	
Total					60 729 186 919			1 205 228 811	

Nota 9. FONDOS DE USO RESTRINGIDO

Los activos con restricciones respecto de su disponibilidad, debido a que están destinados a fines específicos, se detallan a continuación:

FONDOS DE USO RESTRINGIDO		
	<i>Dic-09</i>	<i>Dic-08</i>
ICE		
ICE ELECTRICIDAD		
GARANTÍAS RECIBIDAS DE TERCEROS		
Garantías en colones cuenta 58166-6	160	80
Garantías en dólares cuenta 164475-0	402	360
SUBTOTAL	562	440
ICE TELECOMUNICACIONES		
GARANTÍAS RECIBIDAS DE TERCEROS		
Garantías en colones cuenta 192915-1	188	133
Garantías en dólares cuenta 192916-0	667	473
SUBTOTAL	855	606
TOTAL FONDOS DE USO RESTRINGIDO ICE	1 417	1 046
RACSA		
GARANTÍAS RECIBIDAS DE TERCEROS		
Fondos Finalidad Específica		
BNCR oro - Efectivo amort. deuda Corto Plazo	2 682	2 711
BCR Platino (¢)- Efectivo pago de servicios al ICE	4 526	4 526
TOTAL FONDOS DE USO RESTRINGIDO RACSA	7 208	7 237
TOTAL FONDOS DE USO RESTRINGIDO GRUPO ICE	8 625	8 283

Nota 10. ESTIMACIÓN PARA LA VALUACIÓN DE EXISTENCIAS EN ALMACENES

La estimación para inventarios de inversión y de operación, fue incrementada y aplicada en el periodo, según el siguiente detalle:

ESTIMACIÓN PARA VALUACIÓN DE EXISTENCIA EN ALMACENES									
	Saldo inicial Dic 2007	Usado en el periodo	Ajustes del periodo	Gasto del periodo	Saldo inicial Dic 2008	Usado en el periodo	Ajustes del periodo	Gasto del periodo	Saldo inicial Dic 2009
ICE									
Estimación para valuación de existencias	481	(698)	14	1 115	912	(890)	59	2 100	2 181
TOTAL ICE	481	(698)	14	1 115	912	(890)	59	2 100	2 181
CNFL									
Estimación para valuación de existencias	4	(37)		50	17	(35)	1	55	38
TOTAL CNFL	4	(37)		50	17	(35)	1	55	38
TOTAL GRUPO ICE	485	(735)	14	1 165	929	(925)	60	2 155	2 219

El ICE implementó en este periodo una metodología para el registro de la Estimación para Valuación de Inventario. Ésta consiste en la generación de reportes de inventario de materiales de más de dos años sin movimientos, de lo cual se derivan los análisis para determinar y justificar materiales de baja rotación, expuestos a una alta susceptibilidad de obsolescencia y dañados.

Como resultado de este análisis se realizan actividades como: promocionar material disponible, plantear ajustes a realizar en inventarios, traslado de material ajustado a recuperación de materiales para donación, subasta, venta o desecho. Todo esto por los encargados de almacenes de la Dirección Administrativa de Logística y los representantes de inventario del Sector Eléctrico y Telecomunicaciones.

Con lo señalado anteriormente se logra determinar la cantidad de material obsoleto y dañado existente a una determinada fecha y por ende el monto a registrar de la estimación para valuación de inventarios, la cual para el 2009 se debió aumentar en ¢ 2 159 millones.

Nota 11. GASTOS PREPAGADOS

Al 31 de diciembre las cuentas pagos anticipados se detallan así:

Gastos Prepagados		
	2009	2008
ICE		
Papelería	513	632
Compra de artículos de Bliiblioteca		22
Seguros	2 138	1 007
Contratos de Uso	71	114
Póliza Mercancías Depositario Aduanero	21	
Poliza Todo Riesgo en Construcción	298	
Total ICE	3 041	1 775
CNFL		
Seguros	254	150
Total CNFL	254	150
RACSA		
Pagos anticipados	54	70
Total RACSA	54	70
TOTAL GRUPO ICE	3 349	1 995

Póliza U-500

La póliza U-500 Todo riesgo a la propiedad, es un contrato a valor de reposición, adecuada a las exigencias del ICE, que cubre todo riesgo de daño físico a la propiedad, como: incendio, deslizamiento, inundación, huracán, rayo, etc.

Además posee otras coberturas como rotura de maquinaria, interrupción de negocios, gastos extras, tránsito terrestre, robo con violencia, robo de cable, remoción de escombros, errores y omisiones, propiedad en curso de construcción, sabotaje y terrorismo, y riesgos catastróficos entre otros.

Póliza U-500		
	2009	2008
Monto asegurado	8 884	4 530
Monto consumido	6 746	3 523
Saldo a Diciembre 2009	2 138	1 007

1. El monto asegurado en la póliza U-500 del 2009-2010 incluye una prórroga de 11 días (21 de marzo al 1 de abril 2009), de la póliza 2008-2009 por ¢331. A diciembre 2009 se consumieron ¢6 746. La vigencia de la renovación de la póliza 2009-2010 es del 2 de abril 2009 al 2 de abril 2010.
2. El 8 de enero de 2009 se produjo un sismo en la zona de Sarapiquí que provocó una avalancha en el río del mismo nombre, afectando considerablemente la Planta Hidroeléctrica Cariblanco, la cual debió sacarse de operación.

En forma inmediata se iniciaron las labores de rehabilitación, entrando en operación la unidad No. 2 el 14 de mayo de 2009 y posteriormente la unidad No. 1 el 22 de junio del mismo año. Posterior al evento se presentó el reclamo formal ante el INS al amparo de la póliza U-500 Seguro de Todo Riesgo de daño físico

Para las labores de rehabilitación el INS adelantó \$7.5 millones como indemnización, los cuales se giraron al fideicomiso directamente.

Dada la magnitud del evento se requirió un tratamiento especial para la presentación de los gastos incurridos, los cuales se tramitaron ante el INS el 10 de octubre de 2009.

El monto incurrido para el caso de daño directo es \$20.5 millones, de los cuales \$6.8 millones son gastos realizados y \$13.6 millones es una proyección de costos que el ICE debe realizar en el 2010.

En igual forma se estableció el monto de \$17.8 millones para gastos extra por los costos en que incurrió el ICE en generación térmica durante los meses que estuvo la planta fuera de operación.

La indemnización por daño directo será reembolsada al fideicomiso, mientras que la indemnización de gastos extra le corresponde al ICE.

Actualmente el INS está analizando la información, mientras que el ICE está a la espera de la propuesta de indemnización.

OTROS ACTIVOS

Nota 12. CONTRATOS POR SERVICIOS

Los contratos por servicios de construcción ICE convenidos con terceros se detallan a continuación:

CONTRATOS POR SERVICIOS		
	Diciembre 2009	Diciembre 2008
PG Las Pailas (2)	15 009	3 690
Proyecto Hidroeléctrico Isla del Coco		250
PH Toro III (1)	40 977	24 476
Proyectos de Telecomunicaciones	797	422
Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco		2 060
Proyectos ventas de servicios	530	363
P.T. Garabito	12 485	3 765
Empresa Propietaria de la Red	450	450
Vigilancia servidumbre L.T Siepac Tramo Costa Rica	39	57
Proyecto Eólico Guanacaste		57
GSM	406	
Planta Cariblanco Rehabilitación	(144)	
P.H. Balsa Inferior	88	
TOTAL	70 637	35 590

(1) El Proyecto Hidroeléctrico Toro III se ubica sobre el Río Toro, aguas abajo de la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica Toro II. Se tiene previsto que inicie sus operaciones en el 2011 y aportará 50 MW al sistema Eléctrico Nacional, para abastecer alrededor de 830 familias. El costo de la obra es \$135 millones; la construcción y operación ha estado a cargo del ICE y de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC).

(2) Proyecto Geotérmico Las Pailas se ubica en las faldas del volcán Rincón de la Vieja y tendrá una capacidad de 35 MW. La planta debe entrar en operación en el 2011 de acuerdo con el Plan de Expansión de la Generación. Mediante el acuerdo, el BCIE en calidad de propietario y arrendante se compromete a invertir US\$160 millones para desarrollar la planta Las Pailas en un periodo de hasta 4 años. Asimismo, contrata al ICE para la construcción y su posterior mantenimiento.

Nota 13. DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Los proyectos de ICE-Electricidad en etapa de diseño y planeamiento que cuentan con alta factibilidad de ejecución se incluyen a continuación:

DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE LA EJECUCIÓN		
	Diciembre 2009	Diciembre 2008
P.H. Cachí	363	
Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	7 087	956
Proyecto Hidroeléctrico Toro III		8
P.H. El Diquís (1)	21 052	8 234
Proyecto Térmico Garabito		14
Líneas de transmisión	6 582	4 555
Anillo de La Amistad		1 652
Proyecto Geotérmico Borinquen	9 138	6 879
Proyecto Geotérmico Las Pailas	70	
Otras	542	242
TOTAL GRUPO ICE	44 834	22 540

(1) El proyecto Hidroeléctrico El Diquís, ubicado en la zona sur de Costa Rica, representa una de las alternativas de solución por parte del Grupo ICE para satisfacer la demanda eléctrica del país que cada año aumenta en 6%. Está en fase de preparación para la ejecución enfocándose en la obtención de los insumos necesarios para la realización del estudio de impacto ambiental, los diseños finales y la elaboración de los carteles necesarios para los procesos futuros de contratación de obras.

Se espera que el proceso de participación, negociación y consulta termine a finales del 2010, una vez concluida la fase de viabilización del proyecto mediante la elaboración del estudio de impacto ambiental, su presentación ante la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) y el otorgamiento de la Licencia Ambiental.

El período de construcción estaría entonces dando inicio en el primer semestre del 2011 concluyéndose con la puesta en marcha de la primera unidad en el segundo semestre del 2017.”

Según las proyecciones, se estima que el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís será el más grande de Centroamérica y permitirá al país garantizar la disponibilidad de energía eléctrica, limpia y renovable durante los siguientes 20 años, así como la posibilidad de exportar el remanente de energía durante los primeros años de operación.

Este megaproyecto permitirá suministrar energía a 1 050 000 (un millón cincuenta mil) clientes al año y tiene entre sus características más importantes las siguientes: su potencia será de 631 MW, con una generación de 3050 Giga Vativos hora (GWh/año); la altura de la presa será de 170 metros con un área total del embalse de 6815 hectáreas. Su costo aproximado será de \$ 1 850 millones.

Nota 14. ACTIVOS NO OPERATIVOS

Los activos que no se asocian directamente con la generación de ingresos de electricidad y telecomunicaciones, así como sus respectivas revaluaciones y depreciaciones se incluyen en los siguientes cuadros:

COSTO	ACTIVOS NO OPERATIVOS						
	Saldo Dic. 2007	Movimientos del período		Saldo Dic. 2008	Movimientos del período		Saldo Dic. 2009
		Adiciones al costo	Retiros y traspasos		Adiciones al costo	Retiros y traspasos	
ICE							
Terrenos	3 481	3 138		6 619	7 035		13 654
Edificios					340		340
Terrenos y derechos de paso	8 226	867	(16)	9 077	2 585	16	11 678
Piezas y obras de colección	81			81			81
TOTAL ICE	11 788	4 005	(16)	15 777	9 960	16	25 753
CNFL (1)							
Terrenos	506	360		866			866
Edificios	188	23		211			211
Equipo general	1			1			1
Otros activos	47	99		146			146
TOTAL CNFL	742	482		1 224			1 224
RACSA (2)							
Forestal Solimar S.A	50			50			50
Reforestación Industrial Los Nacientes S.A.	43			43			43
Surco Tico S.A.	545	64		609	11		620
Estimación para valuación de proyectos	(134)			(134)			(134)
TOTAL RACSA	504	64		568	11		579
TOTAL GRUPO ICE	13 034	4 535		17 569	9 987		27 556

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

DEPRECIACIÓN COSTO	Saldo Dic. 2007	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Saldo Dic. 2008	Adiciones al costo	Retiros y traspasos	Saldo Dic. 2009
ICE							
Piezas y obras de colección					22		22
TOTAL ICE					22		22
	Movimientos del período			Movimientos del período			
CNFL							
Edificios	26	5		31	4		35
Equipo general	1			1			1
Otros activos	10	(1)		9	1		10
TOTAL CNFL	37	4		41	5		46
TOTAL GRUPO ICE	37	4		41	27		68
REVALUACIÓN	Saldo Dic. 2007	Revaluación	Retiros y traspasos	Saldo Dic. 2008	Revaluación	Retiros y traspasos	Saldo Dic. 2009
ICE							
Terrenos	556	872		1 428	142		1 570
Terrenos y derechos de paso	49			49	(1)		48
TOTAL ICE	605	872		1 477	141		1 618
	Movimientos del período			Movimientos del período			
CNFL							
Terrenos	670	159		829	68		897
Edificios	145	41		186	4		190
Equipo general	1			1			1
Otros activos	109	(3)		106	10		116
TOTAL CNFL	925	197		1 122	82		1 204
TOTAL GRUPO ICE	1 530	1 069		2 599	223		2 822
DEPRECIACIÓN REVALUACIÓN	Saldo Dic. 2007	Movimientos del período	Saldo Dic. 2008	Movimientos del período	Saldo Dic. 2009		
CNFL							
Edificios	22	38	60	5	65		
Equipo general	1		1		1		
Otros activos	27	2	29	3	32		
TOTAL GRUPO ICE	50	40	90	8	98		

(1) Proyecto Balsa Superior

Dentro de otros activos se registraron los montos acumulados del proyecto Balsa Superior; este proyecto consideró en sus inicios la construcción de dos casas de máquinas, la primera con capacidad de 83.50 MW y la segunda de 132.60 MW para un total de 132.60 MW de potencia, sin embargo no se obtuvo la aprobación por parte del Instituto Costarricense de Electricidad, para iniciar el proceso de licitación, justificando que el proyecto no fue diseñado bajo sus condiciones, por lo que el proyecto se debía reformular y en esta reformulación se disminuyó la capacidad a una potencia de 40.39 MW, lo cual ocasionó que se registrara como gastos ajenos a operación en este periodo la suma de ¢933 millones producto de costos que se tenían capitalizados en la cuenta

de activo costos acumulados, proyectos de generación, actualmente el proyecto se encuentra en espera de instrucciones para su continuación.

(2) Inversión en Contratos de Reforestación

La inversión de RACSA en contratos de reforestación corresponde a las sumas pagadas para la adquisición de derechos como copropietarios de plantaciones dedicadas a la reforestación. Para la adquisición de esos derechos, la Compañía firmó contratos con las empresas ejecutoras de los proyectos de reforestación, los cuales le permiten la participación en una proporción de los ingresos netos que genere su explotación futura.

Nota 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre se comportan en la siguiente forma:

ACTIVOS INTANGIBLES									
	Dic-07	Adiciones	Retiros	Gasto	Dic-08	Adiciones	Retiros	Gasto	Dic-09
ICE									
Licencias, sistemas y aplicaciones	6 641	5 085	(123)		11 603	10 556	87		22 246
CNFL									
Licencias, sistemas y aplicaciones	1 506	2 270			3 776	711			4 487
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	8 147	7 355	(123)		15 379	11 267	87		26 733
Amortizaciones a Licencias, sistemas y aplicaciones	(3 188)		97	(2 583)	(5 674)		(87)	(5 452)	(11 213)
TOTAL ABSORCIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	(3 188)		97	(2 583)	(5 674)		(87)	(5 452)	(11 213)
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETO	4 959	7 355	(26)	(2 583)	9 705	11 267		(5 452)	15 520

Nota 16. FONDO DE GARANTÍAS Y AHORRO

El saldo al 31 de diciembre correspondiente al aporte patronal trasladado al Fondo de Garantías y Ahorro se detalla a continuación:

ICE	2009		2008	
	Monto ¢	%	Monto ¢	%
ICE				
FGA Electricidad	44 802	40	38 925	40
FGA Telecomunicaciones	60 217	55	52 606	55
FGA Corporación	5 878	5	4 817	5
TOTAL FGA ICE	110 897	100%	96 348	100%
RACSA				
FGA RACSA	2 582	100	2 304	100
TOTAL FGA RACSA	2 582	100%	2 304	100%
TOTAL FGA GRUPO ICE	113 479		98 652	

Nota 17. PARTIDAS AMORTIZABLES

El saldo neto de las partidas amortizables se detalla a continuación:

PARTIDAS AMORTIZABLES		
	Diciembre 2009	Diciembre 2008
ICE		
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	573	573
Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas	6 708	6 707
Proyecto Geotérmico Miravalles III	176	176
Bonos colocación A y B Credit Suisse First Boston		655
Citibank		378
Seguros	571	571
B.C.I.E. # 1856		143
Corporación Andina de Fomento		644
Reconversión B.I.D. Tramos A y B		2 507
Costos transacción de inversiones	262	2
Títulos INS N°1 y N°2		99
Comisiones por contrato de financiamiento	5 934	
TOTAL PARTIDAS AMORTIZABLES ICE	14 224	12 455
Menos, absorción de partidas amortizables:		
Proyecto Hidroeléctrico Electriona Belén	(258)	(263)
Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas	(3 808)	(3 289)
Proyecto Geotérmico Miravalles III	(114)	(102)
Bonos colocación A y B Credit Suisse First Boston		(289)
Citibank		(94)
Seguros	(571)	(571)
B.C.I.E. # 1856		(11)
Corporación Andina de Fomento		(11)
Reconversión B.I.D. Tramos A y B		(90)
Costos transacción de inversiones	(123)	(1)
Comisiones por contrato de financiamiento	(1 016)	
TOTAL AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS AMORTIZABLES ICE	(5 890)	(4 721)
TOTAL NETO ICE	8 334	7 734
RACSA		
Cable submarino Maya I (1)	4 228	4 310
Cable submarino Arcos I (2)	2 442	2 438
Cable submarino pacífico costarricense (3)	7 332	7 276
TOTAL PARTIDAS AMORTIZABLES RACSA	14 002	14 024
Menos, absorción de partidas amortizables:		
Cable submarino Maya I	(971)	(767)
Cable submarino Arcos I	(557)	(447)
Cable submarino pacífico costarricense	(609)	(121)
TOTAL AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS AMORTIZABLES RACSA	(2 137)	(1 335)
TOTAL NETO RACSA	11 865	12 689
TOTAL PARTIDAS AMORTIZABLES GRUPO ICE	28 226	26 479
TOTAL AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS AMORTIZABLES GRUPO ICE	(8 027)	(6 056)
TOTAL NETO GRUPO ICE	20 199	20 423

En relación con la participación en el uso de cables submarinos, transacción que es parte integral de esta partida se tiene el siguiente detalle:

- (1) La inversión total en MAYA-1 asciende a US\$11.3 millones que otorga derechos de uso de 1 535 enlaces E1. El 59% de la inversión corresponde a la participación accionaria 3.48% en el Consorcio que administra el cable. El restante 41% corresponde a derechos de ampliación.
- (2) La inversión total en ARCOS-1 asciende a US\$6.5 millones que otorga derechos de uso de 212 enlaces E1. El 92% de la inversión corresponde a derechos de uso irrevocables (IRU), el 8% corresponde a la participación del 0.10% del capital social de New World Network que es la propietaria de la infraestructura de fibra óptica submarina para la transmisión de telecomunicaciones y el restante 2% a derechos de ampliación.
- (3) La inversión total en Global Crossing asciende a US\$12.4 millones que otorga derechos de uso de 756 enlaces E1. El total de la inversión corresponde a derechos de uso irrevocables (IRU).

PASIVOS

Nota 18. TÍTULOS VALORES

Los saldos al 31 de diciembre de los títulos valores por pagar, por emisión de bonos son los siguientes:

TÍTULOS VALORES POR PAGAR									
	Dic. 2007	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Dic. 2008		Amortización del período	Diferencias cambiarias	Desembolsos del período	Dic. 2009
				Largo Plazo	Porción Circulante				
ICE ELECTRICIDAD									
DEUDA INTERNA									
Título Nº1 - INS		1 431	11 973	10 723	2 681		262		13 666
Título Nº2 - INS		142	1 189	1 065	266		26		1 357
Título Nº3 - INS								30 500	30 500
Emisión Bonos Serie A1 (1) (2)								50 000	50 000
Emisión de Bonos Serie A2 (1) (2)								6 328	6 328
Emisión de Bonos Serie B1 (1) (2)							822	42 064	42 886
DEUDA EXTERNA									
Bonos colocación A Credit Suisse First Boston	20 039	2 395		22 434			438		22 872
Bonos colocación B Credit Suisse First Boston	30 058	3 593		33 651			658		34 309
OTROS									
Prima emisión Bonos Serie A1						1		170	169
Prima Emisión de Bonos Serie A2						0		96	96
Prima Emisión de Bonos Serie B1						1		182	181
Total ICE	50 097	7 561	13 162	67 873	2 947	2	2 206	129 340	202 364
CNFL									
DEUDA INTERNA									
Bonos Estandarizados Serie A	6 000			6 000					6 000
Total CNFL	6 000			6 000					6 000
Total GRUPO ICE	56 097	7 561	13 162	73 873	2 947	2	2 206	129 340	208 364

ICE

Nota: Según análisis que se realizó la prima de bonos se va clasificar en largo plazo, esto porque ya se recibió el efectivo en el momento en que se colocaron los bonos en el mercado.

Las características de los títulos se detallan a continuación:

TÍTULOS VALORES POR PAGAR						
Acreeedor	Instrumento	Moneda	Tasa Anual	Vencimiento	Dic. 2009	Dic. 2008
ICE						
Credit Suisse First Boston	Bonos colocación A	Dólares	7.10%	10/12/2013	22 872	22 434
Credit Suisse First Boston	Bonos colocación B	Dólares	6.45%	03/02/2014	34 309	33 651
INS	Título 1	Dólares	4.53%	12/11/2023	13 666	13 404
INS	Título 2	Dólares	4.59%	28/11/2013	1 357	1 331
INS	Título 3	Colones	13.75%	06/03/2012	30 500	
Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	TBP+1.75%	30/09/2021	50 000	
Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	TBP+1.75%	06/11/2024	6 328	
Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7.65%	25/11/2009	42 886	
Prima Emisión de Bonos Serie A1	Bonos estandarizados	Colones	TBP+1.75%	30/09/2021	169	
Prima Emisión de Bonos Serie A2	Bonos estandarizados	Colones	TBP+1.75%	06/11/2024	96	
Prima Emisión de Bonos Serie B1	Bonos estandarizados	Dólares	7.65%	25/11/2009	181	
Total ICE					202 364	70 820
CNFL						
BCR valores	Bonos estandarizados	Colones	TBP+2,25%	05/07/2011	6 000	6 000
Total CNFL					6 000	6 000
Total Grupo ICE					208 364	76 820

1. Emisión de Bonos ICE

En septiembre 2009 la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) aprueba la emisión de bonos en el mercado de valores costarricense por parte del ICE. Los programas propuestos son dos: A- hasta doscientos mil millones de colones, y B- hasta doscientos millones de dólares. Se tiene proyectado colocar las emisiones de bonos durante el 2009 y 2010.

El 25 de septiembre de 2009 se coloca la primer subasta de la serie A-1 por ¢45 000 millones en bonos estandarizados, obteniéndose ¢42 148 millones y una prima de ¢84 millones. La emisión tiene una tasa de interés neta referenciada a la tasa básica pasiva con un premio de 1.75%, paga cupones trimestrales y cuenta con una calificación de riesgo AAA de Fitch Ratings Costa Rica. El plazo de la emisión es de 12 años.

La segunda subasta de la serie A-1 se realizó el 6 de octubre de 2009 por ¢7 852 millones convocada para colocar remanente de la serie A-1. Las características son iguales a las de la primera subasta. Estos bonos se colocaron con una prima de ¢85 millones y se desembolsa el 100% de lo subastado.

El 4 de noviembre de 2009 se coloca la primer subasta de la serie A-2 por ¢30 000 millones en bonos estandarizados, obteniéndose ¢6 328 millones y una prima de ¢96 millones. La emisión tiene una tasa de interés neta referenciada a la tasa básica pasiva con un premio de 1.75%, paga cupones trimestrales y cuenta con una calificación de riesgo AAA de Fitch Ratings Costa Rica. El plazo de la emisión es de 15 años.

La segunda subasta de la serie A-2 fue por ¢10 000 millones y se convocó el 20 de noviembre del 2009. Las características son iguales a las de la primera subasta. De esta subasta no se ha recibido desembolso.

En noviembre de 2009 se coloca la serie B-1 por \$75 millones en bonos estandarizados. La primera subasta fue el 13/11/2009 por \$50 millones y la segunda subasta se realizó el 20/11/2009 por \$25 millones. Se ha desembolsado 100% de la subasta total de esta serie con una prima total de \$324 mil. La emisión tiene una tasa de interés fija 7.65%, paga cupones trimestrales y cuenta con una calificación de riesgo AAA de Fitch Ratings Costa Rica, el plazo de emisión es de 12 años.

2. Calificación de riesgo

Como requisito para la emisión de bonos la SUGEVAL solicita la calificación de riesgo de la empresa emisora, por lo que el ICE contrató a la calificadora de riesgo Fitch Costa Rica. De acuerdo con estudio realizado, ésta empresa le asignó al Grupo ICE calificación AAA, siendo la más alta asignada para Costa Rica, dando la expectativa de riesgo de incumplimiento más bajo respecto de todos los demás emisores u obligaciones del país, brindando más seguridad de respaldo al inversionista al adquirir los bonos.

Emisión de Bonos CNFL

1. Emisión de Bonos Estandarizados Serie A CNFL 2008

Mediante resolución número SGV-R-1479 de 12 de junio de 2006 la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. la emisión de Bonos Estandarizados Serie A por seis mil millones de colones (¢6 000).

El 24 de junio de 2008 se colocó el tercer y último tracto de la emisión por ¢2 000 en Bonos Estandarizados Serie A; con esta última colocación se completan los ¢6 000 autorizados por la SUGEVAL (acuerdo SGV-R-1479 de 12 de junio de 2006).

2. Calificación de riesgo CNFL

Al 29 de octubre de 2009 la calificación de riesgo fue realizada por la empresa Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A. La calificación se actualiza trimestralmente y está a disposición de los inversionistas en la Compañía o en SUGEVAL. La última calificación de la emisión la hizo la empresa calificadora mediante sesión ordinaria número 058-2009 del 27 de octubre de 2009 con base en información financiera no auditada con corte al 31 de agosto de 2009, se otorgó calificación inicial "AAA (cri)" a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz a su emisión de bonos Estandarizados Serie A por un monto de CR ¢6 000.

AAA (cri): "La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch Centroamérica en su escala de calificaciones domésticas.

Nota 19. OBLIGACIONES CONTRA EMPRÉSTITOS

Los saldos al 31 de diciembre de las obligaciones contra empréstitos son los siguientes:

OBLIGACIONES CONTRA EMPRÉSTITOS						
<i>Acreedor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Moneda</i>	<i>Tasa Anual</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Dic. 2009</i>	<i>Dic. 2008</i>
B.I.D. 796 / OC-CR	Carta de crédito	Dólares	4.16%	18/07/2014	0	7
Japan Bank for International Corporation	Carta de crédito	Dólares	2.20%	20/04/2026	0	310
Total					0	317

Estas cuentas se utilizaron para registro del pasivo sobre órdenes de compra de importación.

Nota 20. EFECTOS POR PAGAR

Los efectos por pagar mantuvieron el siguiente movimiento durante el período 2009:

	Sector (1)	Saldos a Dic. 2008	Amortización del período	Diferencias cambiarías	Desembolsos del período	Saldos a Dic. 2009	2009		Saldos en \$ 2009
							Largo Plazo	Porción Circulante	
EFECTOS POR PAGAR									
CUENTA 420 EFECTOS POR PAGAR L.P.									
DEUDA INTERNA									
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	E	2 592	945	32		1 679	1 077	602	3
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	T	150	55	2		97	62	35	
SUB-TOTAL TRAMO V		2 742	1 000	34		1 776	1 139	637	3
Cooperación Paralela	T		6		48	42	42		
SCOTIABANK	E				14 295	14 295	14 295		25
SCOTIABANK - TRAMO B	E				14 295	14 295	14 295		25
SUB-TOTAL SCOTIABANK					28 590	28 590	28 590		50
SUB-TOTAL DEUDA INTERNA		2 742	1 006	34	28 638	30 408	29 771	637	\$ 53
DEUDA EXTERNA									
B.C.I.E. # 1599	E	52 632	6 087	1 203	20 890	68 638	60 563	8 075	120
B.C.I.E. # 1856	E	60 809		1 188		61 997	59 414	2 583	108
B.C.I.E. #1962	E			438	22 434	22 872	22 872		40
B.C.I.E. Reestructuración	E	28 463	2 804	501		26 160	22 872	3 288	46
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. # 1516	E	14 707	2 451	240		12 496	9 997	2 499	22
SUB-TOTAL B.C.I.E.		156 611	11 342	3 570	43 324	192 163	175 718	16 445	336
B.E.I	E	12 178	2 154	196		10 220	7 890	2 330	18
B.I.D. # 598	E	4 244	606	110		3 748	3 124	624	7
B.I.D. 463/SF C.R.	E	697	279	18		436	144	292	1
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	E	109 670		2 143		111 813	111 813		196
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	T	8 109		158		8 267	8 267		14
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	E	89 303		1 745		91 048	91 048		159
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	T	6 603		129		6 732	6 732		12
SUB-TOTAL B.I.D.		218 626	885	4 303		222 044	221 128	916	389
CAF Corporación Andina de Fomento	E	48 233		1 096	7 852	57 181	57 181		100
Citibank	E	30 995	4 471	562		27 086	22 572	4 514	47
Japan Bank For International Cooperation	E	30 869	1 471	(438)	35 636	64 596	60 754	3 842	113
M & T SCOTIABANK	E				4 963	4 963	4 254	709	9
Natexis Banque	T	851	209	33		675	466	209	1
NORDEA EXPORT & PROJECT FINANCE	T		1 316	379	20 704	19 767	15 375	4 392	35
SUB-TOTAL DEUDA EXTERNA		498 363	21 848	9 701	112 479	598 695	565 338	33 357	\$ 1 048
TOTAL DEUDA EFECTOS POR PAGAR L.P.		501 105	22 854	9 735	141 117	629 103	595 109	33 994	\$ 1 101
CUENTA 520 EFECTOS POR PAGAR C.P.									
Líneas de Crédito (*)									
DEUDA INTERNA									
B.N.C.R. - Línea de Crédito	E	9 600	9 600						
INS - Línea de crédito	E	6 003	6 003						
SUB-TOTAL DEUDA INTERNA		15 603	15 603						
DEUDA EXTERNA									
BICSA Línea de crédito	E	5 609	5 609						
BNP PARIBAS	E	8 754	8 754						
CITIBANK Línea de crédito	E	9 534	9 534						
SUB-TOTAL DEUDA EXTERNA		23 897	23 897						
TOTAL DEUDA 520 ICE		39 500	39 500						
TOTAL DEUDA INTERNA ICE		18 345	16 609	34	28 638	30 408	29 771	637	
TOTAL DEUDA EXTERNA ICE		522 260	45 745	9 701	112 479	598 695	565 338	33 357	
TOTAL DEUDA ICE		540 605	62 354	9 735	141 117	629 103	595 109	33 994	

(*) Las líneas de crédito se adquirieron a finales del 2008 y principios de enero 2009 y se cancelaron entre marzo y abril del 2009. Estas se utilizaron para cubrir las deudas que fueron adquiridas con los préstamos Banca Nacional y B.C.I.E. 1962 debido a que éstos no se habían desembolsado.

Una parte de estas líneas de créditos se utilizó para capital de trabajo.

(1) E= ICE Electricidad T= ICE Telecomunicaciones

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

EFECTOS POR PAGAR SUBSIDIARIAS									
	Saldos a Dic. 2008	Amortización del período	Diferencias cambiarías	Desembolsos del período	Saldos a Dic. 2009	2009		Saldos en \$	
						Largo	Plazo	Porción Circulante	2009
CUENTA 420 EFECTOS POR PAGAR L.P.									
DEUDA INTERNA									
CNFL									
Renegociación Deuda Externa 40%	95	65	2		32			32	
SUBTOTAL CNFL	95	65	2		32			32	
SUBTOTAL DEUDA INTERNA	95	65	2		32			32	
DEUDA EXTERNA									
CNFL									
BCIE 1167	2 476	2 561	85						4
Inst. Crédito Oficial Reino España (ICO)	14 355		280		14 635	14 635		26	26
Deutsche Bank Sociedad Anónima Española	9 330	1 467	186		8 049	6 586	1 463	14	17
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau No.1	14 402		301	(1 065)	13 638	12 123	1 515	24	26
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau No.2			(49)	5 481	5 432	5 160	272	10	
SUBTOTAL KREDITANSTAL FUR WIEDERAUFBAU	14 402	252	803	4 416	19 070	17 283	1 787	34	26
SUBTOTAL CNFL	40 563	4 028	803	4 416	41 754	38 504	3 250	74	73
RACSA									
BCIE	6 925			135	7 060	6 556	504	12	12
HSBC	247	86			161	79	82		
Banco Scotiabank	488	336			152		152		1
Banco Scotiabank	47	32			15	(1)	15		
SUBTOTAL SCOTIABANK	535	368			167	(1)	167		1
SUBTOTAL RACSA	7 707	454		135	7 388	6 634	753	12	13
SUB-TOTAL DEUDA EXTERNA	48 270	4 482	803	4 551	49 142	45 138	4 003	86	86
TOTAL DEUDA EFECTOS POR PAGAR L.P.	48 365	4 547	805	4 551	49 174	45 138	4 035	\$86	\$86
TOTAL DEUDA INTERNA SUBSIDIARIAS	95	65	2		32		32		
TOTAL DEUDA EXTERNA SUBSIDIARIAS	48 270	4 482	803	4 551	49 142	45 138	4 003		
TOTAL DEUDA SUBSIDIARIAS	48 365	4 547	805	4 551	49 174	45 138	4 035		
TOTAL DEUDA INTERNA GRUPO ICE	18 440	16 674	36	28 638	30 440	29 771	669		
TOTAL DEUDA EXTERNA GRUPO ICE	570 530	50 227	10 504	117 030	647 836	610 476	37 360		
TOTAL DEUDA GRUPO ICE	588 970	66 901	10 540	145 668	678 276	640 247	38 029		

(*) Las líneas de crédito se adquirieron a finales del 2008 y principios de enero 2009 y se cancelaron entre marzo y abril del 2009. Éstas se utilizaron para cubrir las deudas que fueron adquiridas con una parte de éstas líneas de créditos se utilizó para capital de trabajo.

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

Los efectos por pagar mantuvieron el siguiente movimiento durante el período 2008:

EFECTOS POR PAGAR										
	Sector (1)	Saldos a Dic. 2007	Reconversión	Amortización del período	Diferencias cambiarías	Desembolsos del período	Saldos a Dic. 2008	2008		Saldos en \$ 2008
								Largo Plazo	Porción Circulante	
CUENTA 420 EFECTOS POR PAGAR L.P.										
DEUDA INTERNA										
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	E	3 160		845	277		2 592	1 646	946	5
Compra deuda no reestructurada - Tramo V	T	183		49	16		150	95	55	
SUB-TOTAL TRAMO V		3 343		894	293		2 742	1 741	1 001	5
SUB-TOTAL DEUDA INTERNA		3 343		894	293		2 742	1 741	1 001	5
DEUDA EXTERNA										
B.C.I.E. # 1599	E	39 359			5 619	7 654	52 632	47 092	5 540	94
B.C.I.E. # 473	E	5 286		5 602	316					
B.C.I.E. # 1856	E	50 785			6 492	3 532	60 809	60 809		108
B.C.I.E. Reestructuración	E	27 553		2 129	3 039		28 463	25 659	2 804	51
Planta Térmica Moín III - B.C.I.E. # 1516	E	15 327		2 190	1 570		14 707	12 256	2 451	26
SUB-TOTAL B.C.I.E.		138 310		9 921	17 036	11 186	156 611	145 816	10 795	279
B.E.I	E	12 689		1 811	1 300		12 178	10 024	2 154	22
B.I.D. # 535	T	134		134						
B.I.D. # 598	E	4 409		551	386		4 244	3 638	606	8
B.I.D. # 796/OC-CR	E	119 029	109 756	9 273						
B.I.D. 463/SF C.R.	E	885		253	65		697	418	279	1
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	E				11 709	97 961	109 670	109 670		196
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo B	T				866	7 243	8 109	8 109		14
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	E				9 535	79 768	89 303	89 303		159
Reconversión BID 1931 A/OC-CR - Tramo A	T				705	5 898	6 603	6 603		12
SUB-TOTAL B.I.D.		124 457	109 756	10 211	23 266	190 870	218 626	217 741	885	390
CAF Corporación Andina de Fomento	E				3 593	44 640	48 233	48 233		86
Citibank	E	31 640		4 191	3 546		30 995	26 567	4 428	55
Credit Suisse First Boston	E	5 305		5 305						
Credit Suisse First Boston	T	12 379		12 379						
SUB-TOTAL CREDIT SUISSE FIRST BOSTON		17 684		17 684						
Japan Bank For International Cooperation	E	15 748		2 555	8 140	9 536	30 869	29 472	1 397	55
Natexis Banque	T	986		197	62		851	639	212	2
O.E.C.F.	E	6 624		6 624						
SUB-TOTAL DEUDA EXTERNA		348 138	109 756	53 194	56 943	256 232	498 363	478 493	19 870	889
TOTAL DEUDA EFECTOS POR PAGAR L.P.		351 481	109 756	54 088	57 236	256 232	501 105	480 234	20 871	894
CUENTA 520 EFECTOS POR PAGAR C.P.										
Líneas de Crédito (*)										
DEUDA INTERNA										
B.N.C.R. - Línea de Crédito	E					9 600	9 600		9 600	
INS - Línea de crédito	E					6 003	6 003		6 003	
SUB-TOTAL DEUDA INTERNA						15 603	15 603		15 603	
DEUDA EXTERNA										
BICSA Línea de crédito	E					5 609	5 609		5 609	
BNP PARIBAS	E					8 754	8 754		8 754	
CITIBANK Línea de crédito	E					9 534	9 534		9 534	
SUB-TOTAL DEUDA EXTERNA						23 897	23 897		23 897	
TOTAL DEUDA 520						39 500	39 500		39 500	
TOTAL DEUDA INTERNA		3 343		894	293	15 603	18 345	1 741	16 604	
TOTAL DEUDA EXTERNA		348 138	109 756	53 194	56 943	280 129	522 260	478 493	43 767	
TOTAL DEUDA		351 481	109 756	54 088	57 236	295 732	540 605	480 234	60 371	

(*) Las líneas de crédito se adquirieron a finales del 2008. Éstas se utilizaron para cubrir las deudas que fueron adquiridas con los préstamos Banca Nacional y B.C.I.E. 1962 debido a que éstos no se habían desembolsado.

Una parte de éstas líneas de créditos se utilizó para capital de trabajo.

(1) E= ICE Electricidad T= ICE Telecomunicaciones

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

EFECTOS POR PAGAR SUBSIDIARIAS										
	Sector (1)	Saldos a Dic. 2007	Reconversión	Amortización del periodo	Diferencias cambiarías	Desembolsos del periodo	Saldos a Dic. 2008	2008		Saldos 2008
								Largo Plazo	Porción Circulante	
CUENTA 420 EFECTOS POR PAGAR L.P.										
DEUDA INTERNA										
CNFL										
Renegociación Deuda Externa 40%	E	140		60	15		95	32	63	
SUBTOTAL CNFL		140		60	15		95	32	63	
SUBTOTAL DEUDA INTERNA		140		60	15		95	32	63	
DEUDA EXTERNA										
CNFL										
BCIE 1167	E	4 422		2 332	386		2 476		2 476	4
Inst. Crédito Oficial Reino España (ICO)	E	12 822			1 533		14 355	14 355		26
Deutsche Bank Sociedad Anónima Española	E	9 616		1 349	1 063		9 330	7 895	1 435	17
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau No.1	E	3 911			991	9 500	14 402	14 402		26
Préstamo Kreditanstal Fur Wiederaufbau No.2	E									
SUBTOTAL KREDITANSTAL FUR WIEDERAUFBAU	E	3 911			991	9 500	14 402	14 402		26
SUBTOTAL CNFL		30 771		3 681	3 973	9 500	40 563	36 652	3 911	73
RACSA										
BCIE	T	5 260				1 665	6 925	6 926		12
HSBC	T	289		42			247	165	82	
Banco Scotiabank	T	718		230			488	148	340	1
Banco Scotiabank	T	69		22			47	15	32	
SUBTOTAL SCOTIABANK		787		252			535	163	372	1
SUBTOTAL RACSA		6 336		294		1 665	7 707	7 255	453	13
SUB-TOTAL DEUDA EXTERNA		37 107		3 975	3 973	11 165	48 270	43 907	4 364	86
TOTAL DEUDA EFECTOS POR PAGAR L.P.		37 247	0	4 035	3 988	11 165	48 365	43 939	4 427	\$86
TOTAL DEUDA INTERNA SUBSIDIARIAS		140	0	60	15	0	95	32	63	
TOTAL DEUDA EXTERNA SUBSIDIARIAS		37 107	0	3 975	3 973	11 165	48 270	43 907	4 364	
TOTAL DEUDA SUBSIDIARIAS		37 247	0	4 035	3 988	11 165	48 365	43 939	4 427	
TOTAL DEUDA INTERNA GRUPO ICE		3 483	0	954	308	15 603	18 440	1 773	16 667	
TOTAL DEUDA EXTERNA GRUPO ICE		385 245	109 756	57 169	60 916	291 294	570 530	522 400	48 130	
TOTAL DEUDA GRUPO ICE		388 728	109 756	58 124	61 223	306 897	588 970	524 173	64 797	

(*) Las líneas de crédito se adquirieron a finales del 2008 y principios de enero 2009 y se cancelaron entre marzo y abril del 2009. Éstas se utilizaron para cubrir las deudas que fueron adquiridas. Una parte de éstas líneas de créditos se utilizó para capital de trabajo.

Las características generales de los efectos por pagar, clasificados en deuda interna y externa se resumen a continuación:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DEUDA (montos en millones de dólares y colones, según indicación)															
	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período de pago	Tasa de interés	Tipo Tasa de interés	Tasa de interés moratorio	Tasa de comisión	Monto de contrato	Monto desembolso	Moneda	Garantía	Financiamiento
ICE ELECTRICIDAD															
DEUDA INTERNA															
Deuda renegociada - Tramo V	AC-1989	21/05/2015	25	0	25	Semestral	6.75%	Fija	6.75%	0%	25	25	\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
INS Título 1	11/11/2008	12/11/2013	5	5	0	Trimestral	2.48%	Var.	-	0.75%	24	24	\$	ICE	Compra planta térmicas Orotina y Pococi al Grupo Pujol.
INS Título 2	11/11/2008	28/11/2013	5	5	0	Trimestral	2.52%	Var.	-	0.75%	2	2	\$	ICE	Compra planta térmicas Orotina y Pococi al Grupo Pujol.
INS Título 3	06/03/2009	06/03/2012	3	3	0	Trimestral	15.00%	Var.	-	-	30 500	30 500	€	ICE	Ampliación y Mejoramiento del Sistema Eléctrico Nacional
Emisión de Bonos Serie A1	30/09/2009	30/09/2021	12	12	0	Trimestral	13.25%	Var.	-	-	50 000	50 000	€	ICE	Proyectos de generación, mejoras de proyectos de gener. y trans.
Emisión de Bonos Serie A2	06/11/2009	06/11/2024	15	15	0	Trimestral	10.50%	Var.	-	-	6 328	6 328	€	ICE	Proyectos de generación, mejoras de proyectos de gener. y trans.
Emisión de Bonos Serie B1	17/11/2009	17/11/2021	12	12	0	Trimestral	7.65%	Fija	-	-	75	75	\$	ICE	Proyectos de generación, mejoras de proyectos de gener. y trans.
Cooperación Paralela	01/07/2009	01/06/2012	3	0	3	Mesual	0.69%	Fija	-	-	48	48	€	ICE	Modalidad reconocimiento de la inversion de equipos telecom realizada por DIURSA
DEUDA EXTERNA															
Organismos multilaterales															
BID 463	13/04/1976	13/04/2011	35	8	27	Semestral	2.00%	Fija	2.00%	0.50%	13	13	\$	Gobierno	Electrificación rural con cooperativas
BID 598	09/09/1980	09/09/2015	35	8	27	Semestral	2.00%	Fija	2.00%	0.50%	26	26	\$	Gobierno	Proyecto Nacional de electrificación rural
BID 1931 Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	4.48%	Var..	2.00%	-	159	159	\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec
BID 1931 Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	12	3	9	Semestral	3.85%	Var..	2.00%	-	196	196	\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec
FIDEIC.-BCIE-ICE-BNCR	18/12/1997	30/12/2008	11	3	8	Semestral	6.85%	Var..	8.00%	0.75%	73	84	\$	ICE	Proyecto Hidroeléctrico Angostura
BEI	30/11/1993	25/11/2013	20	5	15	Semestral	6.32%	Fija	8.82%	---	50	50	\$	Gobierno	Ejecución Programa Desarrollo Eléctrico III
BCIE N° 1599 - PIRRIS	17/03/2003	29/04/2015	12	4	8	Semestral	6.85%	Var.	3.00%	0.75%	172	131	\$	ICE	Construc. y equipam. Planta Hidroeléctrica Pirris
BCIE PREPAGO 2005	21/10/2005	21/10/2015	10	2	8	Trimestral	8.50%	Fija	8.50%	---	55	55	\$	ICE	Prepago de los préstamos BID 200, 535 y 572 (parcialmente)
BCIE N° 1856	12/04/2007	11/05/2022	15	3	12	Semestral	7.25%	Var.	10.25%	-	110	108	\$	ICE	Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional 2007
BCIE 1516 Planta Moin	11/06/2007	14/10/2014	7	0	7	Semestral	7.68%	Var.	-	-	33	33	\$	ICE	Adquisición de la planta térmica Moin III
Corporación Andina de Fomento	09/04/2008	09/04/2023	15	3	12	Semestral	3.40%	Var.	2.00%	0.25%	100	100	\$	ICE	Estudios o construcción de Proyecto. Toro III, Diquis, Pacuare y Pirris
BCIE 1962	19/06/2009	19/06/2024	15	3	12	Semestral	7.40%	Var.	-	0.75%	65	40	\$	ICE	Programa de Obras Eléctricas 2008 - 2009.
Organismos bilaterales															
Japan Bank for International Corporation CR-P3	09/04/2001	20/04/2026	25	7	18	Semestral	2.20%	Fija	2.00%	0.00%	126	111	¥	Gobierno	Proyecto hidroeléctrico Pirris
Bancos comerciales															
Bonos colocación A Crédito Suisse First Boston	01/12/2003	10/12/2013	10	0	10	Semestral	7.10%	Fija	0.00%	---	40	40	\$	ICE	Obras de transmisión, mejoras y reconst. del SEN
Bonos colocación B Crédito Suisse First Boston	03/02/2004	03/02/2014	10	0	10	Semestral	6.45%	Fija	0.00%	---	60	60	\$	ICE	Obras de transmisión, mejoras y reconst. del SEN
Citibank	14/12/2005	14/12/2015	10	1/12	8.5	Semestral	7.25%	Var.	0.00%	---	75	75	\$	ICE	Prepago 572 (totalmente)
SCOTIABANK Tramo A	18/12/2009	18/12/2012	3	3	3	Semestral	5.75%	Var.	-	-	25	25	\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red trans elect y redes de distribución.
SCOTIABANK Tramo B	18/12/2009	18/12/2014	5	2	2	Semestral	6.00%	Var.	-	-	25	25	\$	ICE	Ampliación y mejoras de la red trans elect y redes de distribución.
M&T BANK	16/12/2009	30/09/2016	7	0	7	Semestral	2.59%	Var.	-	-	9	9	\$	ICE	Costo de equipo (laminas de acero tunel y tanque de oscilación del P.H Toro III
ICE TELECOMUNICACIONES															
DEUDA INTERNA															
Deuda renegociada - Tramo V	AC-1989	21/05/2015	25	0	25	Semestral	6.75%	Fija	6.75%	0.00%	1	1	\$	Gobierno	Refinanciamiento de la deuda con banca comercial
DEUDA EXTERNA															
Organismos multilaterales															
BID 1931 Tramo A	10/07/2008	15/02/2023	15	3	12	Semestral	4.48%	Var..	2.00%	-	12	12	\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec
BID 1931 Tramo B	10/07/2008	15/02/2018	12	3	9	Semestral	3.85%	Var..	2.00%	-	14	14	\$	ICE	Prepago de los préstamos OECF, BID 796, y Credit Suisse Elect. Telec
Organismos bilaterales															
Natexis Banque	09/09/1982	30/06/2013	25.5	10.5	15	Semestral	3.50%	Fija	2.50%	-	4	4	€	Gobierno	Refinanciamiento deuda con Cit Alcatel
Bancos comerciales															
NORDEA	29/06/2009	28/02/2014	5	-	5	Semestral	2.51%	Fija	-	-	37	37	\$	ICE	Compra a Ericsson de Equipos y Servicios

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DEUDA (montos en millones de dólares y colones, según indicación)															
	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Plazo deuda (años)	Período gracia (años)	Plazo amortización (años)	Tipo período de pago	Tasa de interés	Tipo Tasa de interés	Tasa de interés moratorio	Tasa de comisión	Monto de contrato	Monto desembolso	Moneda	Garantía	Financiamiento
CNFL															
DEUDA INTERNA															
Banco Central de Costa Rica	27/11/1992	21/05/2010	18	8	10	Semestral	6.75%	Fija	8,75%	0%	1	1	\$	"Pagaré"	Acuerdo Financiero BCCR 1989 (Bonos)
Bonos Estandarizados Serie A	05/07/2006	05/07/2011	5	0	5	Semestral	13.50%	Var.	\$100,00 s/CEVAL	-	6 000	6 000	¢	Genérica CNFL	Financ. de Obras en las Áreas de Des.Dist., Comer.Energ.y Tec.de Inf.
DEUDA EXTERNA															
CNFL															
Deutsche Bank S.A.E.	15/07/2002	20/04/2015	13	3	10	Semestral	5.86%	Fija	7,86%	0,15% Gestión	26	26	\$	Soberana Gob.de C.R.	Sistema Alimentación Eléctrica Subterránea de San José
Instituto de Crédito Oficial de España	15 y 24 /07/2002	25/09/2032	30	10	20	Semestral	0.70%	Fija	Libor 6 meses + 1	0,15% Gestión	26	26	\$	Soberana Gob.de C.R.	Sistema Alimentación Eléctrica Subterránea de San José
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW)	16/12/2005	30/09/2018	10	2 años 9 meses	12 años 9 meses	Semestral	3.99%	Var.	Libor 6 meses + 2%	Admón. 1%, Compr.0.25%	27	27	\$	Aval ICE	Construcción Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW)	25/09/2008	30/03/2020	10	2	12	Semestral	3.61%	Var.	Libor 6 meses + 2%	Admón. 1%, Compr.0.25%	10	10	\$	Aval ICE	Construcción Proyecto Hidroeléctrico El Encanto
RACSA															
SCOTTABANK	01/05/2002	10/05/2010	8	0.5	7.5	Mensual	7.00%	Var.	--	----	5	4	\$	Hipotec.	Cable Submarino Arcos 1
SCOTTABANK	10/10/2003	10/05/2010	8	0.5	7.5	Mensual	7.00%	Var.	--	----	0	0	\$	Hipotec.	Aplicac. Opción Compra Lic. 16-96
HSBC	03/11/2003	03/10/2011	8	0.5	7.5	Mensual	7.00%	Var.	--	----	1	1	\$	Hipotec.	Aplicac. Opción Compra Lic. 16-96
BCIE	04/12/2006	12/01/2017	10	3	7	Semestral	6.85%	Var.	-	0.75%	12	12	\$	Pagaré	Cable Submarino Pacifico Costarricense

Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO									
CARACTERÍSTICAS GENERALES	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento	Plazo deuda (días)	Tasa de interés	Tipo de tasa de interés	Monto de contrato colones	Monto de contrato dólares	Monto de comisión colones	Monto desembolsado
Periodo 2008									
SECTOR ELECTRICIDAD									
DEUDA INTERNA									
INS Línea de crédito -Recompra	17/11/2008	13/02/2009	88	12.56%	Tasa Interés	2 501		2	2 503
INS Línea de crédito	22/12/2008	30/01/2009	39	13.25%	Tasa Interés	3 500			3 500
					Tasa Básica Pasiva del BCCR.de 11.50% + 2.50%				
BNCR Línea de crédito	08/12/2008	08/03/2009	92	14.00%		9 600			9 600
SUBTOTAL						15 601		2	15 603
DEUDA EXTERNA									
BICSA Línea de crédito	21/11/2008	20/01/2009	60	4.50%	Tasa Interés		5		2 804
BICSA Línea de crédito	04/12/2008	02/02/2009	60	4.50%	Tasa Interés		5		2 804
CITIBANK Línea de crédito	07/11/2008	06/01/2009	60	8.97%	Tasa Libor 6 meses + 6.75%		10		5 609
CITIBANK Línea de crédito	23/12/2008	30/01/2009	38	1.83%	Tasa Libor 6 meses+ 1.30%		7		3 926
BNP PARIBAS	19/12/2008	19/03/2009	90	3.58%	Tasa Libor 6 meses + 2%		15		8 413
BNP PARIBAS	05/12/2008	05/03/2009	90	3.70%	Tasa Libor 6 meses + 1.5%		1		341
SUBTOTAL							43		23 897
TOTAL									39 500

Las líneas de crédito aquí reflejadas se utilizaron para cubrir las deudas que fueron adquiridas con los préstamos Banca Nacional y BCIE 1962, debido a que éstos no se habían desembolsado. Una parte fue utilizada como capital de trabajo. Estas líneas fueron adquiridas a finales del 2008 y canceladas entre marzo y abril 2009.

(1) Los montos de contratos en dólares son convertidos al tipo de cambio de cierre.

En los periodos 2008 y 2009 no hubo capitalización de intereses a la deuda.

Los principales hechos que han afectado el movimiento de la deuda se mencionan a continuación:

Período 2009:

1. Convenio de cooperación ICE/BID por \$500 millones

En noviembre 2008 la Asamblea Legislativa aprobó el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión entre la República de Costa Rica, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Costarricense de Electricidad, para que éste último pueda acceder a un financiamiento hasta por US\$500 millones.

Con este acuerdo el BID abrió en el 2009 una línea de crédito por el monto establecido según convenio con el objetivo de fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional, para lo cual el ICE irá solicitándolo los desembolsos según sean sus necesidades de crédito y de acuerdo con sus proyectos.

Una de las ventajas de ésta línea de crédito, es que el ICE estaría obligado a pagar comisión de crédito de lo no desembolsado únicamente del préstamo individual y no sobre la totalidad del financiamiento autorizado.

El 25 de mayo de 2009 el ICE firmó con el BID el préstamo No. 1908/OC-CR correspondiente al primer tramo de esta negociación ICE/ BID (CCLIP) por \$250 millones que son parte de los \$500 millones aprobados.

En noviembre 2009 se canceló la comisión de compromiso establecida en el contrato y aún no se ha realizado desembolsos de este préstamo.

2. Según acuerdo de la Junta de Adquisiciones del 12 de enero 2009, se contrató con CITIBANK una cobertura de tasa de interés para el Tramo A de la operación de reconversión de deuda BID por \$171 millones.

Las características de la operación son las siguientes:

Instrumento	%	Fecha venc.	Valor nominal
Forward Starting	3.23 + spread	14/07/2023	\$171

Se completa así el 100% de cobertura por la totalidad del préstamo, e inicia en enero 2010.

3. En julio 2009 se aprobó deuda con el Banco Nordea Export & Project Finance, con las siguientes características:

Monto del préstamo \$36.9 millones USD, Plazo 5 años, Tasa fija con referencia a CIRR 5 años (Commercial Interest Reference Rate) 2.51%. Período de repago diez pagos semestrales iguales en el plazo establecido a más tardar el 31 de agosto.

Primer desembolso en julio 09, y el segundo desembolso se realizó en noviembre y el pago Nordea lo hizo directamente a Ericsson.

4. En junio 2009 se firmó un contrato con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE 1962) con el fin de financiar el proyecto denominado "Obras Eléctricas 2008-2009" por \$65 millones, plazo 15 años incluyendo 3 años de gracia, tasa 7.40% revisable y ajustable trimestralmente por el BCIE, período de repago semestrales

consecutivas, comisiones 0.75% por año sobre saldos no desembolsados, en julio ingresó el primer desembolso por \$20 millones.

En noviembre se realizó el segundo y tercer pago, cada uno por \$10 millones.

5. El Sector Telecomunicaciones adquirió en octubre un contrato de Cooperación Paralela con la empresa DIURSA INMOBILIARIA DE COSTA RICA S.A. por \$48 millones Plazo 36 meses, intereses 0.69%. El esquema de financiamiento denominado "Cooperación Paralela", tiene como propósito principal atender en forma expedita, los requerimientos de los clientes del Instituto, los cuales están dentro de los planes operativos, pero debido a la falta de recursos propios se dificulta la atención inmediata. Dicho esquema consiste en la adquisición de equipos, materiales y otros activos por parte del cliente, el cual traspasará en forma inmediata al ICE, con el propósito de realizar las actividades necesarias para la prestación del servicio. Una vez recibidos en conformidad por parte del ICE, este procede con el reconocimiento del valor de los activos y de los intereses generados. Estas transacciones se negocian comúnmente a más de un año plazo.

6. El 18 de diciembre 2009 Scotiabank realizó el primer y único desembolso; el monto original de la operación es \$ 50 millones. El desembolso se dividió en dos Tramo A y B cada uno por \$25 millones, dadas las distintas condiciones establecidas en el contrato.

Tramo A: plazo 3 años incluyendo 3 años de gracia, tasa variable (libor a 3 meses + un margen de 3.50%, sujeta a una tasa mínima de 5.75%, período de amortización al vencimiento.

Tramo B: plazo 5 años incluyendo 2 años de gracia, tasa variable (libor a 3 meses + un margen de 3.75%, sujeta a una tasa mínima de 6.00%, período de amortización 3 años (7 cuotas semianuales).

7. El 16 de diciembre 2009 M&T Bank realizó primer y único desembolso relacionado con el Contrato de Préstamo, el cual a su vez es garantizado por el EXIMBANK EEUU. El monto original de la operación es de \$ 8.6 millones, plazo 7 años, tasa variable (libor a 6 meses + 2.15%, período de amortización al vencimiento 7 años (14 cuotas semianuales).

Período 2008:

1. Reconversión de pasivo con el BID 1931

En el período 2008 se hizo una reconversión de deuda, de la cual se muestran las condiciones iniciales de la negociación de los préstamos en el siguiente cuadro:

Banco	Millones \$	Tasa Interés	Moneda	Vencimiento
OECF	17	4.75% (fija)	YENES	Dic-10
BID 796	264	4.14 (revisable)	UAS	Jul-14
CREDIT SUISSE	100	Libor US\$ + 4.25%	US\$ (conv. a yenes)	Jun-08

El siguiente cuadro muestra las características de la reconversión de deuda:

Banco	Millones \$	Tasa Interés	Vencimiento
BID	171	6.08%	Feb-23
CITIGROUP	210	5.46%	Feb-18

Nota: Período de gracia 3 años

Esta negociación se realizó en julio 2008, e incluyó el reembolso de las amortizaciones del 2007 y 2008, lo que permitió mejorar la liquidez principalmente del Sector Electricidad.

Además, se contrató con el CITIBANK una cobertura de tasa de interés denominada "Swap Plain vainilla a 10 años", con una tasa fija de 4.37% para el Tramo B.

Esta es la primera operación crediticia que el BID otorga sin garantía del Estado.

Deuda a largo plazo de Radiográfica Costarricense S.A.

Las principales operaciones de la Compañía con entidades financieras se desglosa a continuación:

- (1) Banco Centroamericano de Integración Económica, operación No. 1812, por US\$12 350 miles, para adquisición cable submarino del pacífico costarricense, a 10 años plazo, con 3 años de gracia intereses pagaderos semestralmente, tasa del sector público más margen a favor BCIE, garantía responsabilidad general vía un pagaré por cada desembolso realizado.

- (2) Banco Scotiabank, operación No. 47144, por US\$3 725 miles para la compra del cable submarino Arcos I, con intereses prime rate más 0.50 puntos revisable semestralmente, con vencimiento a 2010. Garantía cédulas hipotecarias terrenos San José.
- (3) Banco Scotiabank, operación No. 56599, por US\$275 miles, para aplicación de opción de compra de licitación pública No. 16-96, con intereses prime rate más 0.50 puntos, revisable y ajustable trimestralmente.
- (4) Banco HSBC, operación No. 50407112946, por el monto de US\$1 000 miles, para aplicación de opción de compra de licitación pública 16-96, con intereses prime rate más 0.50 puntos, revisable y ajustable trimestralmente.

Nota 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre tienen la siguiente composición:

CUENTAS POR PAGAR	Diciembre 2009	Diciembre 2008
ICE		
Proveedores de Materiales	74 321	70 428
Proveedores de Servicios *	9 944	10 997
Subsidiarias ***	(600)	613
Impuestos	10 210	7 488
Planillas y Retenciones de Salarios	5 728	4 887
Otros Acreedores ** (1), (2), (3)	7 223	9 271
Garantías adicionales	186	563
SUBTOTAL ICE	107 012	104 247
CNFL		
Dividendo de accionistas	6	5
Compra de Energía	3 300	0
Retenciones a Funcionarios	707	620
Cuentas Varias	194	218
Ghella SPA Costa Rica	1 300	
Proveedores Locales	60	88
I.N.S. Seguros Varios	55	131
Pagos Dobles y Anticipados (Serv. Eléctrico)	24	18
Grupo Corporativo SARET	1	3
Gobierno - Impuesto sobre Ventas de Energía	1 500	1 170
Impuestos, cargas sociales y canones	2	1
Cargas sociales patronales	478	417
SUBTOTAL CNFL	7 627	2 671
RACSA		
Cuentas por pagar ICE ***	325	316
Proveedores e instituciones nacionales	2 170	2 095
Cuentas por pagar líneas extranjeras	170	206
Provisión impuesto sobre la renta	215	
SUBTOTAL RACSA	2 880	2 617
TOTAL GRUPO ICE	117 519	109 535
Corto plazo	109 367	82 348
Largo plazo	8 152	27 187

* Se restan las Administraciones telefónicas (años 2008 - 2009)

** Se reclasifican ¢14 354 a otros pasivos, correspondientes a valoración SWAP. (año 2008)

*** Corresponde a diferencias de conciliación entre el ICE y Subsidiarias.

El periodo 2008 incluye ajustes retrospectivos. Ver Nota #26, Ajustes detectados que afectan Reservas de Desarrollo.

Punto 4 - Punto 9.

(1) Canon de aguas:

Este canon corresponde a las aguas utilizadas para la generación de energía hidráulica y térmica.

En diciembre 2009 se registran facturas del departamento de aguas del Instituto Meteorológico Nacional MINAET 90823 y 125305 correspondiente a los períodos 2008 y 2009 respectivamente por ¢ 685.

(2) Canon Programa de Calidad:

Este canon fue aprobado mediante La Gaceta 175 del 8-9-2009, enviado por ARESEP al ICE mediante oficio 762-DAF-2009/27395 del 22-9-2009, el pago es ¢17 mensuales y se aplicará a partir de enero 2010.

(3) Canon Telecomunicaciones:

Canon correspondiente a la SUTEL por los servicios de Telecomunicaciones. Fue creado por Ley 8642 del 30-6-2008 artículo 62 y Decreto Ejecutivo 34765-MINAET del 26-8-2008 que incluye el proyecto de reglamento para el cálculo del cobro del canon de regulación.

El ICE consultó ante la Contraloría General de la República sobre la procedencia legal del cobro del canon de regulación, y a la vez interpuso un reclamo administrativo por cobro indebido ante la ARESEP. Lo anterior basado en el argumento de que con la promulgación de las leyes 8642 y 8660 la ARESEP perdió competencia en la regulación de servicios de telecomunicaciones, lo cual en la actualidad lo ostenta la SUTEL. Por tanto de acuerdo con el nuevo marco legal, el canon deber ser calculado por un sistema de costeo por cada actividad regulada y establecido bajo principios de equidad y proporcionalidad, donde el ICE no sería única empresa sujeta la regulación de la SUTEL, por lo que debe ser proporcional entre otros regulados.

El ICE hizo tres pagos bajo protesta correspondientes a los períodos 2008 y 2009 por un total de ¢ 862.9, cuyas justificaciones según la División Jurídica Institucional son las siguientes:

“Primero: Los deberes y derechos del ICE (Transitorio III) y las disposiciones reglamentarias y administrativas (Transitorio I), se mantienen vigentes, en tanto sean conformes con lo previsto por la Ley General de Telecomunicaciones (LGT). Por esta razón, mantenemos nuestra tesis de que para poder satisfacer el canon de regulación, primero se debió haber adecuado los títulos

habilitantes, procedimiento que al igual que en otras legislaciones se estableció, entre otras cosas, para precisar y dar certeza del momento en que las obligaciones son exigibles.

Segundo: La tesis de MINAET, que se adhiere a la tesis de la Contraloría General de la República, ha sido que “la obligación que el ICE tiene pendiente de cancelar, por concepto de canon de regulación sobre los servicios que ha venido prestando, no tiene como requisito previo de adecuación de los respectivos títulos habilitantes”, lo anterior resulta poco comprensible, ya que sí esto fuera así, es difícil comprender porque el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, mediante oficio DM-810-09-MINAET, de fecha 14 de mayo de 2009, nos indicó en respuesta a nuestro oficio 0060-0126-2009 de misma fecha que “le informamos que de inmediato se dará inicio al estudio correspondiente al trámite de adecuación de títulos habilitantes”.

Tercero: Por otro lado, el procedimiento de adecuación de títulos habilitantes reviste de gran importancia dentro del proceso regulatorio y de acceso y servicio universal al cual se encuentra sujeto el ICE, ya que tal y como lo establece el artículo 18 de la LGT la concesión – título habilitante-debe contener las obligaciones del concesionario. En este mismo sentido, el artículo 36 del mismo cuerpo normativo, indica que los recursos de FONATEL serán asignados por SUTEL para financiar “las obligaciones de acceso y servicio universal que se impongan a los operadores y proveedores en sus respectivos títulos habilitantes”.

Detalle de las principales órdenes de compra reclasificadas a largo plazo al 31 de diciembre:

		Diciembre 2009	
O/C	Proveedor	Monto	
Electricidad			
334890	CONSORCIO AREVA T&D Y SARET DE COSTA RIC	4 157	
349094	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA DE COLOMBIA	1 028	
Total Electricidad		5 185	
Telecomunicaciones			
342946	TELEDATA NERTWORKS LTD.	2 187	
341735	ALVARION LTD	780	
Total Telecomunic.		2 967	
TOTAL		8 152	

		Diciembre 2008
O/C	Proveedor	Monto
Electricidad		
334890	Va Tech Hydro GMBH	19 437
Total Electricidad		19 437
Telecomunicaciones		
332209	Cables de Energía y Telecomunicaciones	2 731
333707	Prysmian Telecomunicaciones Cabos e Sistem	2 807
333771	Cables de Energía y Telecomunicaciones	1 646
336074	Marubeni Corporation	566
Total Telecomunic.		7 750
TOTAL		27 187

Nota 22. GASTOS ACUMULADOS OBLIGACIONES PATRONALES

El detalle y movimiento de los gastos acumulados obligaciones patronales en los períodos al 31 diciembre son:

GASTOS ACUMULADOS OBLIGACIONES PATRONALES		
	2009	2008
ICE (1)		
Aguinaldo	1 240	1 087
Salario escolar	13 535	11 146
Vacaciones	12 718	11 804
Subtotal ICE	27 493	24 037
CNFL (2)		
Aguinaldo	188	204
Salario escolar	3 257	2 804
Vacaciones	1 706	1 718
Pago Tercera Bisemana	329	326
Pago Quinta Semana		234
Subtotal CNFL	5 480	5 286
RACSA (3)		
Aguinaldo	32	34
Vacaciones	461	
Subtotal RACSA	493	34
TOTAL GRUPO ICE	33 466	29 357

(1) Ajustes retrospectivos. Ver Nota #26, Ajustes detectados que afectan Reservas de Desarrollo. Punto 6.

(2) CNFL en el rubro de pasivos contingentes los rubros Fondo de Capitalización laboral, Fondo de Pensiones, Faltantes de cajeros y Fondos de Trabajo se reclasificaron como provisiones legales.

(3) Ajuste de RACSA gasto de vacaciones 2009.

DETALLE DE GASTOS ACUMULADOS OBLIGACIONES PATRONALES	Aguinaldo	Salario escolar	Vacaciones	Tercera Bisemana y Quinta semana	Reclasif. Otras ctas por pagar	Total
AÑO 2009						
Saldo al inicio del período	1 325	13 951	13 521	561		29 358
Gasto del año	17 964	16 879	19 793	6 326		60 962
Uso en el año	(17 828)	(14 038)	(15 429)	(6 357)		(53 652)
Reclasificación otras cuentas por pagar (*)					(202)	(202)
TOTAL GRUPO ICE	1 461	16 792	17 885	530	(202)	33 466
AÑO 2008						
Saldo al inicio del período	1 521	12 095	8 302	244		22 162
Gasto del año	15 129	14 018	10 607	5 725		45 479
Uso en el año	(14 822)	(11 111)	(5 387)	(5 408)		(36 728)
Ajustes a períodos anteriores	(503)	(1 052)	(1)			(1 556)
TOTAL GRUPO ICE	1 325	13 950	13 521	561		29 357

(*) CNFL en el rubro de pasivos contingentes los rubros Fondo de Capitalización laboral, Fondo de Pensiones, Faltantes de cajeros y Fondos se Trabajo se reclasificaron como provisiones legales.

En el 2009 se ajustaron ¢1 556 contra Reserva de Desarrollo correspondientes al 2008, por saldos en salario escolar y aguinaldo que no se liquidan según lo que se registro en el periodo.

Se realiza ajuste a la cuenta de riesgos del trabajo trasladando ¢3 430 a Provisiones Legales.

Se ajustó vacaciones de acuerdo con el monto acumulado de vacaciones por disfrutar por empleado con corte a diciembre 2009 por un monto de ¢2 459.

Nota 23. PROVISIONES

El detalle y movimiento de las provisiones en los periodos al 31 diciembre son:

PROVISIONES LEGALES		
	2009	2008
ICE		
Prestaciones legales	4 806	3 630
Riesgos profesionales	3 429	2 448
Provisión pasivos contingentes	10 891	10 135
Subtotal ICE	19 126	16 213
CNFL		
Prestaciones legales-corto plazo	756	756
Prestaciones legales-largo plazo	14 083	15 390
Fondo Capitalización Laboral	64	56
Fondo de Pensiones Complementarias	38	32
Faltantes Cajeros y Fondos de Trabajo	5	6
Subtotal CNFL	14 946	16 240
RACSA		
Prestaciones legales	1	2
Litigios **	107	
Provisiones, otros	1	
Subtotal	109	2
TOTAL GRUPO ICE	34 181	32 455

DETALLE DE PROVISIONES LEGALES	Prestaciones legales	Riesgos de trabajo (1)	Litigios	Fondo de Capit. Lab.	Fondo de pensiones	Faltantes Caj. y Fondos Trab.	Total
AÑO 2009							
Saldo al inicio del periodo	19 778	2 448	10 136	56	32	5	32 455
Gasto del año	11 230	6 159	864	808	473	12	19 546
Uso en el año	(11 363)	(5 178)		(800)	(467)	(12)	(17 820)
TOTAL GRUPO ICE	19 645	3 429	11 000	64	38	5	34 181
AÑO 2008							
Saldo al inicio del periodo	14 439	1 687	13 632	43	25	5	29 831
Gasto del año	11 021	2 128	4 344	693	405	12	18 603
Uso en el año	(5 682)	(1 367)	(7 840)	(680)	(398)	(12)	(15 979)
TOTAL GRUPO ICE	19 778	2 448	10 136	56	32	5	32 455

* El total de gasto para el 2009 registrado en operación fue de €5 416 y €4 648 de inversión

* El total de gasto para el 2008 registrado en operación fue de €4 252 y €2 194 de inversión

** Reclasificación de RACSA

(1) En el período 2009 se cambió el nombre de la cuenta Provisión para Obligaciones Patronales por Gastos Acumulados Obligaciones Patronales, y se traslada el saldo de la cuenta Riesgos del Trabajo por ¢3 430 a Provisiones Legales, y se reclasifica en el 2008 para efectos de comparabilidad.

La CNFL S.A. con base en estudio hecho sobre la aplicación de la NIC 19 y el método de valoración actuarial, en octubre 2009 registró la reversión de gastos por prestaciones legales del período enero – octubre 2009 por ¢4 023, al determinarse que la provisión para el pago de dicho concepto se encontraba sobreestimada.

El ICE mantiene una provisión para litigios con el propósito de cubrir en forma razonable las posibles pérdidas por procesos legales. El monto de la provisión se determinó de acuerdo con consulta sobre directriz CN-003-2007 del Contador Nacional y con base en el criterio experto de la División Jurídica Institucional.

Al 31 de diciembre 2009 y 2008, el detalle es el siguiente:

PROCESO	DEMANDADO	ICE	ELECTRICIDAD	TELECOMUNICACIONES
Laboral	ICE	125	125	
Ordinario	ICE	143	143	
Administrativo	ICE	488	349	139
Total		756	617	139

A continuación se detallan los procesos que se encuentran considerados en la provisión para pasivos contingentes, al 31 de diciembre:

PROCESO	DEMANDADO	ESTADO E INSTANCIA ACTUAL	ACUMULADO PROVISIÓN AL 2009	ELECTRICIDAD	TELECOMUNICACIONES
(A) - Ordinario de Lesividad	Otro	En espera de resolución del juez ante defensas previas presentadas por el demandado	2 089		2 089
(B) - Ordinario Contencioso	ICE	Interposición de recurso de apelación a sentencia de primera instancia.	2 357	2 357	
(C) - Ordinario	ICE	Primera instancia se contesto demanda en noviembre de 2007, se ordeno acumular al proceso ordinario del 6 de octubre 2008 se contesta demanda	262		262
(D) - Ordinario	ICE	Se ordeno acumular al proceso ordinario del 6 de octubre 2008 se contesta demanda	789		789
(E) - Ordinario	ICE	La sentencia declara con lugar la demanda del actor, se condena al ICE, a indemnizarle el precio justo del terreno que el ICE utilizo.	578		578
(F) - Ordinario	ICE	La sentencia indica que ninguna de las partes incumplió el contrato, se apelo sentencia.	423	423	
(G) - Ordinario	ICE	Primera instancia evacuación de prueba.	735	735	
(H) - Administrativo	ICE	Apelación.	2 595	1 755	840
(I) - Administrativo (1)	ICE	Instancia Administrativa	488	349	139
(J) - Ordinario	ICE	Se rechazó al ICE recurso de casación, se debe realizar el pago de la cuantía estimada más costas generadas.	452	452	
(K) - Proceso Laboral	ICE	El ICE interpuso recurso de apelación contra sentencia de primera instancia.	125	125	
Total			10 893	6 196	4 697

- (1) Dado el traslado de cargos número 2752000018126 notificado por la Administración Tributaria el 17 de setiembre del 2009, referente al período diciembre 2007 por el impuesto general sobre las ventas, se tiene que al 31 de diciembre de 2009 se estima un total de intereses por pagar al Ministerio de Hacienda de ¢ 266.9, aproximadamente y sanciones por ¢ 220.7 relacionado con el impuesto determinado de ¢ 883. Si bien es cierto aún no existe un acto firme sobre la procedencia definitiva de dicha obligación, pues se está en proceso de controversia, se reconoce la provisión por sanción e intereses por el monto total estimado a dicha fecha, considerando la normativa interna del Instituto para el tratamiento de las provisiones cuando se trata de traslados de cargos emitidos por la Administración Tributaria.

Nota 24. PATRIMONIO

Reserva Legal

CNFL

De acuerdo con la legislación costarricense la Compañía debe asignar 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva patrimonial hasta alcanzar 20% del capital de acciones.

Al 31 de diciembre 2009 y 2008 el saldo de la reserva legal expresado en millones de colones es ¢1 405 y ¢1 126 respectivamente.

RACSA

De acuerdo con la Ley No. 3293 del 18 de junio de 1964, la Compañía registra una reserva patrimonial equivalente al 25% de la utilidad antes del impuesto. Durante los años 2009 y 2008 la Compañía asignó ¢199 y ¢648 millones, para la conformación de esa reserva legal; por lo tanto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 su saldo total asciende a la suma de ¢6 684 y ¢6 484 millones, respectivamente.

Reserva para desarrollos forestales RACSA

La Compañía registra una reserva para desarrollos forestales por el valor de adquisición de los proyectos forestales, más el resultado neto de todas las ventas de maderas menos todos los costos incurridos en su desarrollo.

Utilidades no distribuidas restringidas RACSA

Las Utilidades no distribuidas restringidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han conformado de la siguiente manera:

	2009	2008
Con fecha 22 de febrero de 1996, mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó restringir utilidades no distribuidas.	¢ 233	233
Mediante la sesión ordinaria No. 52 con fecha 30 de mayo de 2000, celebrada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, se aprobó restringir las utilidades no distribuidas de la Compañía al 31 de diciembre de 1999.	3 192	3 192
Mediante la sesión ordinaria No. 55 con fecha 21 de	<u>981</u>	<u>981</u>

marzo de 2002, celebrada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, se aprobó restringir las utilidades no distribuidas de la Compañía al 31 de diciembre de 2001.

Total ¢ 4 406 4 406

Nota 25. GANANCIA POR ACCIÓN CNFL

La utilidad por acción básica se calcula con base en la utilidad neta atribuible a las accionistas comunes de ¢5 611 256 (¢1 046 473) miles y el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009 63 318 y 2008 de 63 318 acciones miles, no existiendo aumentos o disminuciones para ambos periodos, calculado como sigue:

	2009	2008
Utilidad neta atribuida a los accionistas comunes	¢ <u>5 611 256</u>	<u>(1 046 473)</u>
<u>Promedio ponderado de acciones ordinarias:</u>		
Acciones ordinarias en circulación al inicio del año	63 318	63 318
Aumento de acciones en el año	0	0
Disminuciones de acciones en el año	<u>0</u>	<u>0</u>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al final del año	<u>63 318</u>	<u>63 318</u>
Utilidad por acción común en circulación	¢ <u><u>89</u></u>	<u><u>(17)</u></u>

Nota 26. AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se revelan los siguientes ajustes de periodos anteriores que afectaron Reservas Patrimoniales:

Ajustes detectados que afectan Reservas Patrimoniales:

2009		2008	
(1 051)	(1)	(1 121)	(4)
(239)	(2)	663	(7)
(1 550)	(3)	689	(8)
(501)	(4)	1 000	(9)
(855)	(5)	(5 944)	(10)
1 556	(6)	(1 133)	(11)
		(1 024)	(12)
		(88)	(13)
		(940)	(14)
(2 640)		(7 898)	

- (1) Ajuste por inconsistencias en conciliaciones bancarias del Sector Electricidad de periodos anteriores al 2006.
- (2) Ajuste para normalizar el registro del consumo interno por error de lecturas en la facturación de setiembre 2006 y octubre 2008.
- (3) Ajuste de partidas pendientes en las conciliaciones bancarias.
- (4) Ajustes por depuración de saldos de órdenes de compra por licencia de software.
- (5) Ajuste para normalizar saldos pendientes en cuentas de registros auxiliares.
- (6) Ajuste a los saldos acumulados de la provisión de vacaciones y salario escolar.
- (7) Ajuste para registrar facturas de la Corporación Bahía Las Minas correspondientes al periodo 2006.
- (8) Saldo pendiente de ajustar por directriz sobre el tratamiento contable de la compra de herramientas y su uso para periodos anteriores al 2006, circular #0150-0226-2007.

- (9) Ajuste al registro de activos por no aplicación de crédito fiscal periodo 2001-2002 en el pago de impuesto de nacionalización.
- (10) Ajuste del costo del contrato que generó beneficios económicos por la entrada en operación anticipada de la planta P.H. Cariblanco.
- (11) Ajuste por diferencial cambiario en facturas del P.H. Cariblanco.
- (12) Ajuste que corrige error en factura por avance de obra No.165-2004 del P.H. Cariblanco.
- (13) Ajuste que afecta reserva por revaluación de activos por saldo pendiente de ajustar por directriz sobre el tratamiento contable de la compra de herramientas y su uso para períodos anteriores al 2006, circula #0150-0226-2007.
- (14) Ajuste que afecta reserva por revaluación de activos, registro de activos por no aplicación de crédito fiscal periodo 2001-2002 en el pago de impuesto de nacionalización.

Nota 27. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN		
	ICE	
	<i>Diciembre 2009</i>	<i>Diciembre 2008</i>
ICE		
GARANTÍAS RECIBIDAS		
Cumplimiento	98 535	89 523
Participación	5 997	19 791
Licitaciones	8	9
Recaudadores	3 865	4 144
Sub-total	108 405	113 467
OTRAS GARANTÍAS RECIBIDAS		
Responsabilidad aval dado CNFL S.A.	18 940	13 249
Servicios varios	224	494
Sub-total	19 164	13 743
GARANTÍAS DADAS A TERCEROS		
Cumplimiento	24 789	
Sub-total	24 789	
DERIVADOS FINANCIEROS		
Reconversión de pasivo CITIGROUP	120 080	117 779
Sub-total	120 080	117 779
TOTAL ICE	272 438	244 989
CNFL		
Activos Contingentes		
Fondo de Ahorro y Préstamo	17 956	14 792
Litigios en Colones y Dólares	1 247	4 486
Instituto Costarricense de Electricidad-Planta Cote	7	7
Pedidos de Mercancías en Tránsito	499	256
Pedidos de Materiales Tránsito Locales	420	420
Depósitos de Garantía de Consumo Eléctrico	66	74
Depósitos de Garantía Alquiler Postes	56	28
Garantías de Participación	87	155
Garantías Cumplimiento Mano de Obra Contratada	58	55
Garantías de Cobro Servicio Eléctrico	749	316
Garantías Préstamo de Materiales	150	187
Garantías de Cumplimiento Proveeduría	3 869	4 333
Depósito Rendición Garantías Funcionarios		0
Cumplimiento Pago de Facturas		28
Reclamos Pendientes a Terceros		19
Asociación Solidarista (ASEFYL)	7 024	5 868
Sub-total	32 188	31 024
Pasivos Contingentes		
Litigios en Colones y Dólares	8 832	9 306
Prést. Kreditansalt Fur Wiederaufbau (PH El Encanto)		461
Travo-Matic S.A.	142	221
Sub-total	8 974	9 988
TOTAL CNFL	41 162	41 012
RACSA		
Activos Contingentes		
Garantías a recuperar	3 563	3 670
TOTAL RACSA	3 563	3 670
TOTAL GRUPO ICE	317 163	289 671

Nota 28. INGRESOS POR SERVICIOS

Tarifas Eléctricas

Período 2009:

Durante el 2009 se aprobó un incremento en las tarifas para el Sector Eléctrico publicado en La Gaceta N°12, el 19 de enero del 2009. La solicitud fue presentada a la ARESEP el 19 de setiembre del 2008.

A continuación se detallan las tarifas para cada sistema y el promedio ICE-Electricidad:

Sistema	% aprobado (promedio)
Generación	14.97%
Transmisión	34.65%
Distribución	16.73%
Alumbrado Público	15.91%
Promedio ICE Electricidad	15.86%

El 1 de septiembre de 2009 se aprobó una rebaja en las tarifas eléctricas publicada en La Gaceta No.170, la cual entro a regir el 10 de septiembre de 2009.

La disminución de la tarifa fue 7.37%, decretada por la ARESEP mediante resolución 10018-2009 el 20 de agosto del 2009. El ICE interpuso recurso de apelación ante la Junta Directiva de la ARESEP, expediente ET9062-2009, el 27 de agosto de 2009. En virtud de que cerca de la fecha de vigencia de la disminución no se había obtenido resolución, el ICE acudió a la vía judicial el 28 de agosto de 2009 y solicitó la aplicación de una medida cautelar anticipada, que fue interpuesta ante el Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José. Dicha solicitud fue rechazada mediante resolución 1919-09 del 9 de septiembre del 2009, y se ordenó la aplicación de la disminución de la tarifa a partir del 10 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2009.

Dentro del plazo de ley se interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo. En virtud de que la audiencia se llevó a cabo el 4 de diciembre, el Tribunal dispuso que por faltar pocos días de aplicación de la disminución, no existía un peligro en la demora y ordenó al ICE interponer la demanda dentro de los 15 días posteriores, para que sea mediante un proceso ordinario que se determine si con dicha resolución se provocó un daño a las finanzas del Instituto. El ICE presentó la demanda correspondiente el 8 de enero del 2010, de la cual aún no se ha recibido respuesta del Tribunal Contencioso Administrativo.

CNFL

El 22 de enero 2009 se publica el ajuste en las tarifas CNFL para recursos propios y compensación, la solicitud se presentó el 25 de septiembre de 2008.

DIVISION	% aprobado (promedio)
Energía	24.47%

El 22 de mayo de 2009 se aprueba aumento por apelación presentada por la CNFL el 20 de enero de 2009.

DIVISION	% aprobado (promedio)
Energía	6.22%
Alumbrado	8.48%

El 1 de septiembre de 2009 se publica rebajo en las tarifas Gaceta 170, corresponde a un 6.94 tarifas CNFL (7.37% ICE).

DIVISION	% aprobado (promedio)
Energía	-6.94%

Período 2008:

Durante el periodo 2008 se aprobaron dos incrementos en las tarifas para el Sector Eléctrico.

El primero fue publicado en La Gaceta N°76, Alcance 18 del 21 de abril del 2008.

A continuación se detallan las tarifas para cada sistema y para el sector:

Sistema	% aprobado (promedio)
Generación	29.75%
Transmisión	15.45%
Distribución	23.14%
Alumbrado Público	55.40%
Promedio ICE Electricidad	25.77%

El segundo incremento fue publicado en La Gaceta N°221 del 14 de noviembre del 2008, el cual rigió a partir de esa fecha. Este incremento tiene el propósito de compensar los gastos por

combustible de 2008, los cuales fueron mayores a los reconocidos por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos.

El detalle es el siguiente:

Sistema	% aprobado (promedio)
Generación	15.45%
Distribución	9.60%
Promedio ICE Electricidad	11.62%

CNFL

El 21 de abril de 2008 se rechaza la solicitud de tarifas, solo se aprueba la compensación ICE, Gaceta 76 Alcance 18.

DIVISION	% aprobado (promedio)
Energía	16.95%
Alumbrado	14.72%

Nota 29. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A continuación se detallan las plantas térmicas y las variaciones en el consumo de combustible de cada una de ellas:

PLANTA TÉRMICA	2009	2008	VARIACIÓN
Colima	977	1 179	(202)
Moín I	696	960	(264)
San Antonio	1 412	4 305	(2 893)
Barranca	1 223	3 278	(2 055)
Moín II	13 916	29 971	(16 055)
Moín III	12 307	21 495	(9 188)
Planta Pujol		2 743	(2 743)
Planta Pujol - Pococí	2 171	14	2 157
Planta Pujol - Orotina	1 717	2 016	(299)
Planta Portátil San Antonio	12 960	23 347	(10 387)
Planta Portátil Colima	11 629	8 198	3 431
TOTAL	59 008	97 506	(38 498)

Período 2009:

En el 2009 la utilización de combustibles se vio reducida debido a los niveles altos en los embalses de proyectos hidroeléctricos principalmente en Arenal; además por la generación de electricidad con recurso hídrico y por precios internacionales de combustibles más estables.

Período 2008:

Durante el período 2008 el ICE incrementó el consumo de combustible para la generación térmica en 49% con respecto al 2007, debido al uso de esta fuente de generación para cubrir la demanda eléctrica, dado al escaso suministro natural de agua en los embalses y también por el aumento en el precio internacional del petróleo.

Nota 30. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO BAJO ARRENDAMIENTO

El gasto por operación y mantenimiento de equipos arrendados en los periodos de un año terminados al 31 de diciembre se desglosa de la siguiente manera, por sector:

	2009	2008
ELECTRICIDAD		
Generación Hidráulica		
Peñas Blancas	4 602	4 255
Cariblanco	14 056	12 760
Generación Térmica		
Moín III		1
Planta Pujol		3 383
Planta Pujol - Orotina		2 289
Planta Portátil - San Antonio	23 839	18 599
Planta Portátil - Colima	13 187	9 524
Subestaciones		
Peñas Blancas	459	425
Generación Eólica		
Tejona		48
TOTAL	56 143	51 284

	2009	2008
TELECOMUNICACIONES		
Telecomunicaciones		33 511
Transporte	10 390	
Acceso	10 258	
Civil y mecánico	86	
Plataformas	3 599	
TOTAL	24 333	33 511

*Para el 2009 la partida Estaciones de Telecomunicaciones se agregó por componentes de acuerdo al detalle anterior.

Informe sobre arrendamientos operativos:

Generalidades del Contrato				Monto en miles de dólares				Cuota			
O/S	Proveedor	Fecha del Contrato	Fecha aproximada Finalización	Monto Contratado	Pagado Total	Saldo Orden Serv. Dic. 2009	Pagado año 2009	No. Cuotas	Monto	Periodicidad de la cuota	Objeto del Contrato
154412	NORTEL CALA	21-Sep-99	19-Jun-06	\$6 363	\$6 337	\$ 26		20	\$ 389	Trimestral	Sistemas MIC p/ interconexión
318964	NORTEL CALA			\$1 420	\$1 418	\$ 2				Trimestral	Adicional a orden de servicio No.154412
323411	CONSORCIO ECI TELECOM	29-Sep-05	28-Feb-14	\$32 467	\$4 870	\$27 597	\$4 870	20	\$1 623	Trimestral	Compra equipos sist. Transp. s/fibra óptica
319447	ERICSSON DE COSTA RICA	05-Dic-05	04-Dic-11	\$130 467	\$90 261	\$40 206	\$20 103	24	\$5 026	Trimestral	Proyecto 600KL GSM
332855	ERICSSON DE COSTA RICA	27-Dic-07	27-Sep-11	\$65 117	\$34 497	\$30 621	\$15 310	16		Trimestral	Ampliación 50% adicional Lic. 7941-T
343012	CONSORCIO HUAWEI TECHNOLOGIES	13-Mar-09	25-Mar-15	\$233 215	\$ 0	\$233 215	\$ 0	20	Fija	Trimestral	Sist. Inalámbrico tercera gene. Y capacitación
1691	FIDEICOMISO TITULARIZACION PEÑAS BLANCAS	16-Ago-00	16-Ago-13	\$119 074	\$70 185	\$48 889	\$8 195	155	Variable	Mensual	Infraestructura Eléctrica
S.N.	FIDEICOMISO TITULARIZACION CARIBLANCO	16-Ago-00	31-Dic-19	\$304 290	\$55 890	\$248 400	\$24 840	147	Ajustable c/año	Mensual	Arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Cariblanco
342071	ALSTOM POWER RENTALS	01-Jul-09	30-Jun-11	\$51 158	\$9 807	\$41 350	\$9 807	24		Mensual	Alquiler Op. y Manto. planta generación eléctrica Plantel Barranca.
342068	ENERGY INTERNATIONAL COSTA RICA EICR SRL	16-Dic-08	30-Jun-11	\$21 000	\$5 000	\$16 000	\$5 000	24			Costo por Op. y Mant./ Alq. Plantas ubicadas en Planta San Antonio
342069	ENERGY INTERNATIONAL COSTA RICA EICR SRL	16-Dic-08	30-Jun-11	\$76 640	\$13 346	\$63 294	\$13 346	24	Variable	Mensual	Alquiler de Plantas ubicadas en Planta San Antonio
TOTAL				\$1041 211	\$291 611	\$749 600	\$101 471				

155

Período 2009:

Planta Hidroeléctrica Cariblanco

La P.H. Cariblanco se mantuvo fuera de la operación durante el primer trimestre 2009 debido a los fuertes daños ocasionados en Casa de Máquinas producto de una avalancha ocurrida como consecuencia del terremoto de Cinchona – Vara Blanca, el 8 de enero 2009. La primera unidad reinició sus operaciones de manera regular el 14 de mayo y la segunda el 22 de junio de 2009. Esta planta está cubierta por la póliza de seguro del INS U-500.

Informe sobre arrendamientos operativos cancelados:

Generalidades del Contrato				Monto en miles de dólares			Cuota			
O/S	Proveedor	Fecha del Contrato	Fecha aproximada Finalización	Monto Contratado	Pagado Total	Pagado en el año	No. Cuotas	Monto	Periodicidad de la cuota	Objeto del Contrato
307870	ALCATEL CIT	18-Ene-02	15-Mar-09	\$149 454	\$145 123	\$22 081	24	\$6 227	Trimestral	400 000 Soluciones Inalámbricas GSM
337099	GRUPO PUJOL MARTI POWER SUPPLY S.A D)	16-Ene-06	06-Mar-09	\$27 177	\$12 947	\$13 379	36	Variable	Mensual	Alquiler de 2 Plantas Térmicas de generación eléctrica.
333299	ENERGY INTERNATIONAL INC (B)	02-Oct-07	07-Sep-09	\$53 796	\$49 230	\$21 017	19	Variable	Mensual	Alquiler Plantas Generación Térmica 110MW
336204	ENERGY INTERNATIONAL COSTA RICA EICR SRL	02-Oct-07	07-Sep-09	\$13 200	\$12 674	\$4 960	19	Variable	Mensual	Operación y Mantenimiento de la Planta de Alquiler
333184	ALSTOM POWER RENTALS	04-Sep-07	30-Jun-09	\$26 269	\$26 177	\$7 802	18	Variable	Mensual	Alquiler plantas generación eléctrica Plantel Barranca 60MW.
334808	ALSTOM POWER RENTALS	04-Sep-07	30-Jun-09	\$13 160	\$5 742	\$5 742	18	Variable	Mensual	50% adicional alq. plantas generación eléctrica Plantel Barranca 60 MW
TOTAL				\$283 056	\$251 893	\$74 981				

Cancelación de Arrendamiento que tenía el Sector Telecomunicaciones con Alcatel. El ICE confirma su decisión de anular el contrato de mantenimiento y operación con Alcatel de la red de 400.000 líneas GSM compradas en el 2002.

156

Informe sobre arrendamientos operativos por iniciar:

O/S	Proveedor	Fecha del Contrato	Fecha aproximada Finalización	Monto Contratado	Pagado Total	Pagado en el año	Tipo	No. Cuotas	Monto	Periodicidad de la cuota	Objeto del Contrato
S.N.	PLANTA GEOTERMICA LAS PAILAS (B)	31-Dic-23	22-Oct-57	\$240 261	\$ 0	\$ 0	Operativo	24	Variable	Semestral	Arrendamiento Planta Geotermica Las Pailas
TOTAL				\$240 261	\$ 0	\$ 0					

B) El contrato de arrendamiento se firmó el 7 de marzo del 2007, sin embargo la fecha de inicio del arrendamiento será a principios del año 2011

Nota 31. COMPRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMPRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
	<i>Diciembre</i>	<i>Diciembre</i>
TELECOMUNICACIONES	2009	2008
Participación telefónica	12 744	13 059
Alquiler de Canales	3 775	1 509
Total Telecomunicaciones	16 519	14 568
ELECTRICIDAD		
Importación		
Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Honduras	202	
Empresa de Generación Eléctrica Fortuna S.A.		769
Bahía Las Minas Corporación, S.A.	3 747	2 460
Empresa Panamá Termal Generating Ltda.	633	24
Ente Operador Regional (EOR)	592	463
Pedregal Power Company	129	11
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica-Nicaragua		2
Mercado Eléctrico de El Salvador	814	234
Poliwatt	372	239
Comegsa, Comercializadora Eléctrica de Guatemala		192
Excelergy S.A. de C.V.	28	6
Cutuco Energy Central America S.A.	211	
Hidro Panamá S.A.	28	
Subtotal	6 756	4 400
Cogeneradores		
Planta Eléctrica Tapezco, S.A.		12
El Angel S.A.	67	565
Hidroeléctrica Caño Grande S.A.	614	621
La Lucha S.A.	98	96
Desarrollos Energéticos M.W. S.A.	(3)	34
La Rebeca de La Marina S.A.	5	7
Hidroeléctrica Platanar S.A.	4 710	4 574
Suerkata S.R.L.	25	771
Hidroeléctrica Zarcas S.A.	2 858	2 874
Plantas Eólicas S.A.	4 588	3 099
P.H. Pedro S.A.	3 661	3 286
Losko S.A.	663	585
Empresas Eléctricas Matamoros S.A.	860	683
Const. Nac. Empresas Eléctricas S.A. (CO)	4 282	3 794
Hidroeléctrica Río Lajas S.A.	3 224	3 041
P.H. Río Volcán S.A.	3 795	3 639
El Embalse S.A.	330	260
Aeroenergía S.A.	1 051	723
Ingenio Quebrada Azul	30	29
Hidroeléctrica Venecia S.A.	594	498
Hidroeléctrica Doña Julia	6 165	5 115
Hidroeléctrica Tuis S.A.	299	314
Molinos de Viento Del Arenal S.A.	3 426	2 269
Inversiones La Manguera	1 084	878
Geoenergía de Guanacaste Limitada	11 457	9 914
Ingenio Taboga S.A.	963	317
Unión Fenosa Generadora La Joya	11 637	9 516
Hidroenergía Del General SRL	8 771	6 886
Azucarera El Viejo.	907	392
Planta Eólica Guanacaste S.A.	622	
Subtotal	76 783	64 792
Compras para exportación		
Ente Operador Regional (EOR)	557	68
Total Electricidad	84 096	69 260
TOTAL GRUPO ICE	100 615	83 828

Nota 32. ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

En 2009 se liquidan a gastos del periodo los saldos correspondientes a registros efectuados en la fase de preinversión de:

- **Planta Hidroeléctrica Pirrís**

La Planta Hidroeléctrica Pirrís se encuentra en etapa de construcción y sufrió fuertes daños en mayo 2008, debido a las crecidas del Río Pirrís como consecuencia de la Tormenta Alma. Las avalanchas dañaron varias estructuras y equipos en el sitio de la represa; también oficinas, talleres y caminos, entre otras pérdidas.

Se reportan daños por ¢2 882 y se estima que la construcción de la planta esté finalizada en el 2011.

Período 2008:

Por su parte en el 2008 se reconocieron como gastos los siguientes proyectos que se encontraban en esa fase:

- **Proyecto Térmico Garabito**

Por incumplimiento del contratista se revocó la adjudicación y por consiguiente la liquidación de la cuenta Diseño y planeamiento por ¢698 correspondiente a la inversión preliminar realizada por el ICE en el proyecto.

- **Proyecto Geotérmico Las Pailas**

Este proyecto es una contratación directa de un arrendamiento firmado entre el BCIE y el ICE, donde el Banco es el inversionista, desarrollador y propietario, y con el ICE establece un contrato de construcción donde el ICE es quien construye y cobra dichos costos. Los cargos originados en los procesos de preinversión e inversión no reconocidos en el contrato pero necesarios para el desarrollo de este proyecto, se reconocieron en los resultados del período. Estos cargos son por ¢2 376 y corresponden a la inversión del proyecto en trabajos de obras constructivas, diseño y costos de gestión productiva.

En ambos casos el ajuste fue de acuerdo con el "Procedimiento para la solicitud, aprobación, registro y presentación de los ajustes que afecten las Reservas Patrimoniales o los Resultados del período".

Nota 33. GASTOS COMPLEMENTARIOS DE OPERACIÓN

Según lo establecido por la Ley de Contratación Administrativa el ICE tiene la obligación de brindar supervisión a los proyectos contruidos por terceros, y si no se tiene certeza de que dichas erogaciones sean reembolsables al ICE, los costos relacionados con la supervisión (en todas sus etapas) se reconocerán en los resultados del periodo. Para tales fines se creó una nueva línea en el Estado de Resultados denominada Gastos Complementarios de operación.

Nota 34. OTROS GASTOS - OTROS PRODUCTOS

Estas partidas se desglosan a continuación:

OTROS GASTOS - OTROS PRODUCTOS		
	2009	2008
OTROS GASTOS		
ICE		
Intereses	33 077	21 840
Comisiones	1 825	519
Fluctuaciones cambiarias	22 315	89 292
Otros gastos	12 659	24 017
CNFL		
Intereses	(50)	1 784
Fluctuaciones cambiarias	1 012	3 119
Otros gastos	1 760	1 014
RACSA		
Intereses	537	189
Comisiones	3	2
Fluctuaciones cambiarias	241	1 046
Otros gastos	10	572
Total	73 389	143 394
OTROS PRODUCTOS		
ICE		
Intereses y otros productos financieros	10 042	5 454
Fluctuaciones cambiarias	5 380	17 792
Otros (*)	21 082	29 479
CNFL		
Ingresos financieros	696	668
Otros ingresos	2 780	7 651
RACSA		
Ingresos financieros	514	514
Otros ingresos	253	123
CRICRSA		
Intereses	1	
Total	40 748	61 681

(*) En ICE Telecomunicaciones, diciembre 2008, incluye ajuste retrospectivo según política para el tratamiento de errores en periodos anteriores y cambios en políticas contables.

T.C. a diciembre 2008 es de ¢560.85, por U.S. \$1,00.

T.C. a diciembre 2009 es de ¢571.81, por U.S. \$1,00.

Ajuste por fluctuaciones cambiarias

El ajuste por diferencial cambiario proviene principalmente de la deuda externa originada en diferentes monedas y del ajuste en las inversiones transitorias en dólares. El riesgo cambiario del ICE se presenta alto ante una concentración de los pasivos en divisas.

Período 2009:

Durante el periodo 2009 la devaluación del colón se ubicó en 2%, lo cual implicó una pérdida neta por efectos de fluctuaciones cambiarias de ¢12 835.

Además la deuda externa en otras monedas diferente al dólar generó un ingreso por diferencial cambiario por ¢2 189, principalmente por efecto de la devaluación del Yen con respecto al US \$.

Período 2008:

Durante el periodo 2008 la devaluación del colón se ubicó en 11,9%, lo cual implicó una pérdida neta por fluctuaciones cambiarias de ¢57 995.

Además la deuda externa en otras monedas diferente al dólar generó un gasto por diferencial cambiario por ¢5 178, principalmente por efecto de la valoración del Yen con respecto al U.S \$.

Nota 35. OTROS INGRESOS

Por el período al 31 de diciembre los Otros Ingresos son:

OTROS INGRESOS		
	2009	2008
ICE		
Sanciones administrativas (ejecución de garantías)	2 970	2 223
Servicios de construcción	6 904	18 471
Servicios de laboratorio	9	6
Suministros de vapor	1 740	1 545
Cables submarinos	795	355
Otros productos	8 664	6 879
Subtotal ICE	21 082	29 479
CNFL		
Misceláneos	422	5 438
Multas por cancelación tardía	2 062	1 648
Varios	296	565
Subtotal CNFL	2 780	7 651
RACSA		
Utilidad por retiro de activos	18	6
Recuperación de cuentas incobrables	14	12
Alquiler edificio	45	0
Otros	176	106
Subtotal	253	123
Eliminación cuentas recíprocas		
Subtotal RACSA	253	123
TOTAL GRUPO ICE	24 115	37 253

Depósitos de Garantía:

Durante el 2009 se reconocieron ingresos por ¢1 900 del Sector Telecomunicaciones por cifras remanentes de los depósitos de garantía al liquidar los servicios por incumplimientos de pago.

Lo anterior de conformidad con la nota: 097-17 49-2009 Dirección Cobro Judicial- sobre remanentes y antigüedad de depósitos de garantía y según la Ley General de Administración Pública señala en el Art.198: "El derecho de reclamar la indemnización a la Administración prescribirá en cuatro años, contados a partir del hecho que motiva la responsabilidad....."

Nota 36. FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se componen de los siguientes rubros:

	2009	2008
Bancos	8 691	6 237
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones transitorias	90 798	35 907
Fondos con finalidad específica	7 208	7 236
Productos acumulados por cobrar	59	51
Total disponible	106 756	49 431

El ICE presenta en el Estado de Flujos de Efectivo como equivalente de efectivo las partidas de bancos y de inversiones transitorias con vigencia de un año o menos.

Las inversiones transitorias comprometidas se consideran equivalentes de efectivo únicamente si no están dadas en garantía, debido a que éstas tienen restricción y por tanto no pueden ser utilizadas.

Lo anterior se fundamenta en:

- a) El Instituto ha utilizado como estrategia de inversión la colocación de los excedentes de efectivo en instrumentos financieros de corto plazo (un año o menos), para que no sean considerados al elaborar el presupuesto.
- b) La cartera de inversiones está compuesta principalmente por títulos que son negociables; en caso de requerirse efectivo se liquidan o negocian en el mercado financiero.
- c) El propósito principal de las inversiones transitorias es tener efectivo disponible, obteniendo una rentabilidad razonable para cubrir los compromisos de corto plazo.

Esta metodología se revisa semestralmente para verificar si existen posibles variaciones en la estrategia de inversión o que modifiquen la composición del equivalente de efectivo.

En el siguiente cuadro se detallan las inversiones comprometidas, las cuales están destinadas a fines específicos, por lo que no se consideran como equivalentes de efectivo:

INVERSIONES TRANSITORIAS COMPROMETIDAS				
	Intermediario	Instrumento	Dic. 2009	Dic. 2008
ICE-Electricidad				
Comprometidas				
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Dólares	Banco Nacional de Costa Rica	Inversiones a corto plazo		29
TOTAL ELECTRICIDAD				29
ICE-Telecomunicaciones				
Comprometidas				
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Colones	Banco Nacional de Costa Rica (*)	Certificado depósito a plazo		12 296
	Banco Popular	Certificado depósito a plazo		2 859
	Banco Central de Costa Rica	Bono Estabilización Monetaria		2 980
Dólares	Banco Internacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1 258	6 842
	Banco CITIBANK	Certificado depósito a plazo		3 926
	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo		28
TOTAL TELECOMUNICACIONES			1 258	28 931
TOTAL DE INVERSIONES ICE			1 258	28 960
RACSA				
Colones	Banco Central de Costa Rica	Bono Estabilización Monetaria	90	351
	Banco Nacional de Costa Rica	Certificado depósito a plazo	1 102	
	Gobierno	Título de propiedad Tasa Fija	202	
Dólares	Gobierno	Bono deuda externa Costa Rica	324	
TOTAL DE INVERSIONES RACSA			1 718	351
TOTAL INVERSIONES COMPROMETIDAS ICE			1 258	28 960
TOTAL INVERSIONES COMPROMETIDAS RACSA			1 718	351
TOTAL INVERSIONES COMPROMETIDAS GRUPO ICE			2 976	29 311

Cambios en Estado de Flujos de Efectivo diciembre 2008:

Para fines comparativos de presentación, se modifica el Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 2008, al no revelar como partida no efectiva lo correspondiente a Gastos Acumulados por Obligaciones Patronales y Seguros, por corresponder a rubros de corto plazo.

Nota 37. LABOR SOCIOAMBIENTAL DEL ICE

De acuerdo con su ley constitutiva (ley 449, de 1949) el ICE tiene la obligación y potestad de proteger las cuencas hidrográficas, las fuentes y cauces de los ríos y quebradas, así como fomentar el desarrollo sostenible e integrar como parte de su gestión, un adecuado manejo ambiental en sus proyectos y actividades.

Para la protección del recurso hídrico, y en el desarrollo normal de sus actividades producto de la prestación de los servicios eléctricos y de telecomunicaciones, el ICE realiza actividades sociales y ambientales, con la intención de que su gestión sea sostenible y amigable con el entorno. A continuación se enlistan algunas acciones ejecutadas durante el año 2009, subdivididas por los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones, así como Corporativo:

SECTOR ELECTRICIDAD

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN

Elaboración de estudios en las fases de pre inversión bajo el enfoque de “prevención y conocer actuar”, utilizando herramientas como el análisis de múltiples criterios (AMC), métodos de evaluación ambiental y los procesos de información y participación de las comunidades. Algunos de estos fueron los siguientes:

P. H. Izarco: Se realizó un estudio multi-criterio (AMC) para escoger desde una perspectiva técnica, económica y ambiental entre cinco opciones de proyecto que han sido planteadas.

P.H. Bahía Chatham: Un grupo interdisciplinario trabajó para la definición de una fuente de energía para la electrificación de la Bahía Chatham en la isla del Coco, Área de Conservación Marina Isla del Coco, ACMIC.

Adición de caudales al embalse Arenal: Se realizó un estudio de identificación ambiental de las opciones de trasvase para aumentar el aprovechamiento de las plantas hidroeléctricas del Centro de Generación ArCoSa, mediante el aporte de nuevas fuentes hídricas.

Proyecto Eólico Tejona y Ampliación Subestación Tejona: Se realizaron estudios para la descripción ambiental del entorno donde se localiza la subestación Tejona y un estudio ambiental donde se propone el desarrollo del P.E. Tejona II.

P. H. Ampliación Planta Echandi: Se efectuaron análisis para determinar las posibilidades de ampliar o mejorar el rendimiento de esta planta de generación eléctrica como parte de la estrategia para suplir la demanda eléctrica.

P.H. Savegre: En este proyecto se realizaron los estudios técnicos ambientales concluyendo con la caracterización socio ambiental en la dimensión de pre factibilidad. Se requirió cumplir el proceso establecido de relación con las comunidades involucradas, para lo cual se aplicaron estrategias de comunicación y participación social, logrando los siguientes resultados:

- a) Establecer un proceso de información acerca del interés del ICE por el desarrollo del P.H. Savegre.
- b) Colaborar en las gestiones para la declaratoria de camino público del tramo de la vía de comunicación Santo Domingo – Río Blanco.
- c) Electrificar la comunidad de Río Blanco.
- d) Gestionar la instalación de sistema de telecomunicación alternativo en las comunidades que carecían de teléfono público, habilitación de conexión a Internet a escuelas y telesecundarias vía sistema satelitales V-SAT.
- e) Iniciar la instalación de una central telefónica para dar servicio domiciliar a las comunidades de Silencio y Santo Domingo.
- f) Desarrollar talleres de educación ambiental en las escuelas ubicadas en la parte alta de la cuenca del Río Savegre.
- g) Contactar de manera individualizada a los dueños de las propiedades ubicadas dentro del área de influencia del PH Savegre.
- h) Informar a todos los involucrados acerca de los planes del ICE en cuanto al desarrollo de este proyecto.
- i) Permiso de 80% de los propietarios ubicados dentro del área del proyecto.

Plan de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos (RFLS): Se conformó una comisión interinstitucional entre el ICE y el Área de Conservación Pacífico Central, (ACOPAC) para elaborar un Plan de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos con la finalidad de establecer un ordenamiento para la conservación y desarrollo de los recursos naturales, donde se incluye un capítulo para abordar el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos Brujo 1, Brujo 2 y Savegre y la línea de transmisión de PH Diquís.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Biodigestores: Se realizaron divulgaciones, capacitaciones y asesorías en este tema, complementados con análisis de la situación, concepción del proyecto, diseño preliminar,

presupuesto. Además a los participantes se les brindó recomendaciones, sugerencias e indicaciones para el diseño final, control de costos, financiamiento, construcción y operación, así como el seguimiento, mejoras y monitoreo.

Software Educativo: Se entregó software educativo a los maestros y estudiantes para ser utilizado como referencia y consulta y así profundizar en los temas de conservación de la energía y medio ambiente, estimulando la iniciativa y el hábito de la investigación.

Revista Vida: Se continuó la publicación de la Revista Vida, que es el medio de divulgación que promueve y difunde el conocimiento que genera el quehacer técnico del Sector Electricidad. Es el punto común de actividades de diferentes unidades y encuentro de resultados sobre planes, programas y proyectos en Responsabilidad Social Empresarial que ejecutan las unidades del sector.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entre las actividades de operación más relevantes realizadas en el 2009 se encuentran:

1. Planificación y ejecución integral del desembalse Sandillal, incorporando propuestas y acciones en la planificación técnica de manera que sean considerados aspectos biológicos, sociales y económicos para que sean maniobras eficaces y eficientes desde la perspectiva socio-ambiental.
2. Manejo y disposición de residuos ordinarios (desechos vegetales y ramas y árboles) y peligrosos, generados por la construcción y operación de líneas de distribución (aceites dieléctricos, residuos metálicos, equipos-herrajes y conductores dañados).
3. Implementación de acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales producto de la construcción y mantenimiento de líneas de distribución eléctricas (líneas protegidas, instalación de dispositivos especiales).
4. Compras verdes (aceites biodegradables p/transformadores).
5. Aporte a comunidades, sociedad y el país con la Iluminación de obras comunales (parques, cementerios y otros), donación de materiales obsoletos del ICE, participación en ferias ambientales, actividades voluntarias de limpieza de playas. Se realizaron actividades de educación ambiental, como por ejemplo en las escuelas de las sub cuencas de los ríos Sarapiquí, Toro y Peñas Blancas durante el año en las que participaron 10 escuelas de la

zona; además se realizaron dos capacitaciones a maestros y profesores de la zona sobre el manejo de desechos, y se efectuaron talleres de experiencias generadas en maniobras de mantenimiento y limpieza.

6. Protección y recuperación de los recursos del entorno (físico, biológico, social).
7. Construcción de líneas protegidas.
8. Construcción de pasos aéreos de fauna para mitigación de riesgos por accidentes o electrocución.
9. Control en la generación de ruido, olores, vibraciones y otra contaminación atmosférica; protección y mejoramiento de condiciones de hábitat impactadas; generación preferente de empleo en comunidades cercanas; acciones de armonización de obras con el paisaje; estudios y actividades sobre caudales de compensación (ecológicos); actividades y obras para la protección de la fauna silvestre; labores de reforestación, revegetación y producción forestal para zonas impactadas por la ejecución de proyectos; reposición, reparación, mejoramiento o construcción de infraestructura vial utilizada por los proyectos (señalización, caminos, puentes, etc.); mejoramiento de infraestructura de salud, educación y otros servicios básicos utilizados por los proyectos; labores de investigación, protección y recuperación de material y conocimiento arqueológico, arquitectónico, tradicional, cultural y artístico; manejo de residuos (sólidos, líquidos y gaseosos); protección de aguas subterráneas y superficiales; manejo del impacto emocional y psicológico por "pérdida" de espacio vital y afectaciones a cotidianidad; generación de estrategias participativas y de educación.
10. Para compensar el impacto por obras realizadas por el ICE se realizaron mejoras en infraestructura; actividades de educación y prevención en temas de salud integral, seguridad vial atención de riesgos emergencias y desastres; adquisición y/o compensación de afectaciones en propiedades, con condiciones justas, equilibradas y transparentes; gestión de residuos en las comunidades; implementación y/o acompañamiento de proyectos de Desarrollo Local; actividades productivas relacionadas con el mejoramiento ambiental y socioeconómico de las comunidades: viveros, microempresas, turismo, servicios; protección y manejo integral de recursos ambientales relevantes para las comunidades: aguas subterráneas y superficiales, bosque, arqueología, cultura, etc.
11. Se hicieron aportes a actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas; divulgación y acceso a la información sobre el conocimiento científico socio ambiental (arqueológico, cultural, biofísico, económico, etc.); protección y fomento del patrimonio artístico y cultural;

ferias ambientales; mejoramiento de condiciones socio ambientales de comunidades autóctonas y población en riesgo social; apoyo a campañas nacionales de educación, salud, prevención, cultural y rescate de valores; patrocinios.

12. Se continuó con el programa de manejo y clasificación de desechos sólidos donde se recolectaron 6.962 Kg. (4168.5 Kg. de vidrio, 984 Kg. de plástico, 101.5 Kg. de aluminio, 1708 Kg. de papel/cartón) de material de reciclaje, los cuales fueron llevados al centro de acopio de la Asociación de Mujeres Ambientalistas en Florencia.
13. Se mantuvo comunicación de doble vía, ágil y oportuna con las comunidades, entes estatales y organizaciones sobre maniobras de mantenimiento del embalse Peñas Blancas.

SECTOR TELECOMUNICACIONES

Durante el 2009 el Sector Telecomunicaciones impulsó acciones dirigidas a reforzar las actividades en materia de responsabilidad social y ambiental, las cuales permitieron el acercamiento a distintas comunidades, y la creación de conciencia sociedad sobre la importancia de un desarrollo en armonía con la naturaleza.

En el ámbito organizacional se organizó actividades de capacitación enfocadas a la sensibilización y preparación para el cambio, enfocadas en el personal técnico. Se desarrolló una campaña de información sobre el avance y la importancia institucional del Proyecto 3G, permitiendo desde el punto de vista de proyección social y organizacional un acercamiento entre el ICE y las comunidades a través de actividades focalizadas en poblaciones específicas y a través de programas de capacitación, interna y para niños en escuelas de zonas marginales, así como para la población en general sobre los avances de tecnología como el desarrollo de la Red de Tercera Generación.

Entre los logros obtenidos en este periodo se encuentran:

1. En el tema de inducción organizacional se capacitó a la funcionarios de la División Redes & Sistemas sobre la importancia del ajuste de la organización ante los cambios del entorno.
2. Se capacitó a 5 500 colaboradores sobre los principales proyectos de Telecomunicaciones, incluyendo funcionarios de las zonas rurales.
3. Se recolectó en los puntos estratégicos establecidos por el ICE los desechos de celulares terminales y componentes con el objetivo de reciclarlos. El total de desechos recolectados

fue 2 504 y para ello se realizaron 21 alianzas estratégicas, con un total de 131 contenedores instalados.

4. Se informó y sensibilizó a las comunidades en general incluyendo jóvenes de colegio acerca de las causas, consecuencias y soluciones referentes al tema de cambio climático. Se capacitó en este tema a 2797 personas entre niños, jóvenes y adultos, llevando a cabo además la siembra de 4400 árboles.
5. En el tema de Gestión Ambiental se brindó soporte en evaluación ambiental a proyectos como, SMA-3G, Cable Submarino Internacional, IXP Lindora y el proyecto Internet Data Center IDC, actualmente en construcción en Guatuso, Cartago. Se tiene 5 regentes ambientales registrados en SETENA, con 368 sitios evaluados y licenciados.
6. Se capacitó 3199 niños de 30 centros educativos visitados, para promover los valores en los niños de primer ciclo de zonas marginales a fin de resguardar los activos y servicios del ICE y contribuir con el desarrollo social del país.
7. Se organizó festivales recreativos, educativos y culturales con niños en riesgo social a fin de brindarles conocimientos sobre el ICE, implementar actividades recreativas contribuyendo a la prevención de la salud física. Fueron 2 festivales, con la participación de 3 escuelas y 500 niños.
8. Con el objetivo de tener una mejora visual de sitios de celda se logró embellecer una de las radio bases mediante técnicas artísticas de pintura o cerámica, sitios de celda del Sistema Nacional Celular a fin de promover la mejora ambiental con la participación activa de la comunidad.
9. Se estableció e implementó programas de educación ambiental que ayudan a concientizar a niños escolares en temas ambientales, de modo que también se realicen acciones específicas para el mejoramiento ambiental. Para esto se visitó 36 centros educativos, con 1843 niños capacitados, implementándose un total de 18 proyectos en pro del medio ambiente.
10. Se implementó el programa 4R con el fin de reducir los niveles de contaminación de residuos sólidos, así como el desperdicio de insumos mediante la concientización y participación real y efectiva de todos los colaboradores. Con lo anterior se logró llevar a cabo 23 charlas, con 45 personas capacitadas en el programa, un total de 20 contenedores y 21 cajitas de recolección entregadas a los funcionarios, 16 plantillas informativas y 3

boletines enviadas por la campaña, logrando recolectar 9 359 kilos de papel y 286 kilos de tóner y cartuchos de tinta.

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Entre las actividades Corporativas llevadas a cabo durante el 2009 se encuentran:

1. Coordinación de proyectos que articularon la gestión corporativa empresarial, por ejemplo: promover y gestionar una política de Servicio al Cliente; establecer Agencias Corporativas; atención oportuna de solicitudes y quejas.
2. Gestionar interinstitucionalmente la atención de solicitudes de servicios proveniente de un segmento de clientes estratégicos para la gestión empresarial como son: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo Comunales, Empresas Privadas, Organizaciones Comunales, entre otros. Como ejemplo de estas solicitudes están la atención prioritaria de asuntos indígenas, construcción de un puente, un camino, seguridad ciudadana (automatización de fronteras), instalación de centros inteligentes, cierre de Brecha Digital, sembramos un árbol, desarrollos de acueductos rurales, erradicación de tugurios.
3. Se tiene el proyecto de “servicio al cliente”, con el planteamiento para diseñar una política corporativa, así como la conformación de agencias corporativas para mejorar en atención e imagen.
4. En el tema de mercadeo se logró promocionar programas o acciones del Grupo ICE, dirigidos a grupos específicos de la sociedad costarricense, como políticas de accesibilidad de Internet gratuita a colegios o comunidades indígenas.
5. Se unificó procesos, políticas y herramientas, del Grupo ICE en lo referente a Contraloría de Servicios.
6. Se elaboraron y aprobaron los Lineamientos Corporativos para el Manejo Integral de residuos; se crearon 7 centros de acopio en las regiones Central Colima, Siquirres, Pérez Zeledón, Barranca, Liberia, Paraíso y Liberia, recolectando 1400 toneladas de residuos.
7. Se tienen dos convenios de cooperación, uno para el reciclaje de papel que ha generado un impacto positivo al ambiente al evitar la corta de árboles para la producción de papel de uso doméstico, consecuentemente la fijación de CO₂, contribuyendo en esta forma al programa

gubernamental sobre cambio climático. El segundo sobre manejo de residuos de aceites y otros combustibles residuales a través de otro convenio que asegura la reutilización y el tratamiento ambiental acorde con los principios ambientales del ICE y la no emisión de gases tóxicos a la atmósfera, así como evitar el riesgo de contaminación al subsuelo por acumulación de residuos.

8. Se han entregado 47 donaciones a escuelas, colegios, fundaciones y asociaciones de desarrollo para su aprovechamiento, como computadoras, escritorios, sillas, muebles y otros.
9. Se tomó acciones para disminuir el consumo de combustibles, se finiquitó 3 licitaciones públicas donde se incluyeron 25 vehículos híbridos, se sustituyeron al menos 900 vehículos que presentaban alto consumo de combustible; conversión de 10 vehículos que utilizan gasolina a sistemas movidos por gas; pruebas de operación con biodiesel.
10. Se estableció convenio de Viaje Limpio institucional con FONAFIFO, para contribuir a la compensación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (G.E.I.) con un pago de \$7 145.
11. En los procedimientos de reclutamiento y selección de personal se trabaja en estricto apego a la normativa que regula aspectos del género para igualdad de oportunidades en puestos de trabajo, Ley 7600; se participa en ferias de empleo en todo el país.
12. Se fortaleció el proyecto teletrabajo y videoconferencias, logrando como resultados la reducción de las emisiones de CO₂, ofrecer mayores posibilidades de empleo a personas sin distinción de zona geográfica, discapacidad, edad, género.
13. Se hicieron aportes al compromiso nacional en la campaña de reforestación, por medio de viveros.
14. Se manejó y aprovechó plantaciones forestales para diseño, conducción y sistematización de inventarios, diagnóstico de recursos (suelos, hídricos, bosques, plantaciones y otras modalidades de uso actual de la tierra) clasificación de tierras forestales según potencial de uso, preparación propuesta técnica del Plan General de Manejo de áreas forestales ICE.
15. Con los parámetros establecidos se logró que la corta y aprovechamiento de madera en terrenos ICE se hiciera con la asignación y aplicación de prácticas silviculturales esenciales en áreas prioritarias según el plan general de manejo forestal; valoración técnica de árboles para corta y poda en áreas de alto riesgo para la seguridad de instalaciones y personas;

estudios técnicos para el embellecimiento de celdas y centrales telefónicas; renovación forestal en el área del aprovechamiento.

16. Se avanzó en la reforestación en terrenos ICE: planificación de operaciones de campo en tierras forestales ICE según distintos estratos de uso (regeneración natural, bosque de protección, plantación para protección, almacenamiento CO₂, madera cultivada); preparación de terrenos para el establecimiento de cultivos forestales: corta de árboles, arbustos y malezas (donde sea pertinente), limpieza o eliminación de obstáculos, apertura canales de drenaje, demarcación y apertura de huecos; transporte, distribución de árboles y establecimiento del cultivo forestal.
17. Se continuó con el mantenimiento de árboles cultivados, cuidados culturales básicos y acciones de control fitosanitario: brindar apoyo en actividades especiales de representación del ICE y sus empresas para impulsar el desarrollo económico, social, ambiental y tecnológico del país.

Nota 38. NORMATIVA TRIBUTARIA

Obligaciones Tributarias ICE

El Instituto Costarricense de Electricidad tiene obligaciones tributarias que se rigen por lo estipulado en las normas que regulan la materia, como el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, número 7092 y sus reformas, Ley de Impuesto General sobre las Ventas y su Reglamento, número 6826 y sus reformas, Ley General de Aduanas y su Reglamento, número 7557 y sus reformas.

Dichas normas contemplan las principales obligaciones tributarias que debe atender el Instituto y para todos los casos, si se da incumplimiento existen las sanciones respectivas y cuando se trata de obligaciones que involucran un pago monetario, se podría incurrir en intereses, por posibles montos dejados de pagar oportunamente.

IMPUESTOS INTERNOS, LOCALES:

Impuesto sobre la Renta

El Instituto Costarricense de Electricidad, según Ley número 7092 y sus reformas, “Ley del Impuesto sobre la Renta”, es contribuyente de dicho impuesto, en tanto realice actividades de carácter lucrativo y se generen utilidades sobre ellas. En cuanto a esta obligación tributaria es importante considerar que mediante Ley No. 449 del ICE fue creado como una institución autónoma dirigida al desarrollo racional de las fuentes productoras de energía del país y cuya responsabilidad fundamental es encauzar el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica con el fin de fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar del pueblo de Costa Rica; además en su artículo 17 se establece el tratamiento de las utilidades netas, las cuales se capitalizan para el propio desarrollo de la actividad. El artículo en mención señala “La política financiera del Instituto será la de capitalizar las utilidades netas que obtenga de la venta de energía eléctrica y de cualquier otra fuente que las tuviere, en la financiación y ejecución de los planes nacionales de electrificación e impulso de la industria a base de la energía eléctrica.”

La Ley 7722 denominada “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”, en su artículo 1º indica “...Para aplicar esta ley, el hecho generador será la producción de excedentes originados en cualquier fuente costarricense, durante el período fiscal. Los excedentes constituirán la renta imponible y se obtendrán al restar, a los ingresos brutos, los costos, los gastos útiles y las reservas de inversión o fondos de desarrollo, necesarios y pertinentes para producirlos.”

Lo anteriormente expuesto fundamenta que el ICE presente la declaración del impuesto sobre la renta, pero al no existir excedentes de sus utilidades no corresponde determinación ni pago alguno de este impuesto.

Cabe mencionar que a pesar de esta situación en sus transacciones como comprador al ICE se le aplican retenciones por el impuesto sobre la renta, las cuales posteriormente se aplican como pagos a cuenta del impuesto sobre las ventas.

CNFL S.A. y RACSA están sujetas al pago del impuesto sobre la renta como sociedad anónima, mediante decreto publicado en La Gaceta No. 185 del 23 de setiembre de 1999 con fundamento en la ley 7722 denominada "sujeción de instituciones estables al pago del impuesto sobre la renta". El decreto establece que para el cálculo del impuesto sobre la renta, se consideran ingresos o beneficios obtenidos por las entidades como consecuencia de sus servicios y de su actividad económica y financiera, independiente que sean exentos o no por disposición de leyes anteriores. De los mismos únicamente podrá deducirse los costos, los gastos, así como reservas de inversión y fondos de desarrollo necesarios y pertinentes para producir tales ingresos.

a) Impuesto sobre la renta diferido RACSA

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al 30% del total de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas por cobrar que al 31 de diciembre del 2009 y 2008 presentan saldo por ¢960 y ¢729 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre el impuesto sobre la renta diferida se compone de:

	2009	2008
Saldo inicial	¢ 471	219
Cuentas con cobro judicial dadas de baja	(33)	0
Incremento del impuesto diferido por gasto por incobrables	102	0
Aplicación saldos a favor (1)	(252)	0
Reclasificación de auditoría	<u>0</u>	<u>252</u>
Saldo	¢ <u>288</u>	<u>471</u>

- (1) Se aplicó el saldo a favor por impuesto sobre la renta corriente del período 2008 a la extinción de la obligación fiscal por impuesto general sobre las ventas,

impuesto al salario, impuesto a las dietas, impuesto a las remesas al exterior y retención 2% a proveedores.

b) Impuesto sobre la renta corriente RACSA

El detalle de la conciliación de la utilidad del periodo a partir de la base imponible es el siguiente:

	2009	2008
Utilidad (pérdida) del período	¢ 928	(845)
Más, gastos no deducibles	1 258	1 427
Menos, ingresos no gravables	____(235)	____(187)
Base imponible	1 952	395
Impuesto corriente (30%)	586	118
Menos, pagos parciales	____(371)	____(371)
Impuesto por pagar (saldo a favor)	¢ <u><u>215</u></u>	<u><u>(252)</u></u>

Impuesto sobre la renta CNFL

En vista de que se incluyen los ingresos o beneficios obtenidos por las entidades como consecuencia de sus servicios y de su actividad económica y financiera, independiente de que sean exentos o no por disposición de leyes anteriores, se desprende que puede deducirse únicamente los costos, los gastos las reservas de inversión y fondos de desarrollo necesario y pertinente para producir tales ingresos.

En el año 2008 no se originó impuesto sobre la renta por pagar debido a la pérdida en el período.

Se aplica en los gastos deducibles el gasto por prestaciones legales originado en el período, por considerarla habitualidad en el pago.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el registro del impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales originadas por el efecto de las estimaciones es:

A. Activos. Estimación para incobrables y reserva para obsolescencia de inventarios

		2009	2008
Saldo inicial	¢	533	439
(Amortización) incremento, neto		24	94
Traslado del pasivo		0	0
Ajuste períodos anteriores		<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo final	¢	557	533

B. Pasivos y patrimonio

Saldo inicial	¢	4 992	4 117
Otros		0	0
Traslado al patrimonio		<u>174</u>	<u>875</u>
Saldo final	¢	5 166	4 992

C. Total impuesto diferido neto

Saldo final activo diferido	¢	557	533
Saldo final pasivo diferido		<u>(5 166)</u>	<u>(5 427)</u>
Total neto	¢	<u>(4 608)</u>	<u>(4 894)</u>

Impuesto General sobre las Ventas

El ICE tiene obligaciones tributarias como recaudador del Impuesto General sobre las Ventas, según Ley número 6826, especialmente en sus artículos número 1, 2, 3, 4, 9 y 10. Este es un impuesto al valor agregado en la venta de mercancías y prestación de algunos servicios que tiene efectos directos en el consumidor final. En este caso se trata de la venta de energía eléctrica con una tarifa residencial de 5% sobre el exceso de 250kw de consumo mensual, sobre el consumo comercial 13% y la prestación del servicio de telecomunicaciones de 13%.

Por tratarse de un impuesto al valor agregado, el ICE a su vez paga el impuesto de ventas sobre mercancías y servicios que requiere para el desarrollo de su actividad económica. Sin embargo, como se define en el artículo 14 de la mencionada Ley, la suma de todos los impuestos pagados por las compras, importaciones e internaciones, se podrá aplicar como crédito fiscal al impuesto por pagar en el período, siempre que se trate de adquisición de mercancías e insumos que se incorporen físicamente a la producción de energía y el servicio de telecomunicaciones, así como sobre la maquinaria y el equipo que se utiliza para su producción.

Otras Obligaciones

Además el ICE tiene el papel de agente de retención del impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en los artículos 23, 41, 55 y 59 de la Ley del Impuesto sobre la Renta ya citada. En esta figura de responsable, el contribuyente es el retenido y el ICE actúa con responsabilidad solidaria en el caso de que no retenga y si lo hace es el único responsable ante el fisco. Así dentro de las responsabilidades como agente de retención debe retener y enterar al Fisco el impuesto respectivo, por cuenta de los beneficiarios de las rentas de los tipos que se especifican a continuación:

1. Salarios y cualquier otra remuneración que se pague por trabajos personales en relación de dependencia, ya sea persona domiciliadas en el territorio o bien no domiciliadas.
2. Dietas, con relación laboral o no, a domiciliados en el territorio o no domiciliados.
3. Excedentes socios del Fondo de Ahorro y Garantías.
4. Transporte, reaseguros, comunicaciones y otros servicios por empresas no domiciliadas.
5. En los casos de licitaciones públicas o privadas, contrataciones y otros negocios u operaciones a personas físicas o jurídicas con domicilio en el territorio nacional.
6. Remesas o créditos a favor de beneficiarios domiciliados en el exterior según conceptos y tarifas definidos en los artículos 55 y 59 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuesto Rojo

Mediante la Ley 8690 se creó un nuevo impuesto al servicio de telefonía convencional y móvil, destinado al financiamiento de la Cruz Roja Costarricense.

Corresponde a 1% de la facturación mensual a partir de cinco mil colones, de personas físicas y jurídicas, y no debe exceder quinientos colones por línea telefónica. Será ajustado en enero de cada año conforme a la tasa de inflación del país.

Aún cuando los contribuyentes son todos lo que posean líneas telefónicas, el ICE calcula y recauda el monto que deban cancelar los clientes.

Dicha Ley fue publicada en La Gaceta N° 245 del 18 de diciembre 2008, pero al no indicarse su fecha de vigencia se interpreta que rige después 10 días hábiles de su publicación, es decir el 6 de enero de 2009, de conformidad con el Artículo 9 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Impuestos de Aduana

Como se define en la legislación aduanera la obligación tributaria aduanera se compone de impuestos aduaneros e impuestos internos y debe ser cancelada en su totalidad para nacionalizar las mercancías. El impuesto aduanero conocido como DAI es el Derecho Arancelario a la Importación; es un impuesto ad-valorem, que se fija según la clasificación dentro de la codificación arancelaria establecida. Entre los impuestos internos están Impuesto Selectivo de Consumo (tarifa según mercancía), Impuesto Ley 6946 (1%), Impuesto General sobre las Ventas (13%), otros específicos de IDA, IFAM, Depósito Libre Golfito, etc. Así según el tipo de mercancías o bien de exenciones articulares, el ICE debe cancelar la obligación tributaria aduanera en las importaciones de mercancías previo a su nacionalización.

Auditoría Ministerio de Hacienda

El ICE fue auditado por la Administración Tributaria en relación con el impuesto general sobre las ventas, créditos fiscales y las retenciones del impuesto sobre la renta de los periodos 1999-2000 y 2001-2003. Los montos ajustados correspondientes al impuesto sobre las ventas y retenciones por remesas al exterior, para ambos traslados, fueron cancelados en el 2007.

En abril de 2008 la Administración Tributaria inició una nueva auditoría únicamente sobre el impuesto sobre las ventas correspondiente a diciembre 2007 y se notificó el 17 de setiembre de 2009 el respectivo traslado de cargos número 2752000018126, mediante el cual se determina un impuesto por pagar por ø883,109,084.51 más los intereses y sanciones procedentes. A la fecha dicho proceso se encuentra en período de controversia por parte del Instituto, por lo que aún no existe un acto firme sobre la procedencia definitiva de dicho impuesto por pagar y no se ha cancelado monto alguno al Ministerio de Hacienda.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009, 2008 y 2007 y juzgarlos con criterios distintos a los aplicados para calcular sus impuestos.

Nota 39. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO INSTITUCIONAL

El ICE debe realizar una serie de acciones que permitan mitigar los posibles efectos no deseados y aprovechar las expectativas sobre el mercado, de forma tal que se obtengan mejores resultados en sus Estados Financieros y en sus posiciones de inversión y deuda.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la institución son variables de mercado sobre las cuales el ICE no tiene ningún control. Con pasivos con tasas de interés variables, existe un riesgo inherente en la variación de estas tasas, con obligaciones en monedas extranjeras, existe un riesgo inherente a las fluctuaciones de estas monedas, y con respecto a la compra de derivados del petróleo, tales como diesel y bunker, existe un riesgo inherente a las fluctuaciones de su precio. Todos estos riesgos son mitigables por medio de estructuras financieras de cobertura o derivados financieros, que permiten disminuir la exposición a esos riesgos.

Es Política de la Subgerencia de Finanzas mitigar estas exposiciones lo máximo posible aprovechando oportunidades de mercado y que las coberturas se encuentren alineadas con los objetivos estratégicos de la Institución.

La Política de Administración de Riesgos Financieros del ICE es dinámica, razón por la cual no se descartan modificaciones hacia el futuro, para hacerle frente a nuevos riesgos que se puedan presentar, a parte de los mencionados anteriormente.

Política de Riesgo

El propósito de la política de riesgo es reducir al mínimo posible la incertidumbre en las operaciones financieras que realice la Institución mediante una eficiente administración del riesgo financiero, lo anterior tomando en cuenta que:

1. La Subgerencia de Finanzas aplicará el Modelo de Administración del Riesgo para la gestión de riesgos financieros en el ICE (identificación, medición, evaluación, control y seguimiento de los posibles riesgos.)
2. En todas las operaciones financieras relacionadas con instrumentos financieros, tales como financiamiento a corto, mediano y largo plazo, gestión de tesorería relacionada con líneas de crédito, cartas bancarias, compras y ventas de monedas, inversiones , emisión de títulos

valores, compras de materias primas, entre otros, se determinarán los riesgos financieros a los que se encuentran expuestas esas operaciones.

3. La Subgerencia de Finanzas planteará y evaluará la Estrategia de Administración de Riesgo y la Estrategia de Cobertura Financiera, previa definición del perfil o nivel de riesgo aceptado.
4. Toda propuesta de cobertura financiera deberá ser sometida por la Subgerencia de Finanzas ante la Administración Superior para aprobación y deberá estar respaldada por un estudio en el que se identifique y cuantifique el riesgo que se pretende cubrir, se evalúe distintos instrumentos y demuestre la conveniencia técnica de la propuesta desde la perspectiva de cobertura de riesgos.
5. Los derivados financieros se utilizarán únicamente como instrumentos de cobertura.
6. Se aplicarán prácticas sólidas y estándares consistentes con las recomendaciones formuladas a nivel internacional.

A. Política de Riesgo Corporativa

1. La administración y gestión de riesgos financieros de los sectores que conforman el Grupo ICE estará centralizada en la Subgerencia de Finanzas del ICE.
2. El análisis de insumos de información financiera de los sectores que conforman el Grupo ICE para la determinación del perfil de riesgo corporativo y la determinación de la estrategia de cobertura, se coordinará entre la Subgerencia de Finanzas y las áreas financieras de los sectores o empresas que conforman el Grupo ICE.

B. Lineamientos Estratégicos de la Política de Riesgo

Los lineamientos estratégicos de la Política de Riesgo están basados en los siguientes principios:

1. Una administración de riesgo sólida es de valor agregado para el ICE en la medida que establezca los requerimientos de fondeo o financiamiento y reduzca el riesgo en las inversiones.
2. Hacer que los flujos de caja y los ingresos sean más predecibles.

3. Aprovechar expectativas del mercado y generar rentabilidades mayores en el Estado de Ingresos y Gastos.

Estrategia de Riesgos

La Subgerencia de Finanzas, en la Estrategia de Administración de Riesgos Financieros define una serie de acciones indispensables para evaluar los posibles riesgos a los que se encuentra expuesta las operaciones financieras de la Institución, así evalúa entre otras actividades lo siguiente:

- El nivel de exposición cambiaria, de tasa de interés, a materias primas presente en el Balance de Situación.
- Los flujos de pasivos que contienen tasas variables de mercado para determinar las principales exposiciones a riesgos de mercado.
- Operaciones de tesorería, dentro de las cuales se encuentran, compra y venta de dólares, acceso a financiamiento de corto plazo, líneas de crédito, inversiones y cartas bancarias.
- Evaluación de activos y pasivos financieros.
- Compras y ventas de materias primas como diesel y bunker, cuyos precios tienen efecto inmediato en los márgenes financieros.

La evaluación continua de las actividades anteriores, dan operación a la Estrategia de Riesgos, así como al establecimiento de lineamientos estratégicos que dan una guía sobre las definición de riesgos en el ICE, los procedimientos involucrados para la gestión de riesgos, el establecimiento de instrumentos de cobertura que utiliza el ICE para cada tipo de riesgo específico, los métodos de valoración de ofertas de cobertura y los métodos de medición de eficiencia de las coberturas contratadas.

Procedimientos de Riesgos

El Proceso Gestión Riesgos Financieros de la Dirección de Finanzas, cuenta con los procedimientos técnicos aplicables para la medición y determinación de los riesgos presentes en las operaciones de activos y pasivos financieros de la Institución. Dichos procedimientos establecen un modelo sistemático, objetivo y homogéneo que permita evaluar el efecto de los riesgos en las operaciones ICE. Adicionalmente, estos procedimientos siguen los lineamientos institucionales desde la perspectiva de calidad.

Métodos Medición de Riesgos ICE

En términos generales los tipos de riesgos presentes en las operaciones ICE (naturaleza de los riesgos) se resumen en los siguientes:

1. Riesgo de Mercado: Pérdidas potenciales por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, commodities, entre otros.
2. Riesgo de Balance: Riesgo de deterioro del margen financiero y del valor económico de activos y pasivos del Balance, debido a movimientos adversos de las tasas de interés. Otro aspecto a valorar es el nivel de exposición en Balance de Situación y sus impactos por variaciones en los tipos de cambio.
3. Riesgo de Crédito: Pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las instituciones.
4. Riesgo de Liquidez: Pérdida potencial por la incapacidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales para la institución. Pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente

El ICE se ve afectado principalmente por 3 tipos de riesgos financieros o de mercado, los cuales se pueden mitigar con el uso de derivados. Los tres riesgos financieros que se pueden mitigar con el uso de los derivados son:

- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo de Tipo de Cambio (cambiario)
- Riesgo de Precios de Materia Prima

Los métodos de medición adoptados por el ICE para gestionar los tipos de riesgos presentes en sus operaciones se pueden resumir en los siguientes:

- a. Riesgo de Mercado.
 - i. Riesgo precio del valor de los títulos. Indicador: Valor en Riesgo (VaR): Estima la pérdida máxima por variación de precios que puede experimentar el portafolio de inversiones institucional o los flujos de deuda,

en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza, en condiciones normales de mercado.

- ii. Riesgo tasas de interés: Indicador: Duración Modificada: Cambio en el valor de un título o activo, cuando cambian las tasas de interés de mercado. Este indicador no tiene un límite específico pero se da control y seguimiento a la sensibilidad de las inversiones que componen el portafolio de inversiones del ICE ante cambios de las tasas de interés de mercado, nacional e internacional. Además, se calculan indicadores de duración que determinan la vida promedio de los títulos y las deudas.
- iii. Riesgo cambiario: Mediante la valoración de la posición neta en moneda extranjera y el análisis de la volatilidad del tipo de cambio, se calcula el índice de riesgo de cambio, que permite obtener la máxima pérdida esperada por fluctuación cambiaria en el portafolio de inversión institucional

b. Riesgo Crédito.

Indicadores: Pérdida potencial por incumplimientos: Mide pérdidas potenciales que se podrían producir en el portafolio, basadas en el tiempo de vencimiento de las inversiones y las calificaciones de los títulos. Adicionalmente, se da control y seguimiento a las calificaciones de riesgo que poseen las inversiones que forman parte del portafolio institucional, es decir, al posible cambio que se pueda presentar entre una calificación y otra.

c. Riesgo Liquidez:

Mediante evaluación de los flujos de caja y estimados de gastos o pasivos se determina el número de veces que los activos líquidos cubren las salidas estimadas de efectivo.

d. Riesgo Concentración

Mide el nivel de concentración por distintas categorías (por emisores, emisiones, instrumentos, sectores, monedas o intermediario) de forma tal que se mantenga una diversificación aceptable para el portafolio de inversión institucional. Como

parte de la estrategia y en atención a los límites de inversión establecidos por el Comité de Inversiones Institucional.

A. Evaluación de Riesgos en Activos Financieros – Inversiones Transitorias ICE

Los principales riesgos identificados en las inversiones transitorias del ICE, se definen como riesgos de mercado principalmente relacionados con variaciones en las tasas de interés nacionales e internacionales, así como cambios en el valor del portafolio por volatilidad en la tasa básica pasiva y la tasa libor a 6 meses, tasas de interés de referencia utilizadas en el portafolio institucional.

Producto de la Estrategia de Inversión y Límites de Inversión definidos y aprobados por el Comité de Inversiones Institucional y al amparo de la Ley 8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, se ha logrado un mejor indicador de concentración de las inversiones por sector, emisores e instrumentos. Es decir, se ha minimizado el riesgo, al desconcentrar posiciones de inversión en el sector Gobierno.

Desde el punto de vista del riesgo crédito o contraparte, se da control y seguimiento a las calificaciones de las inversiones que posee el ICE, de acuerdo con la Estrategia de Inversión y perfil de riesgo determinado por el Comité de Inversiones.

En lo relativo al riesgo liquidez, se ha generado acciones en los distintos sectores de electricidad y telecomunicaciones para que den mayor nivel de seguridad en la proyección de pago de los pasivos adquiridos, así como mayor rigurosidad en la proyección de ingresos, de forma tal, que se pueda obtener alta certeza en los flujos de caja de tesorería. Estas rigurosidades en la proyección de pasivos y gastos, así como en los ingresos de ambos sectores, permiten dar seguimiento y control a los flujos de efectivo o riesgo de liquidez que pueda enfrentar el ICE, así como a un mejor manejo de operaciones de tesorería, relacionado con compra y venta de divisas, acceso a líneas de crédito de corto y mediano plazo entre otros.

B. Evaluación de Riesgos en Pasivos Financieros ICE

Para la evaluación de los riesgos en los pasivos financieros del ICE se ha determinado que las variables de riesgos presentes en dichos pasivos son:

- London Interbank Offer Rate (Libor). Tasa de interés interbancaria de Mercado. Es continua, por lo que cambia todos los días de acuerdo con la liquidez internacional.

- Prime Rate, tasa de interés en Estados Unidos a la cual los bancos le prestan a sus mejores clientes. Es discreta, pues se mueve únicamente cuando la Reserva Federal de Estados Unidos cambia su tasa.
- Tipos de cambio diversos, en los que el ICE tenga operaciones con monedas, dólares, euros y yenes principalmente.
- Precio del barril del petróleo, sus variaciones de precios afectan o dan sensibilidad a los flujos de compra de diesel y bunker que requiere el ICE.

El riesgo de tasa de interés del ICE es aquel que se adquiere cuando se toma cualquier pasivo con una tasa de interés flotante, y en el ICE se ha evaluado la cartera de pasivos relacionados con los préstamos bancarios o acceso a financiamiento así como en figuras de arrendamientos y emisiones ICE que presenten esta situación, buscando la forma de acceder al mercado de derivados o coberturas financieras para fijar dichas operaciones de deuda con tasas de interés fijas, para minimizar ese efecto flotante del mercado.

Por otra parte, debido a que dichas deudas de corto o largo plazo, se adquieren en moneda extranjera, adicionalmente se experimenta riesgos por variaciones en tipo de cambio, por ello, se han venido realizando gestiones desde la perspectiva de la Estrategia de Cobertura de Riesgos Financieros, de forma tal, que dicho riesgo pueda ser disminuido. Así, se han realizado operaciones de conversión de pasivos, sustitución de deuda en distintas monedas tales como las unidades de cuenta, moneda facilitada por el Banco Interamericano de Desarrollo, y buscando el acceso al mercado bursátil costarricense para generar pasivos en colones, dando mayor equilibrio entre los activos y pasivos financieros. También, desde junio 2009, se ha venido evaluando y analizando la posible contratación de un derivado para cubrir la exposición del ICE ante un pasivo en yenes que posee, dicha operación de cobertura está previsto que será ejecutada en el mes de febrero 2010.

Otro de los riesgos que ha se ha detectado en los pasivos del ICE, se refiere a los precios de la materia prima o insumos utilizados principalmente en el consumo de diesel y bunker. Variaciones importantes en el precio de estos insumos generan cambios importantes en los Estados de Resultados del ICE. Al respecto, desde mediados del año 2009, se vienen analizando distintos tipos de instrumentos que el ICE pueda utilizar para cubrir este riesgo, así, como la mecánica del mercado petrolero en Costa Rica, que impide una eficiente aplicación de los instrumentos existentes.

Instrumentos de Cobertura de Riesgos

Como parte de la Estrategia de Cobertura de Riesgos Financieros implementada por la Subgerencia de Finanzas se han realizado una serie de acciones para mitigar los riesgos que se han determinado en las operaciones financieras, tales como: riesgos asociados con las variaciones en las tasas de interés (locales y extranjeras), tipos de cambio de moneda extranjera y precios de commodities.

Se resumen las operaciones de cobertura de riesgos financieros implementadas por la Subgerencia de Finanzas para distintas operaciones financieras:

Cobertura de Tasas de Interés

Para la operación que mantiene el ICE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominada A/B Loan por 381 000 000,00 USD, y dada la exposición a tasa de interés variable, durante el año 2008 y en enero 2009, se contrataron dos operaciones de cobertura para ambos tramos de la operación ICE-BID, según detalle:

Instituto Costarricense de Electricidad		
Contratación Coberturas Tasas de Interés		
Operación ICE-BID: Tramo A y B		
<i>Detalle</i>	<i>Tramo B</i>	<i>Tramo A</i>
No. de Identificación de la exposición:	BID-1931 B/OC-CR	BID-1931 A/OC-CR
Monto Principal	\$210 000 000,00	\$171 000 000,00
Fecha de contratación	10/07/2008	27/01/2009
Fecha inicio cobertura	12/06/2008	14/01/2010
Fecha vencimiento cobertura	15/07/2018	14/07/2023
Plazo	10 años	15 años
Tasa Base	Libor 6 Meses	Libor 6 Meses
Spread sobre/bajo tasa base	3%	3.625%
Tasa Fija	4.37%	3.23%
Tasa total Fija	7.37%	6.855%
Instrumento Contratado	Plain Vanilla Swap	Forward Starting

Como resultado de las acciones de cobertura implementadas, se puede anotar que el ICE continúa realizando una eficiente gestión en administración de riesgos financieros, dado que con las operaciones descritas para aproximadamente el 60% de sus pasivos se eliminó el riesgo de tasas de interés. Aunado a lo anterior, con la fijación de tasas se posibilita una mejor programación del flujo por concepto del servicio de deuda.

Las tasas contratadas se encuentran por debajo del Costo del Capital del Sector Electricidad, lo cual supone una mejora en este indicador, que refleja una optimización en el uso de los recursos financieros institucionales.

Medición de la Eficiencia de las Coberturas o Derivados

Para que una operación califique como cobertura, es indispensable que se de una relación de cobertura altamente efectiva al inicio del programa de cobertura y durante la vigencia de la misma. Además, la cobertura debe ser consistente con la política y estrategia de administración de riesgos de la Institución. La Norma Internacional de Contabilidad Número 39, indica que una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. Al inicio de la cobertura y en los periodos siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura.
2. La eficacia real de la cobertura está en un rango de 80–125 por ciento.

El método que la entidad adopte para evaluar la eficacia de las coberturas depende de su estrategia en la gestión del riesgo, por lo tanto, la calificación para la contabilidad de coberturas está basada en las expectativas de la eficacia futura (prospectiva) y la evaluación de la eficacia real (retrospectiva).

Tanto con el Plain Vanilla Swap y el Forward Starting, contratados, se pretende mitigar el riesgo de tasa de interés variable a partir de junio 2008 y enero 2010, respectivamente.

La política de administración del ICE establece que se deben mitigar aquellos riesgos significantes para la Institución, por ello, se visualizó que el riesgo para el ICE se acentuará cuando empiecen a subir las tasas de interés y justamente éste es el riesgo cubierto.

Al realizar la contratación de las coberturas se realizaron análisis para determinar que con el instrumento seleccionado se cubrirían los cambios en tasas de interés. Adicionalmente, el Proceso Gestión de Riesgos Financieros, procede a realizar una valoración mensual de los mismos, en la cual, obtiene un valor conocido como Mark to Market que sería el valor del instrumento a una fecha dada y el porcentaje de efectividad de los tramos contratados.

Instituto Costarricense de Electricidad								
Valoración y Efectividad de los Derivados Contratados								
Operación ICE-BID: Tramo A y B								
Fecha	MTM*	Tramo B \$210,000,000			Tramo A \$171,000,000			
		Efectividad	Tasa Fija	Tasa Variable	MTM*	Tasa Fija	Tasa Variable	
31/07/2008	-923,466.00		4.370	3.1700				
29/08/2008	-2,583,643.00		4.370	3.0950				
30/09/2008	-3,039,458.00		4.370	3.0950				
31/10/2008	-4,368,754.00		4.370	3.0950				
28/11/2008	-17,787,146.00	96.34%	4.370	3.0950				
31/12/2008	-25,593,791.00	96.23%	4.370	3.0950				
30/01/2009	-20,844,135.06	96.34%	4.370	3.0950	-416,606.26	3.230	NA	
27/02/2009	-15,811,826.01	96.38%	4.370	1.7350	3,087,197.03	3.230	NA	
31/03/2009	-21,138,804.22	96.30%	4.370	1.7350	-2,294,282.62	3.230	NA	
30/04/2009	-17,879,711.87	96.38%	4.370	1.7350	1,617,411.21	3.230	NA	
29/05/2009	-15,665,026.50	96.51%	4.370	1.7350	5,762,345.79	3.230	NA	
30/06/2009	-14,280,660.43	96.48%	4.370	1.7350	7,072,838.50	3.230	NA	
31/07/2009	-15,405,258.00	96.49%	4.370	1.7350	6,374,280.00	3.230	NA	
31/08/2009	-14,752,156.00	96.44%	4.370	0.8513	4,332,629.00	3.230	NA	
30/09/2009	-16,607,719.00	96.40%	4.370	0.8513	2,089,276.00	3.230	NA	
31/10/2009	-16,652,225.00	96.42%	4.370	0.8513	2,939,121.00	3.230	NA	
30/11/2009	-20,511,911.02	96.36%	4.370	0.8513	-765,066.85	3.230	NA	
31/12/2009	-15,049,683.00	96.47%	4.370	0.8513	5,978,373.00	3.230	NA	

* El MTM es la valoración del derivado dada por el Banco al que se contrató el Derivado, en ambos casos CITIBANK N.A. New York

Fuente: Proceso Gestión de Riesgos

Para el tramo B, el cual rige a partir del mes de julio del 2008, la valoración dada por el Banco (MTM), como se observa en el cuadro anterior, se presenta en términos negativos, este comportamiento es normal en este tipo de coberturas, ya que estas variaciones son producto de las fluctuaciones en las tasas de interés, pero lo esperado es que al final las mismas den en signos positivos, con lo cual el derivado cubra los incrementos de las tasas. Si la prueba de efectividad se encuentra en el rango de 80% a 125%, la operación o cobertura cumple con lo indicado y sus efectos deben registrarse en las cuentas patrimoniales, de acuerdo con a la contabilidad de cobertura.

Los valores de efectividad se han ubicado en todos los meses del estudio en el rango de efectividad establecido de 80-125, en promedio, se tiene una efectividad del 96.40%, lo anterior, demuestra que la cobertura ha sido altamente eficiente.

Por su parte, en el Tramo A, las valoraciones por parte del Banco, han presentado oscilaciones, pero a partir de abril del 2009 se observa cómo los valores han ido en aumento, hasta el mes de junio donde se observa como las mismas comienzan a disminuir. Es importante destacar, que la cobertura para este tramo entra a regir a partir de enero del 2010, por lo tanto, a la fecha no se puede calcular la eficacia de la cobertura hasta que no entre a operar.

El método utilizado para realizar estas pruebas de efectividad se conoce como Método del Derivado Perfecto Hipotético, que consiste en demostrar que cualquier cambio en la curva de tasas de interés, será mitigado por el derivado contratado. Así, los cambios en el valor del pasivo se esperan sean mitigados ante los cambios en el valor del derivado. Se asume en el ICE cambios en las curvas de tasas de interés de 100bps o 1% de cambio para determinar dicha efectividad.

Gobierno Corporativo

Comité de Inversiones

Durante el 2009, la Subgerencia de Finanzas mediante la Dirección de Finanzas, oficializó la creación del Comité de Inversiones Institucional, entidad facultada para dar control y seguimiento a la administración de las inversiones transitorias de los Sectores Electricidad y Telecomunicaciones del ICE.

El Comité de Inversiones es el órgano en el cual la Subgerencia de Finanzas delega la responsabilidad de definir las políticas y procedimientos de inversión.

En dicho Comité se aprobó la Estrategia de Inversión y los Límites de Gestión para operar la carteras de inversiones del ICE. Además, se aprobó el Manual de Políticas de Inversión Financiera y el Procedimiento para realizar inversiones en el mercado internacional buscando una mayor y mejor diversificación de las inversiones transitorias.

Durante el 2009, también se iniciaron las gestiones necesarias para contar con otras instancias relevantes de Gobierno Corporativo en la perspectiva de la gestión de riesgos, tales como:

Comité de Riesgo.

Se define como un Comité de Riesgo, aquella entidad de la Subgerencia de Finanzas facultada para la toma de decisión relacionada con la administración de los riesgos y la adquisición de coberturas para mitigarlos.

Algunas de las actividades primarias que deberá desarrollar dicho Comité serán:

- a. Analizar y evaluar posición de riesgos en operaciones financieras.
- b. Definir la posición deseada de riesgo en los Balances.

- c. Tomar decisiones basadas en la Política de Riesgos sobre las coberturas de dichos riesgos.
- d. Generar un reporte trimestral sobre las coberturas realizadas y la posición de riesgo del ICE.
- e. Evaluar los resultados de las pruebas de efectividad de la institución.

La operatividad del Comité y la generación de reportes estará delegada en el Proceso Gestión de Riesgos Financieros, no así la responsabilidad sobre los riesgos mitigados y la decisión de instrumentos para cubrirlos. A pesar de que no se logró conformar oficialmente dicho Comité se han venido realizando sesiones donde se atienden las actividades primarias. Otros procedimientos de interés en el tema de administración de riesgos, lo constituye:

- Procedimiento Interno para la Aprobación de Productos.
- Procedimiento Interno de permisos de operación: por jerarquía y monto.
- Acuerdos de Terminaciones Anticipadas.
- Acuerdos de Dinámicas de Mercado.

Rating ICE

Fitch Costa Rica calificadora de riesgo asignó calificación al Grupo ICE de “AAA”, esto fue para efectos de la emisión de bonos solicitada por la SUGEVAL para la aprobación de los mismos. Esta calificación indica la más alta asignada para Costa Rica, por lo que da la expectativa de riesgo de incumplimiento más bajo respecto de todos los demás emisores u obligaciones del país, por lo que da más seguridad de respaldo a la hora de adquirir los bonos. Esta calificación podría cambiar hasta marzo del 2010.

Administración de riesgos Radiográfica Costarricense S.A.

Esta empresa del Grupo ICE está expuesta en el transcurso normal sus operaciones, a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, para lo cual se ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

a. Riesgo de Mercado.

Dado el comportamiento del mercado de valores presentado durante el 2009, así como el perfil que caracteriza a la Compañía como inversionista de con baja disposición de tomar riesgos, las inversiones en las cuales invirtió la Compañía, se encuentran en su totalidad en el sector público, de corto y mediano plazo, se mantienen al vencimiento.

i. Riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a este riesgo, principalmente por la deuda a largo plazo, la cual se encuentra denominada en dólares. Actualmente la Compañía ha iniciado acercamientos con diferentes entidades financieras, a fin de buscar alternativas que le permitan optar por alguna metodología para la cobertura del riesgo en el tipo de cambio. No obstante, de estas reuniones con entidades financieras, se ha podido concluir que actualmente en Costa Rica el tema de coberturas por diferencial cambiario se encuentra aún poco explorado.

ii. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía mantiene pasivos en Documentos e Hipotecas por Pagar que ascienden a la suma de ¢7 390 millones, con tasas efectivas reales entre el 6.85% y 7% anual en dólares. Dichos créditos han sido contratados para financiar proyectos de inversión de gran envergadura, que vienen a posicionar a la Compañía como una de las principales desarrolladoras de tecnologías de punta en el campo de las Telecomunicaciones, coadyuvando a que Costa Rica y el Grupo ICE sea catalogada como un País competitivo y de atracción para capital extranjero.

Las tasas de interés contractualmente se encuentran definidas considerando dos componentes, en donde uno de estos es variables, situación que expone a la Compañía a variaciones en las tasas de interés.

b. Riesgo de crédito

A efectos de evitar que se materialice este riesgo, la Compañía través del Departamento de Tesorería, ha implementado políticas y procedimientos, así como medidas de control en la gestión de crédito y cobro, mismas que consisten en un permanente seguimiento de la situación de las cuentas de los clientes, soportado en sistemas automatizados de Gestión de Cobro,

personal experimentado y el apoyo de una empresa externa especializada, contratada para dar el debido seguimiento a las cuentas morosas.

c. Riesgo de liquidez

Las medidas tomadas con el fin de evitar la imposibilidad de tener efectivo disponible en forma oportuna o de no convertir activos en efectivo cuando sea necesario, (aspectos que le resultarían en el incumplimiento del pago de sus obligaciones), ha sido a través de la programación financiera mediante la administración y control del Flujo de Caja.

Administración de riesgos Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.

a. Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía incurre en el riesgo de tipo de cambio en la deuda a largo plazo denominada en US dólares.

En relación con los pasivos en US dólares la Compañía no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, no obstante tiene posibilidades de aplicar la fórmula de ajuste automática en caso de un comportamiento extraordinario en el tipo de cambio.

ii. Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene pasivos importantes representados por obligaciones bancarias sujetas a variaciones en las tasas de interés.

En relación con las obligaciones que generan cargos financieros la siguiente tabla indica las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y la porción de corto y largo plazo:

b. Riesgo crediticio

La Administración ha desarrollado políticas para el otorgamiento de créditos; la exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existe una concentración importante del riesgo crediticio. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero.

Factores de riesgo de CNFL que afectan la emisión y la empresa

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones se citan como orientación para evaluar el efecto que éstos podrían tener en su inversión.

I. Riesgos asociados a la emisión CNFL

Riesgo de Liquidez

Está ligado a la dificultad de venta de los bonos por motivo de las condiciones de oferta y demanda en el mercado, por no tener suficiente bursatilidad o actividad de negociación. Tal situación se presenta si existe poca profundidad o liquidez en el mercado secundario, con lo cual se puede incurrir en ajustes en el precio y en los costos de transacción para poder cerrar una operación en este mercado, que podrían producir una disminución en el retorno esperado de la inversión. Este riesgo podría implicar que el inversionista no obtenga los recursos en el momento oportuno, que reciba un monto menor al invertido o que no pueda liquidar su inversión.

Riesgo precio de mercado

Es la posibilidad de tener un descuento o de recibir un menor monto de lo invertido, en el momento de vender el valor, antes de su vencimiento, a un precio menor, en virtud de que la tasa nominal del valor sea menor al rendimiento de mercado o porque simplemente el rendimiento de mercado aumente. Esta situación puede obedecer además, a la situación financiera del emisor en un momento dado y a las condiciones de la oferta y la demanda de mercado.

Riesgo de liquidación anticipada

Es la posibilidad de que el inversionista se vea afectado por una liquidación anticipada de los valores como consecuencia de la descripción del emisor del Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Esta situación modificaría las condiciones iniciales en que se planteó la inversión, reduciría su plazo y podría afectar el retorno esperado para el inversionista.

Riesgo de Crédito

El emisor al igual que toda entidad dedicada a esta actividad, está expuesta a los efectos macroeconómicos y estructurales que puedan atentar contra su capacidad crediticia que en casos pueden afectar el pago de sus obligaciones en la fecha debida o en cualquier otra. Este riesgo es la posibilidad de que la empresa incumpla con el pago del principal y/o con los intereses de los Bonos Estandarizados Serie A, debido tanto a factores externos como internos de la Compañía que afecten negativamente la realización del flujo de efectivo, los resultados operativos y las perspectivas de utilidades.

II. Riesgos relacionados con la operación de la empresa CNFL

Riesgos que afectan la Empresa

Es el riesgo intrínseco a la operación que lleva a cabo la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. y la posibilidad de tener resultados desfavorables en su operación.

Es el riesgo de pérdidas potenciales que pueden darse como resultado de inadecuados sistemas de control interno, fallas administrativas, fraudes o errores humanos, repercutiendo en la estabilidad financiera de la empresa. También, la operación de la empresa podría verse afectada por desastres naturales que ocasionarían daños en su red de distribución y plantas generadoras, además del impacto negativo que podrían tener sobre la producción de su proveedor único del cual se obtiene un alto porcentaje de la energía eléctrica que distribuye la Compañía.

Factores como la posible escasez de recursos para incorporar nueva tecnología en el área de generación, el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar, la disminución del nivel de eficiencia operacional, la apertura de las barreras de entrada a la competencia y el bajo nivel de satisfacción de los clientes por los productos y el servicio brindado, podrían cambiar en forma no planeada las condiciones definidas como estándares para

garantizar el funcionamiento de la operación productiva de la Compañía, determinándose como un potencial de pérdidas.

III. Riesgos de la industria

Riesgo Sectorial

Es el riesgo relacionado con el desempeño específico del segmento económico en el que se desenvuelve la Compañía. Por ejemplo, los efectos en la operación de la empresa de la política del gobierno de turno en materia de electricidad. Además, el hecho de que los incrementos en las tarifas que se cobran a los clientes deben ser aprobados por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, podría provocar atrasos para obtener aumentos, con el consiguiente desfase en el flujo de caja de la empresa o que las tarifas no aumenten en la misma proporción que el costo de la energía adquirida al ICE. Estos factores podrían incidir de manera directa o indirecta en la situación financiera y resultados de la empresa, lo cual podría afectar la capacidad de pago de sus obligaciones.

También la construcción de nuevas plantas generadoras se encuentra sujeta a diversas normas de protección del medio ambiente que limitan las áreas potenciales de uso de fuentes de energía. Esto podría limitar el suministro de energía de parte del ICE a la Compañía, con el consecuente impacto en el servicio servido y en sus resultados operativos afectando su capacidad de pago.

Riesgo por la escasez en la generación de energía eléctrica

La CNFL genera a través de sus propias plantas aproximadamente el 12% de la energía que vende y el resto lo adquiere del ICE. Al igual que las otras distribuidoras del país, está supeditada al suministro por parte del mayor generador, de modo tal que una disminución en la generación global afectaría todo el país y proporcionalmente en la operación de la empresa y el servicio brindado a sus clientes.

La Compañía dentro de su industria podría verse afectada en la prestación del servicio por insuficiencia en la generación de energía o por distribución defectuosa ante apagones y cortes generados por factores ambientales y fenómenos como huracanes, tornados y trastornos producidos por el efecto del niño y la niña que se presentan periódicamente afectando sus resultados y su capacidad de pago.

Riesgo por dependencia de la normativa

Para las contrataciones de bienes y servicios, por su carácter de entidad pública, la CNFL debe acatar las disposiciones establecidas por la Ley de Contratación Administrativa y aquellas de cuantía igual o superior a mil doscientos ochenta y nueve millones de colones deben ser refrendadas por la Contraloría General de la República. En materia presupuestaria está sujeta a las directrices que emite la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y en materia de regulación del servicio y la autorización de tarifas, está sometida a la Ley 7593 de la creación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Por tanto, la Compañía no tiene la habilidad de una empresa privada para contrataciones de bienes y servicios y recurso humano, al tener que obedecer las reglas de estas leyes. En algunas ocasiones, sus compras podrían demorarse más tiempo del ideal para atender el servicio con agilidad y por tanto afectar sus resultados operativos y consecuentemente su capacidad de pago.

Riesgo por la legislación aplicable

La empresa dentro de la industria goza de un derecho de concesión por noventa y nueve años, período que supera el plazo de la colocación de bonos, lo que no permite la entrada de competidores a su área de servicio. Sin embargo, podría pensarse que eventualmente la legislación cambie para las franjas limítrofes al área geográfica que cubre la empresa por razones de organización política y civil del país y sus ingresos se vean afectados, con el consecuente impacto en sus ingresos y en la capacidad de pago de sus obligaciones.

Además, modificaciones en la legislación que afecten el tratamiento contable o fiscal de las operaciones de la Compañía, podría provocar que el flujo de efectivo de la Compañía se vea impactado al tener que afrontar egresos no previstos, limitando el soporte previsto para el pago de sus obligaciones.

IV. Riesgos del entorno

Riesgo económico

Es la posibilidad de que los resultados de la inversión se vean afectados por el desempeño de la economía nacional como un todo. Ante un deterioro económico, como lo es una recesión, la demanda interna se reduce, las inversiones se postergan, los

márgenes sufren, el manejo del endeudamiento se hace más difícil, se dan reducciones en las utilidades, y el largo plazo se hace más incierto. Por otra parte, el crecimiento económico trae consigo un aumento en la actividad empresarial, resultando en mayores utilidades, más solvencia, expansión y empleo. El riesgo económico afecta todo tipo de inversión, para perjuicio o beneficio del inversionista.

Las tasas de inflación incrementan los costos de operación y mantenimiento locales de las actividades normales de la Compañía, lo que sumado a un ajuste desfasado o poco compensatorio en las tarifas eléctricas, afectaría sus resultados económicos.

La política cambiaria más flexible para dedicarse a controlar la inflación mediante un esquema de bandas cambiarias, incide directamente sobre la carga financiera de la Compañía, por la concentración de pasivos contraídos en moneda extranjera, ya que no se cuenta con una política de cobertura para este tipo de riesgo.

Políticas monetarias al alza en las tasas de interés, también afectarían el costo del servicio de la deuda, debido a que las obligaciones están en su mayoría pactadas en tasas variables, con el consecuente impacto en los resultados financieros de la empresa.

La devaluación además, eleva el costo de los materiales que se importan, tales como cables, transformadores, equipos de subestaciones y maquinaria de las plantas de generación con el consecuente impacto en las finanzas de la empresa.

El esquema de bandas cambiarias, podría provocar incertidumbre y aumento del tipo de cambio inesperados y poco previsibles, que haría que la tasa de devaluación se ubique por encima de las tasas que históricamente se han registrado, lo que afectaría los ingresos de la Compañía en relación con sus obligaciones en dólares y podría provocarle pérdidas cambiarias, afectando su situación financiera para hacer frente a sus obligaciones.

Es importante mencionar, que tanto la inflación como la depreciación del colón, afectan el poder de compra de los flujos de ingresos provenientes de la inversión en un bono de la empresa, por cuanto este se encuentra denominado en colones.

Riesgo legal

Es el riesgo que se puede generar por cambios en las leyes y regulaciones que rigen el mercado, por lo que se puede mencionar por ejemplo posibles cambios en el tratamiento tributario de las emisiones de deuda. Consiste en los posibles perjuicios que podría enfrentar la Compañía como consecuencia de demandas que se deriven de contratos con proveedores, clientes o empresas con las que realiza actividades comerciales o bien por el incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, todo esto en función de la propia operación de la Compañía.

A manera de ejemplo podrían citarse demandas originadas por los daños causados a equipos de cómputo y luminarias por cambios de voltaje en los transformadores, daños ocasionados a viviendas por explosiones de transformadores de la red eléctrica, daños a artefactos eléctricos por sobre voltaje de electricidad, daños físicos por descargas eléctricas, perjuicios a la salud ocasionados por la exposición de transformadores eléctricos con aislante tóxico PCB, reclamos por contratos de obra, rechazo de entregas por trabajos realizados, anulación de actos de adjudicación, entre otros.

Acciones de ese tipo podrán tener algún impacto en la posición financiera actual de la empresa por el pago de daños y perjuicios y afectar la capacidad de pago de las deudas contraídas.

Valor justo de mercado

Las estimaciones de valor justo de mercado se efectúan en la fecha de cada balance de situación basándose en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo que no pueden ser determinados con precisión. Cambios en los supuestos utilizados para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- El valor de registro del efectivo y equivalentes de efectivo, de las cuentas por cobrar y de las cuentas por pagar se aproxima a su valor justo de mercado, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.

- El valor de registro de los préstamos bancarios y de la deuda a largo plazo se aproxima a su valor justo de mercado, ya que tienen tasas de interés ajustables.

Nota 40. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Informe de Procesos Judiciales, Cobro Judicial y Expropiaciones

Detalle de los procesos judiciales vigentes a diciembre de 2009 emitido por las Divisiones de la Dirección Jurídica Institucional.

División Regulatoria y Consultiva

En esta división se están tramitando los siguientes casos de mayor relevancia:

PROCESO	ESTADO E INSTANCIA ACTUAL	MONTO ESTIMADO
Ordinario	Primera instancia. Apelación de resolución	¢ 8 665
Penal	Tribunal Procesal Constencioso Administrativo (Ejecución de garantía)	¢ 8 635
Ordinario Contencioso	Primera instancia. Interposición de demanda.	¢ 1 045
Ordinario Contencioso	Primera instancia. Interposición de demanda.	¢ 969
Ordinario Contencioso	Primera instancia. Interposición de demanda.	¢ 628
Ordinario Contencioso	Segunda instancia. Resolviéndose apelación.	¢ 112
Penal	Embargo de cuentas y carta de crédito. Espera de audiencia.	¢ 1 372
Ordinario Contencioso	Primera instancia. Interposición de demanda.	¢ 1 352
Ordinario Contencioso	Primera instancia. Interposición de demanda.	¢ 1 163

*Monto estimado en dólares al tipo de cambio contable ¢571,81

PROCESO	ESTADO E INSTANCIA ACTUAL	MONTO ESTIMADO
Ordinario - Lesividad	En espera de resolución del juez ante defensas previas presentadas por el demandado.	¢ 2 089
Ordinario	Resolución de ARESEP que se encuentra en apelación.	¢ 771
Administrativo	Se encuentra en instancia administrativa tributaria	¢ 883
Ordinario	Se encuentra en espera de audiencia preliminar	¢ 712

*Bajo las circunstancias del proceso no se puede saber la cuantía.

A continuación se detalla los procesos más relevantes:

Demandas presentadas por el ICE hacia un tercero:

- Proceso ordinario de lesividad ICE por ¢ 2 088: El caso es por incumplimiento contractual de parte de la entidad que presta el servicio, mediando para ello contratación administrativa. Actualmente se encuentra en espera la resolución del juez ante defensas previas presentadas por el demandando.

Demandas presentadas por terceros hacia el ICE:

- B. Proceso ordinario contencioso, con el cual se pretende el reconocimiento de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento de un contrato administrativo. La demanda fue interpuesta por un monto de ¢ 2 356. La sentencia de segunda instancia revocó parcialmente todo a favor del ICE, excepto una condición presentada a favor del demandante, sobre un posible ajuste del precio pactado originalmente en el contrato. Se presentó recurso de casación solicitando se ordene al demandante el pago de costas a favor del ICE, no obstante, fue rechazado. Actualmente se encuentra en conocimiento de la sala primera de casación, el recurso interpuesto por el demandante contra la sentencia de segunda instancia favorable al ICE.
- C. Proceso ordinario que impugna nulidad de varios actos administrativos que sustentan la multa cobrada por atraso en la ejecución de los mismos por ¢1 493. Dicho caso se encuentra en el juzgado contencioso administrativo, en primera instancia se contestó demanda en noviembre de 2007, se ordenó acumular al proceso ordinario del 6 de octubre 2008, se contestó demanda por parte del ICE.
- D. Proceso ordinario en donde se solicita declarar al ICE, como el verdadero responsable del atraso en la entrega de bienes contratados por ¢ 4 500, se ordenó acumular al proceso ordinario de 6 de octubre 2008, primera instancia, se contestó demanda.
- E. Proceso ordinario, el actor solicita que el ICE sea declarado culpable de la utilización de un terreno sin contar con los permisos correspondientes del actor. El tribunal declara con lugar lo demandado por ¢ 578, y comunica al ICE que debe indemnizar por el precio justo y por el valor del terreno.
- F. Proceso ordinario, referido a la revocatoria por parte del ICE, del contrato para la realización de las obras requeridas por la institución. El actor determinó prudencialmente la demanda en ¢ 572, y alega que el ICE decidió no otorgar más tiempo para la construcción de las obras. El juzgado indica que ninguna de las partes incumplió el contrato. Únicamente condena a repetir lo cobrado por ejecución de garantía de cumplimiento, lo cual se apeló ante el tribunal contencioso administrativo, el cual anula la sentencia del juzgado, el cual debe dictar una nueva sentencia de primera instancia, se declara extemporánea el recurso.
- G. Proceso ordinario en el que se atienden reclamos efectuados por personas que se oponen a obras de ampliación de las líneas de transmisión por parte del ICE, y en torno a la inquietud de posibles efectos dañinos a la comunidad por la cercanía de las mismas a las obras que se pretenden ampliar. El monto de la demanda asciende a ¢ 2 014.
- H. En el 2005 se notificaron los traslados de cargos, correspondientes al impuesto por retenciones en la fuente (por concepto de excedentes, salarios y remesas al exterior) por

¢ 338, más intereses y sanciones; procede también a los traslados de cargo, correspondiente al impuesto general sobre las ventas por ¢1 251, más intereses y sanciones; para los períodos de septiembre 1999 a diciembre 2000, inclusive. Asimismo en el 2006, para los períodos de enero 2001 a diciembre 2003 inclusive, se notificaron los traslados de cargos correspondiente al impuesto por retenciones en la fuente (por concepto de excedentes, salarios y remesas al exterior) por ¢ 6 308, más intereses y sanciones; procede también a los traslados de cargo, correspondiente al impuesto general sobre las ventas por ¢ 4 136, más intereses y sanciones. A finales de 2007 se canceló bajo protesta el monto total del impuesto determinado para dichos traslados de cargos, periodos 1999-2000 y 2001-2003, junto con sus intereses a la fecha. En cuanto a sanciones, en el 2007 se realizó el registro para completar el monto total por concepto de sanciones, relacionadas con los traslados de cargos períodos 1999-2000 y 2001-2003, alcanzando ¢ 2 594.

- I. El 17 de setiembre de 2009, se notifica a este Instituto, el traslado de cargos, referente al período diciembre 2007, en el impuesto general sobre las ventas por ¢ 883 y el cual a la fecha se encuentra en fase de controversia. El monto por pagar por el concepto de intereses calculados al 31 de diciembre de 2009, se estima en ¢ 267. En cuanto al monto por la sanción respectiva asciende a ¢ 220. Si bien es cierto, aún no existe un acto firme sobre la procedencia definitiva de dicho impuesto por pagar, pues se está en proceso de controversia, se procede a realizar el registro por concepto de sanción e intereses por el monto total indicado, considerando la normativa interna del ICE para el tratamiento de dichos registros, cuando se trata de traslados de cargos emitidos por la Administración Tributaria.
- J. Proceso ordinario, originado en un error de cálculo aplicable a la compraventa de servicios mantenida con el demandante. El ICE pagó de más una suma bastante considerable de dinero, se procedió a pedir al actor que hiciera la devolución de los recursos, sin embargo, el actor no accedió por cuanto el ICE realizó retenciones a las facturas siguientes de pago que se le cancelan al actor mensualmente. La pretensión del actor era que se declararan nulos los actos administrativos, en los cuales se hizo referencia a la devolución del dinero pagado de más, lo cual fue concedido por el Juzgado Contencioso el monto asciende aproximadamente a ¢ 451.
- K. Proceso Laboral, en el cual el demandante alega la nulidad del procedimiento disciplinario realizado por el ICE, por el cual fue cesado sin responsabilidad patronal, solicita la restitución en el cargo y el pago de los daños y perjuicios de periodos anteriores por un monto cercano a los ¢ 250. Se anuló la sentencia, por ende se devolvió al juzgado para que emitan otra sentencia ajustada a derecho.

Demandas presentadas por terceros hacia RACSA 2009:

- A. Proceso Ordinario Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, donde las pretensiones del recurrente consiste en cobrar un monto económico por un supuesto daño que RACSA la ocasionó, se encuentra a la espera de que el Juzgado resuelva incidente de caducidad planteado, la estimación posible es de \$6.4 millones.

- B. Proceso arbitral ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje, la actora pretende el pago del mayor costo de papel que se suministró para la impresión de la guía telefónica ICE y desequilibrio en la ecuación financiera del contrato. Se encuentra a la espera de que el Tribunal dicte laudo arbitral. La Compañía se encuentra a la espera que el Juzgado resuelva incidente de caducidad planteado. La estimación de la cuantía es de \$1.5 millones.

Demandas principales presentadas por terceros hacia CNFL 2009:

- A. Proceso en Juzgado Contencioso y Civil de Hacienda, el cual se inicia debido a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. le rechazó al actor, varios reclamos por ocasión de la ejecución del contrato de obra para la Construcción, diseño, puesta en marcha y operación de la Planta Hidroeléctrica Cote. Al existir sentencia con efecto financiero por US\$1.8 millones por concepto de daños y perjuicios ocasionados, más intereses legales desde la firmeza de la sentencia hasta su efectivo pago, así como ambas costas (procesales y personales).

- B. Proceso en Juzgado Contencioso y Civil de Hacienda el cual se inicia debido a que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. le cobró al actor por concepto de multas en la ejecución del Proyecto Subterráneo Eléctrico para la ciudad San José y por atrasos en la revisión y aprobación de la Ingeniería. No existe sentencia, ni liquidación de extremos. Por tanto, hasta el dictado de la sentencia debe contemplarse la estimación de la demanda en US\$9.4 aproximadamente, más intereses legales de la firmeza de la sentencia hasta su efectivo pago, así como ambas costas (procesales y personales).

Demandas principales presentadas por CNFL hacia terceros 2009:

- A. Por estar en firme la sentencia del 28-3-2008 de Segunda Instancia NO-02-2008 del Tribunal Contencioso Administrativo en el Proceso Ordinario interpuesto por la Compañía

Nacional de fuerza y Luz S.A. contra el Instituto Nacional de Seguros, se procede a interponer la ejecución de sentencia para la liquidación de los daños y perjuicios producidos en el Proyecto Hidroeléctrico Cote, cubierto por la Póliza Todo Riesgo de Construcción No. 2748-C.

- B. De la estimación del juicio del INS por US\$10.2, la Entidad Aseguradora depósito en el juzgado US\$8, registrándose este monto como cuenta por cobrar y el remanente por US\$2.2 se mantiene en cuenta de orden.

Cobro Judicial

El área de Cobro Judicial tramita los procesos ejecutivos, con el fin de recuperar las deudas pendientes por liquidación de los servicios eléctricos y telefónicos e incumplimiento de pago de las obligaciones crediticias del Fondo de Garantías y Ahorro.

La Institución tiene 12 074 procesos a diciembre 2009 y se estima que el 95% de las sentencias serán favorables y el restante 5% desfavorable, en razón de aspectos varios relacionados con los detalles de las deudas, prescripción, falta de documentación.

Expropiaciones

Esta división tiene 383 procesos judiciales que obedecen al trámite judicial del avalúo confeccionado por parte de peritos de la institución, para expropiación forzosa, a fin de lograr obtener la entrada en posesión y poner a derecho los inmuebles requeridos por las diferentes obras que se desarrollan. Estos procesos no se lograron formalizar administrativamente, ya sea por inconvenientes legales, o por la no aceptación del avalúo.

Nota 41. LEY DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

En agosto 2008 se publicó la Ley 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, en el diario oficial La Gaceta N°156. Además se modifica la Ley de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos N° 7593 del 9 de agosto 1996, para crear la Superintendencia de Telecomunicaciones, que es el órgano encargado de regular, vigilar y controlar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones.

Con esta ley se pretende:

- Fortalecer, modernizar y dotar al ICE y a sus empresas de una legislación que le permita adaptarse a todos los cambios que se presenten debido a la posible apertura de mercados, en la prestación de los servicios de electricidad, telecomunicaciones, infocomunicaciones, productos y servicios de información y demás servicios de convergencia.
- Complementa el Decreto de Ley N°449 del 8 de abril de 1949, Reglamento para la creación del ICE y sus reformas, y dotarlo de las condiciones jurídicas, financieras y administrativas necesarias para que continúe con la prestación y comercialización de productos y servicios de electricidad y telecomunicaciones, dentro del territorio nacional y fuera de él.
- Crea el Sector Telecomunicaciones y su rectoría, dentro del marco de sectorización del Estado, así como desarrollar las competencias y atribuciones al ministro rector del Sector, que conjuntamente con el Presidente de la República, elaboran el Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones, que deberá respetar la legislación ambiental vigente, la protección ambiental, el manejo y uso sostenible de los recursos naturales, y la promoción del uso de las fuentes de energía renovables.
- Reforma la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos N°7593 del 9 de agosto 1996, para constituir la SUTEL, encargada de regular, aplicar, vigilar y controlar el marco regulatorio de las telecomunicaciones.
- Amplia los mecanismos y procedimientos de contratación pública que tiene el ICE y sus empresas.
- Garantiza y reafirma la autonomía administrativa y financiera del ICE y sus empresas.
- Garantiza la rendición de cuentas y la evaluación de resultados por parte del ICE y sus empresas.

Nota 42. LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

La Ley General de Telecomunicaciones N° 8642 fue publicada en el diario oficial La Gaceta de 30 de Junio 2008, la misma establece los ámbitos y mecanismos de regulación de las telecomunicaciones, que comprende el uso y la explotación de las redes y la prestación de los servicios.

Esta Ley tiene como objetivo garantizar la prestación del servicio de telecomunicaciones asegurando eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información y mejores alternativas en la prestación de los servicios, así como la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones, de acuerdo con nuestra Constitución Política.

Además, promueve la competencia y la inversión efectiva en el mercado de las telecomunicaciones, asegurando el uso, explotación, administración y control del espectro radioeléctrico y demás recursos escasos, para aumentar la disponibilidad de servicios, mejorar calidad y asegurar precios asequibles, en procura de que se obtengan los mayores beneficios en progreso tecnológico y de convergencia para el país; y lograr alcanzar índices de desarrollo de telecomunicaciones similares a los países desarrollados.

Extinción parcial del espectro radioeléctrico

Espectro radioeléctrico es el espacio físico por donde se transmiten las telecomunicaciones.

El proyecto de Ley General de Telecomunicaciones modifica sustancialmente el marco regulatorio y jurídico de este mercado en el país. Modificaciones al proyecto: El poder ejecutivo asignará, reasignará o rescatará las frecuencias del espectro radioeléctrico de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (actualmente lo hace el ICE). Se crea la Superintendencia de las Telecomunicaciones (SUTEL), que es el órgano que se encargará de los estudios técnicos para la concesión.

En sesión ordinaria el martes 8 de diciembre, el Consejo Directivo del ICE concluyó el complejo proceso de extinción y adecuación de frecuencias del espectro radioeléctrico y autorizó el presidente ejecutivo Ing. Pedro Pablo Quirós Cortés, a suscribir los acuerdos correspondientes.

Dicha extinción es inmediata en segmentos de algunas sub bandas de 2.100 megahercios y 1.800 megahercios.

Nota 43. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO Y NIIF.

La normativa que aplica el ICE son los “Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense”, los cuales se encuentran vigentes desde la publicación del Decreto #27244 – H, en La Gaceta N° 168 del 28 de agosto de 1998. Es importante señalar que estos principios fueron derogados con el decreto #34029-H de La Gaceta N°196 del 11 de octubre del 2007 y reactivados mediante Decreto #34460-H de La Gaceta N° 82 del 29 de abril del 2008.

El 9 de diciembre del 2008 la Contabilidad Nacional emite decreto 34918-H en La Gaceta N° 238, en el que ordena adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), con la salvedad de las denominadas Empresas Públicas y las instituciones bancarias, a las que por su naturaleza y por recomendación de las NICSP les son aplicables las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con la circular 0150-1729-2009 de la Gerencia General del 22-10-09, dado que la normativa contable ha venido experimentando una convergencia internacional y como consecuencia el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica como órgano rector de esta materia en el país definió en circular 06-2005 del 12-12-05 Gaceta 239 “Ratificar que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera y sus respectivas interpretaciones como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, al reconocerse que esas normas contables establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y eventos económicos que son importante en los estados financieros con propósitos generales y sectores específicos.”

Por su parte en Decreto 35616-H de la Contabilidad Nacional del 2 de diciembre del 2009 este ente rector indica, en el Artículo 5°, la vigencia para la aplicación de las NIIF en las empresas públicas, tal y como se indica a continuación:

“Artículo 5°—Vigencia para la aplicación de las NIIF: A partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo las Empresas Públicas referidas en el artículo 1° del presente decreto, deberán de iniciar el ajuste necesario en sus sistemas y registros contables, para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), publicadas por el IASB. Este proceso iniciará a partir de la publicación del presente decreto, con la finalidad de que a partir del 01 de enero del 2014 sin excepción, y en forma general, se implementen en forma definitiva”.

Por lo tanto el ICE en su calidad de Empresa Pública del Estado deberá aplicar como normativa contable las NIIF, lo cual a consulta de este Instituto fue confirmado por la Contabilidad Nacional mediante oficio 5432-0483-2007 del D-433-2007 del 24 de octubre del 2007

La Subgerencia de Finanzas en aras de cumplir con lo establecido y con el propósito de orientar el registro y presentación de la información financiera de acuerdo con las tendencias internacionales ha definido que los estados financieros del período del 2012 estarán con base a NIIF, y por ende el año transitorio para efectos de comparación, conciliaciones de los efectos contables y ajustes será el período 2011.

De manera transitoria actualmente el ICE valúa, registra y presenta la información de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense, hasta el 31 de diciembre 2011. Adicionalmente como una práctica sana, se decidió que para efectos contables los temas no cubiertos por esta normativa y que apliquen a la naturaleza de la Institución emplearía de forma parcial algunos de los párrafos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Algunos aspectos que deberían tomarse en consideración con la adopción de esta normativa:

➤ **Aplicación retroactiva.**

La NIIF I requiere que al implementarse la normativa se aplique retroactivamente, lo cual tiene importancia significativa debido al volumen de transacciones que tiene el ICE y las prácticas contables que se han llevado a cabo durante muchos años.

➤ **Regulaciones de ARESEP**

Debido a que el ICE debe presentar información a la ARESEP para efectos de actualización de tarifas, la presentación de estados financieros es uno de los elementos de importancia que se deben considerar, por lo que la aplicación retroactiva de ajustes y reclasificaciones debe coordinarse con esa entidad, de manera que sean aceptados para la fijación de tarifas.

➤ **Arrendamientos**

El ICE contabiliza la mayoría de sus arrendamientos como operativos

Las NIIF reconocen la existencia de dos tipos de arrendamientos: financieros y operativos.

La adopción de las NIIF requiere que se estudien todos los arrendamientos para determinar cuáles podrían considerarse arrendamientos financieros y cuáles serían operativos bajo esta normativa.

Se debe considerar también que la Administración Tributaria ha establecido normativa para el registro de arrendamientos. Además de los dos que se consignan en la NIC 17, incluye uno adicional que denominan: Arrendamiento operativo en función financiera.

El impacto no solamente se refiere a la necesidad de registro de pasivos adicionales sino también al efecto impositivo que podría tener el ICE en el caso de que tenga que pagar impuesto sobre la renta en el futuro y estos arrendamientos, los existentes y los que se están por firmar sean considerados como financieros y no operativos, u operativos en función financiera que establece la normativa legal.

➤ **Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se determine si el valor de los activos del ICE no supera el importe que puede recuperarse de ellos. Un determinado activo estará contabilizado en exceso de su valor recuperable cuando su importe en libros excede el que se pueda recuperar a través de su uso o de su venta. Si este fuera el caso el activo se calificaría como deteriorado y la norma exige que la entidad reconozca contablemente la correspondiente pérdida del valor por deterioro. En los casos en que los activos han sido revaluados y es necesario reconocer pérdida en el valor por deterioro, primero se afecta la cuenta de revaluación incluida en el patrimonio y de no alcanzar el superávit por revaluación, se registran las pérdidas correspondientes en el estado de resultados.

➤ **Partidas amortizables**

De acuerdo con la NIC 37 estas partidas se deben evaluar para determinar si se deben considerar como gastos que deban registrarse en el estado de resultados, en el período en que se determine que no son recuperables.

Para la implementación de NIIF una proporción importante de estas partidas amortizables no podrá ser reconocida como activos en los estados financieros. El incluir estas partidas como gastos o como ajustes a utilidades acumuladas, cuando es permitido por la NIIF 1, tendrá como efecto que no sean incluidas en una buena medida en resultados.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

El ICE mantiene por varios años la política de capitalizar ciertas erogaciones como parte del valor de sus activos fijos, que de acuerdo con la NIC 16 no hubiesen sido susceptibles a ser capitalizados como parte del costo de los activos.

Asimismo, el ICE tiene una política de revaluación de activos fijos utilizando un procedimiento que aplica índices de precios.

Con respecto al primer tema la necesidad de aplicar retroactivamente la NIC 16 se requiere estudiar esta situación, ya que en principio se necesita reversar estas capitalizaciones y el efecto sobre la depreciación acumulada.

Por otro lado existe la necesidad de que se cuente con peritajes de los activos fijos de manera que se pueda determinar por medio de un perito valuador, el valor razonable de los activos.

➤ **Impuestos diferidos**

La NIC 12 requiere la contabilización de impuestos diferidos en las entidades que son sujetas del impuesto sobre la renta. Actualmente el ICE Dada la normativa vigente, el ICE es contribuyente, pero no le corresponde el pago del impuesto sobre la renta, sin embargo existe ante eventuales cambios en las leyes se debe incluir en la etapa de planeación para la adopción de las NIIF la necesidad de cuantificar el efecto del registro de impuestos diferidos. Esto incide directamente sobre al menos los siguientes rubros:

- Superávit por revaluación
- Retenciones de impuestos
- Estimaciones por obsolescencia
- Estimaciones para cuentas incobrables
- Ajustes en el proceso de implementación de las NIIF
- Arrendamientos

➤ **Método de interés efectivo**

El ICE tiene costos de transacción referidos a préstamos recibidos que actualmente se amortizan por línea recta.

La NIC 39 requiere que los costos de transacciones sean amortizados por medio del método del interés efectivo. Este ajuste se debe registrar de forma retroactiva.

➤ **Reconocimiento de pasivo por litigios y reclamos en contra del ICE**

La NIC 37 norma el reconocimiento de pasivos por litigios y reclamos en contra de las empresas. El ICE ha establecido políticas para el reconocimiento y medición de estos pasivos. Asimismo la Contabilidad Nacional ha establecido lineamientos que se encuentran muy en línea con lo requerido por la NIC 37.

La NIC 37 requiere que estos pasivos sean registrados al valor presente de los pagos futuros que se deban hacer. Lo anterior se debe realizar para que la metodología esté de acuerdo con la NIC 37.

Nota 44. Gobierno Digital

Con Gaceta No. 67 del 06 de abril de 2009, Decreto Ejecutivo No. 35319-MP MIDEPLAN, el ICE, y mediante nota 0150-886-2009 del 06 de marzo emitida por el Gerente General establece la creación de Gobierno Digital.

La misión de Gobierno Digital es el desarrollo de servicios eficientes y de calidad a los ciudadanos y las empresas, así como agilizar y hacer más transparente la gestión pública, con el fin de promover la competitividad y productividad del país y mejorar la relación del gobierno con los ciudadanos, mediante el uso de las tecnologías digitales.

Entre los principales objetivos está: mejorar los servicios al ciudadano y empresas, la gestión pública interdependencias, reducir tiempos y costos, aumentar la transparencia, fomentar el uso y apropiación de las TICS, convertirse en el socio tecnológico de las instituciones del estado desarrollando proyectos que tengan viabilidad financiera, técnica y legal, suministrar servicios de valor agregados a las instituciones del Estado.

Para el registro, control y presentación de la información financiera se creó un segmento, el cual está actualmente incluido en el Sector Telecomunicaciones, para efectos de presentación de los estados financieros. Las transacciones registradas al 31 de diciembre de 2009 fueron principalmente por concepto de otras obras en construcción por ¢868.7 y cuentas por pagar por ¢956.6.

Nota 45. Servicios Móviles de Tercera Generación

El Instituto Costarricense de Electricidad adjudicó el 06 de enero de 2009, las 950 mil líneas celulares de tercera generación (3G), a la firma china Huawei Technologies. Esta adjudicación se realizó cuando el ICE abrió un nuevo concurso abreviado. El contrato es por \$235 millones (¢132 540 millones) y se empezó a comercializar a mediados de diciembre del 2009. Mediante el desarrollo del proyecto de Tercera Generación que realiza el ICE, este país dará un salto tecnológico que transformará notablemente la forma de vida de los costarricenses.

La 3G está soportada en la tecnología WCDMA (acceso múltiple por división de código de banda ancha), cuya función es el envío de voz, vídeo y datos 3G.

Mediante la OC-348459-Zonda Zona Libre S.A. el Sector Telecomunicaciones adquirió 40.000 aparatos, que formarán parte de los planes de servicio 3G que se ofrecieron a los clientes a partir de diciembre 2009. Estos son comercializados bajo las condiciones del Plan llamado KOLBI, mediante la firma de un contrato de lealtad por un periodo determinado (12 a 16 meses).

Los dispositivos adjudicados se reciben en el Almacén Fiscal de Colima de Tibás, posteriormente pasan a bodega donde se realiza un proceso de verificación de las condiciones requeridas, para que finalmente entren en un proceso de embalaje hacia los puntos de venta.

Nota 46. Hechos subsecuentes

Cobertura Financiera: De tipo de cambio y tasa de interés (Cross Currency Swap).

a) Naturaleza del Evento

El ICE mantiene con el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) una operación de deuda en yenes, orientada al proyecto hidroeléctrico Pirrís, la cual asciende a la suma de ¥ 16.683 millones. Dicha operación fue suscrita el 9 de abril del 2001, no obstante al 31 de diciembre del 2009, el monto desembolsado era del 50% del préstamo, lo que equivale a \$90 millones aproximadamente.

Como parte de la Estrategia Institucional de Cobertura de Riesgos Financieros, se deben mitigar aquellos riesgos financieros a los que se encuentran expuestas las operaciones financieras. Específicamente, para esta operación de deuda, se determinó una alta exposición al riesgo cambiario dada la alta volatilidad del yen. Por ello, se visualizó, mediante el derivado financiero, Cross Currency Swap, intercambiar un flujo de deuda en yenes a una tasa fija de 2.2% por otro

flujo en dólares, ya fuera con una tasa de interés fija o variable por un plazo de 17 años, duración del pasivo en yenes. Al evaluar, información histórica de las tasas de interés, se determinó no solo eliminar el riesgo cambiario presente en la operación deuda, sino también eliminar el riesgo de tasas de interés, por lo que, se determinó en fijar el flujo de pago en dólares a una tasa fija. Así, y ante las expectativas de apreciación del yen y aumento de las tasas de interés, se logró el 17 de febrero del 2010, contar con una cobertura financiera para el 50% de la operación deuda, fijándose en un nivel spot de 91 yenes por dólar y una tasa fija de 5.33% por 17 años.

b) Estimación de sus efectos financieros

Durante el año 2009, el yen tuvo una clara tendencia a la apreciación, afectando los resultados financieros del ICE y eventualmente el flujo de caja; ya que cada vez, un dólar pagaba menos deuda en yenes. La expectativa del mercado del yen para los próximos años, son escenarios de apreciación, de allí que, si no se hubiera realizado la operación de cobertura y según la técnica del valor en riesgo (VaR); la máxima variación esperada ante escenarios de apreciación del yen en los Estados Financieros del ICE, con un nivel de confianza del 99% es de \$2 millones. Dada esta estimación de efectos financieros producto de la exposición a tipo de cambio en los pasivos el ICE, la Junta de Adquisiciones del ICE acordó eliminar el riesgo cambiario y de tasa de interés por medio del Derivado Financiero: Cross Currency Swap para la operación deuda PH- Pirrís, demostrando que el ICE cuenta con un política de mitigación de riesgos activa y efectiva.

Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones a FONATEL

El artículo 39 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, establece, una contribución parafiscal, con el propósito de financiar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en procura de cumplir con los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, que recaerá sobre los ingresos brutos devengados, obtenidos directamente, por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La administración tributaria de esta contribución especial parafiscal es la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, por lo que en materia de sanciones aplica el título III, del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

La contribución será determinada por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence el 15 de marzo,

posterior al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tramos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda.

La tarifa de esta contribución, será fijada, anualmente, por la SUTEL a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. Dicha tarifa podrá ser fijada dentro de una banda con un mínimo de un uno coma cinco por ciento (1,5%) y un máximo de un tres por ciento (3%); dicha fijación se basará en las metas estimadas de los costos de los proyectos por ser ejecutados para el siguiente ejercicio presupuestario y en las metas de ingresos estimados para dicho siguiente ejercicio. En el evento de que la Superintendencia no fije tarifa al vencimiento del plazo señalado, se aplicará la tarifa aplicada al período fiscal inmediato anterior.

Dado que la SUTEL inició su funcionamiento el 13 de febrero del 2009, surge la necesidad de fijar la tarifa de dicha contribución para el año 2009. De tal forma que por tratarse de la primera fijación, dicho ente decide fijar la contribución en la parte baja de la banda o sea en un 1.5 % para el año 2009.

El lunes 15 de marzo de 2010 se publicó en La Gaceta (N° 51) la resolución del Consejo de SUTEL sobre la materia, concediendo un plazo de tres días hábiles, para la eventual interposición de recursos de revocatoria, por lo que dicha resolución aún no se encuentra en firme. Esta fecha coincide, casualmente, con el vencimiento de uno de los pagos de dicha contribución.

En relación con hecho generador para la determinación de la obligación tributaria, o sea de pagar dicha contribución especial parafiscal, los artículos 31 y 32 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, definen lo siguiente:

“Artículo 31.- Concepto

El hecho generador de la obligación tributaria es el presupuesto establecido por ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación.”

“ARTICULO 32.-Momento en que ocurre el hecho generador.

Se considera ocurrido el hecho generador de la obligación tributaria y existentes sus resultados:

- a) En las situaciones de hecho, desde el momento en que se hayan realizado las circunstancias materiales necesarias para que produzca los efectos que normalmente le corresponden; y*
- b) En las situaciones jurídicas, desde el momento en que estén definitivamente constituidas de conformidad con el derecho aplicable. (el destacado es nuestro)*

Para el caso del ICE entonces, el hecho generador ocurre cuando el 3 de marzo del 2010 se notificó a este Instituto la resolución N° RT-0024-2009-MINAET-PE concediéndole dicho título habilitante; en concordancia con los transitorios IV y VII de la Ley N° 8642, el cual ordena que será hasta que se cuente con la adecuación del correspondiente título habilitante, que los contribuyentes deberán satisfacer las tasas, los cánones y las contribuciones especiales que fije dicha Ley. En este sentido, el transitorio VII, indica textualmente lo siguiente:

“TRANSITORIO VII.-

Una vez que los concesionarios de bandas de frecuencia, públicos o privados, cuenten con la adecuación del correspondiente título habilitante, deberán satisfacer las tasas, los cánones y las contribuciones especiales que fije la presente Ley general de telecomunicaciones”.

Por otra parte su aplicación está suspendida, ya que dicha resolución fue recurrida por razones de forma y fondo y a la fecha no ha sido resuelta.

La base imponible de dicha contribución, no es posible determinarla hasta tanto no se tenga la certeza sobre el momento que ocurre el hecho generador, ya que uno de los elementos de este, específicamente la tarifa del tributo, deberá ser determinada anualmente por la SUTEL, a más tardar el 30 de noviembre del período fiscal respectivo. En este sentido, dicho órgano regulador tenía hasta el 30 de noviembre del 2008 para fijar la tarifa correspondiente al período fiscal 2008, sin embargo la misma no fue establecida, ya que como se indicó líneas atrás, fue hasta en setiembre del 2009 que por primera vez la SUTEL realizó dicha fijación tarifaria.

De esta forma, se evidencia que el hecho generador no se ha perfeccionado aún en relación con la contribución especial a FONATEL, por lo que no ha nacido obligación tributaria alguna en relación con dicho tributo. En consecuencia la obligación tributaria nacerá a la vida jurídica en el momento que la resolución que habilitó los títulos quede firme de pleno derecho.

Considerando los argumentos anteriores el ICE planteó la consulta a la Dirección General de Tributación, con fundamento en el artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, la cual fue planteada el 15 de marzo de 2010, y con la misma se pretende que ese ente fiscalizador, defina el momento a partir del cual ocurre el hecho generador de la obligación tributaria, de pagar dicha contribución parafiscal.

Mientras tanto en la búsqueda del beneficio social, el ICE ha continuado desarrollando sus proyectos para llevar los beneficios de las telecomunicaciones a toda la sociedad costarricense, con los principios y mecanismos de solidaridad y universalidad que históricamente han guiado el accionar institucional. Así, el 40% de los abonados de la telefonía fija actualmente reciben un

precio subsidiado, que les asegura acceso a ese servicio a un costo inferior al de mercado. El país cuenta con más de 22 mil teléfonos públicos.

Asimismo, solo en el 2009 se instalaron 972 accesos a Internet y 1 553 servicios multimedia en instituciones educativas mediante un convenio con el MEP para dotar de acceso a Internet a todos los centros educativos del país, a los cuales ninguna empresa privada se los prestaría porque no resulta rentable hacerlo, lo cual sí hace el ICE como empresa ciento por ciento costarricense.

Nota 47. Opinión calificada de RACSA para el período 2009

El Despacho Lara Eduarte, S.C. realizó la auditoría de los estados financieros de Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), resultando de este proceso una opinión calificada por los siguientes asuntos.

Asuntos que califican la opinión por limitaciones al alcance:

A la fecha de la auditoría se presenta partidas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 sobre el cual no existe una conciliación del monto de las transacciones pendientes de cobro o pago, lo cual representa una limitación a nuestro alcance.

Asuntos que califican la opinión por desviaciones de principios:

Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran activos en la bodega Telepuerto Zurquí por ¢4 045 millones, repuestos en bodega de algunos de los activos productivos por ¢683 millones y activos detallados en el registro auxiliar como “por desechar” y “sin movimiento”, sobre los cuales no existe un estudio del posible deterioro de acuerdo con la norma internacional de contabilidad No. 36 o como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

Al 31 de diciembre de 2009 la revaluación de Inmuebles, mobiliario y equipo es calculada por la Administración mediante la aplicación de una metodología basada en índices de precios. La NIC 16 requiere la utilización de peritajes independientes para confirmar el valor razonable de los bienes revaluados. Por otra parte se han revaluado por medio de índices de precios, activos intangibles, que requerirían de acuerdo con la NIC 38 de la existencia de un mercado activo para obtener su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2009 se presentan gastos por arrendamientos operativos por pagos de alquileres de contratos de soluciones informáticas. En nuestro criterio estos arrendamientos se deberían clasificar como arrendamientos financieros como lo establece la norma internacional de contabilidad No. 17. Además a la fecha de nuestra auditoría no se nos ha suministrado el efecto que tendría en los estados financieros, el tratamiento contable de los arrendamientos financieros, lo cual representa una limitación a nuestro alcance.

Al 31 de diciembre de 2009 la inversión en software es presentada en los estados financieros como parte del Inmueble, mobiliario y equipo, contrario a lo establecido en la norma internacional de contabilidad No. 38 que separa los activos intangibles de los activos tangibles que se rigen por la norma internacional de contabilidad No. 16.

Al 31 de diciembre de 2009 no se registró el pasivo por la obligación a FONATEL pagada en el mes de marzo del 2010 por concepto de la contribución especial parafiscal del 1.5% sobre los ingresos según las Leyes 8660 y 8642 por ¢105 millones del periodo 2009, ni se registró provisión por la contingencia por el pago de la contribución especial parafiscal correspondiente al período 2008, lo cual no cumple con las normas internacionales de información financiera.

Nota 48. Publicación y autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y subsidiarias, correspondientes al período 2009 se publicaron el 12 de abril de 2010, con la autorización de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad.